

Diario Oficial de la Unión Europea

C 438



Edición
en lengua española

Comunicaciones e informaciones

64.º año

28 de octubre de 2021

Sumario

IV Información

INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LAS INSTITUCIONES, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DE LA UNIÓN EUROPEA

Comisión Europea

2021/C 438/01	Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo y al Tribunal de Cuentas – Cuentas anuales del Fondo Europeo de Desarrollo 2020	1
2021/C 438/02	Declaración de fiabilidad del Tribunal relativa a los octavo, noveno, décimo y undécimo Fondos Europeos de Desarrollo (FED) dirigida al Parlamento Europeo y al Consejo — Informe del auditor independiente	163

ES

IV

*(Información)*INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LAS INSTITUCIONES, ÓRGANOS Y
ORGANISMOS DE LA UNIÓN EUROPEA

COMISIÓN EUROPEA

COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL CONSEJO Y AL TRIBUNAL
DE CUENTAS

Cuentas anuales del Fondo Europeo de Desarrollo 2020

(2021/C 438/01)

ÍNDICE

	<i>Página</i>
CERTIFICACIÓN DE LAS CUENTAS 2	2
EJECUCIÓN Y CONTABILIDAD DE LOS RECURSOS DEL FED 3	3
FONDOS GESTIONADOS POR LA COMISIÓN EUROPEA 8	7
ESTADOS FINANCIEROS DEL FED 10	9
ESTADOS FINANCIEROS DE LOS FONDOS FIDUCIARIOS DE LA UE CONSOLIDADOS EN EL FED 49	46
ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO FIDUCIARIO BÊKOU DE LA UE DE 2020 50	47
ESTADOS FINANCIEROS DEL FFUE ÁFRICA20 59	54
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL FED Y DE LOS FONDOS FIDUCIARIOS DE LA UE 68	61
INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL FED 73	66
INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN — FONDOS GESTIONADOS POR EL BANCO EUROPEO DE INVERSIONES 93	93

CERTIFICACIÓN DE LAS CUENTAS

Las cuentas anuales del Fondo Europeo de Desarrollo para el año 2020 se han elaborado de conformidad con el título IX del Reglamento Financiero del 11.º Fondo Europeo de Desarrollo y con los principios, normas y métodos contables establecidos en las notas de los estados financieros.

Reconozco mi responsabilidad en la preparación y presentación de las cuentas anuales del Fondo Europeo de Desarrollo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento Financiero del 11.º Fondo Europeo de Desarrollo.

He obtenido del ordenador y del BEI, que garantizan su fiabilidad, toda la información necesaria para la elaboración de las cuentas en las que figuran los activos y pasivos del Fondo Europeo de Desarrollo y la ejecución presupuestaria.

Certifico que, sobre la base de esta información y de los controles que he considerado necesarios para firmar las cuentas, tengo la seguridad razonable de que estas presentan una imagen fiel de la posición financiera del Fondo Europeo de Desarrollo en todos los aspectos relevantes.

Rosa ALDEA BUSQUETS

Contable

22 de junio de 2021

EJECUCIÓN Y CONTABILIDAD DE LOS RECURSOS DEL FED

1. CONTEXTO

La Unión Europea (en lo sucesivo, «UE») mantiene relaciones de cooperación con un gran número de países en desarrollo. El principal objetivo es promover el desarrollo económico, social y medioambiental, siendo el propósito fundamental reducir y erradicar la pobreza a largo plazo, facilitando ayuda al desarrollo y asistencia técnica a los países beneficiarios. Para ello, la UE elabora estrategias de cooperación junto con los países socios y moviliza los recursos financieros para ejecutarlas. Estos recursos asignados a la cooperación al desarrollo proceden de tres fuentes:

- el presupuesto de la UE,
- el Fondo Europeo de Desarrollo.
- el Banco Europeo de Inversiones.

El Fondo Europeo de Desarrollo (en lo sucesivo, «FED») es el principal instrumento para proporcionar ayuda a la cooperación al desarrollo en los Estados de África, el Caribe y el Pacífico (en lo sucesivo denominados «ACP») y en los Países y Territorios de Ultramar (en lo sucesivo, «PTU»).

El FED no es financiado por el presupuesto de la UE, sino que se establece por Acuerdo Interno de los representantes de los Estados miembros, en el seno del Consejo, y es gestionado por un comité específico. La Comisión Europea (en lo sucesivo, «Comisión») es responsable de la ejecución financiera de las operaciones llevadas a cabo con recursos del FED. El Banco Europeo de Inversiones (en lo sucesivo, «BEI») gestiona el Mecanismo de Inversión.

Durante el período 2014-2020, la ayuda geográfica concedida a los Estados ACP y PTU continuará siendo financiada principalmente por el FED. Cada FED se celebra normalmente para un período de unos cinco años y se rige por su propio Reglamento Financiero, lo cual exige la elaboración de estados financieros para cada uno de los FED. Por consiguiente, los estados financieros se elaboran por separado para cada FED por lo que se refiere a la parte gestionada por la Comisión. Estos estados financieros también se presentan de forma agregada con el fin de ofrecer una imagen general de la situación financiera de los recursos de los cuales es responsable la Comisión.

El Acuerdo interno por el que se establece el 11.º FED fue firmado por los Estados miembros participantes, reunidos en el seno del Consejo, en junio de 2013 ⁽¹⁾. Su entrada en vigor tuvo lugar el 1 de marzo de 2015.

En 2018, el Consejo adoptó el Reglamento Financiero aplicable al 11.º FED ⁽²⁾. Este Reglamento derogó el Reglamento que estaba vigente y es aplicable a las operaciones financiadas con cargo a los FED anteriores, sin perjuicio de los compromisos jurídicos existentes. No es aplicable al Mecanismo de Inversión de FED anteriores.

En el marco del Acuerdo de Asociación ACP-UE, se estableció el Mecanismo de Inversión, gestionado por el BEI, y utilizado para apoyar el desarrollo del sector privado en los Estados ACP financiando principalmente inversiones privadas, aunque no de forma exclusiva. El Mecanismo está concebido como fondo renovable, de tal forma que se puedan reinvertir los reembolsos de los préstamos en otras operaciones, dando así lugar a un mecanismo que se autorrenueva y es financieramente independiente. Como el Mecanismo de Inversión no está gestionado por la Comisión, no está consolidado en la primera parte de las cuentas anuales (los estados financieros del FED y el correspondiente informe sobre la ejecución financiera). Los estados financieros del Mecanismo de Inversión se incluyen como parte separada de las cuentas anuales (parte II) para ofrecer una imagen completa de la ayuda al desarrollo del FED.

2. ¿CÓMO SE FINANCIA EL FED?

El Consejo adoptó el Reglamento (UE, Euratom) n.º 1311/2013 del Consejo, de 2 de diciembre de 2013, por el que se establece el marco financiero plurianual para el período 2014-2020 ⁽³⁾. En este contexto se decidió que la cooperación geográfica con los Estados ACP no se integraría en el presupuesto de la UE, sino que continuaría financiándose a través del FED intergubernamental existente.

⁽¹⁾ DO L 210 de 6.8.2013, p. 1.

⁽²⁾ Reglamento (UE) 2018/1877 del Consejo, de 26 de noviembre de 2018, por el que se aprueba el Reglamento Financiero aplicable al undécimo Fondo Europeo de Desarrollo y se deroga el Reglamento (UE) 2015/323 (DO L 307 de 3.12.2018, p. 1).

⁽³⁾ DO L 347 de 20.12.2013, p. 884.

El presupuesto de la UE es anual y, conforme al principio presupuestario de anualidad, los gastos y los ingresos se planifican y autorizan en principio para un año. A diferencia del presupuesto de la UE, el FED es un fondo que funciona sobre una base plurianual, para ejecutar la cooperación al desarrollo durante un período habitual de cinco años. Como los recursos se asignan sobre una base plurianual, los fondos asignados pueden utilizarse durante el período del FED. Esta perspectiva plurianual en la información presupuestaria, que mide la ejecución presupuestaria de los FED mediante referencia a los fondos totales.

Los recursos del FED son contribuciones ad hoc de los Estados miembros de la UE. Cada cinco años, aproximadamente, los representantes de los Estados miembros se reúnen a nivel intergubernamental para decidir el importe global que se asignará al Fondo y supervisar su aplicación. La Comisión gestiona el Fondo de conformidad con la política de cooperación al desarrollo de la Unión. Puesto que tienen sus propias políticas de desarrollo y ayuda en paralelo a las políticas de la Unión, los Estados miembros deben coordinar sus políticas con la UE para velar por que sean complementarias.

Además de las contribuciones antes mencionadas, también es posible que los Estados miembros celebren convenios de cofinanciación o hagan contribuciones financieras voluntarias al FED.

3. ACTIVIDADES DEL FED DESPUÉS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

El 11.º FED ha llegado a su fase final, ya que la cláusula de extinción entró en vigor el 31 de diciembre de 2020. Esta cláusula establece una fecha límite para los compromisos del 11.º FED. A partir de 2021 no podrán firmarse otros acuerdos de financiación en el marco del 11.º FED. No obstante, los contratos específicos para los convenios de financiación existentes seguirán firmándose hasta el 31 de diciembre de 2023.

Para garantizar la continuidad de los programas de desarrollo, a partir de 2021, los programas del FED se incluirán en el marco financiero plurianual (MFP) de la UE. Esto significa que, aunque hasta ahora los programas del FED han sido financiados por las contribuciones voluntarias de los Estados miembros de la UE a partir de 2021, los programas de desarrollo se financiarán con cargo al presupuesto de la UE. Esto implica también que la financiación de los programas de desarrollo estará sujeta a la autorización del Parlamento Europeo y que las transacciones tendrán que cumplir los reglamentos financieros de la UE de la misma manera que otros programas de financiación de la UE.

4. SALIDA DEL REINO UNIDO DE LA UNIÓN EUROPEA

El 1 de febrero de 2020, el Reino Unido dejó de ser un Estado miembro de la Unión Europea. Tras la celebración del Acuerdo entre ambas partes sobre la retirada del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte de la Unión Europea y de la Comunidad Europea de la Energía Atómica («Acuerdo de Retirada»), el Reino Unido se ha comprometido a pagar todas sus obligaciones en virtud del actual MFP y de las anteriores perspectivas financieras como si se tratase de un Estado miembro. La participación continuada del Reino Unido en el FED se aborda en la quinta parte, capítulo 5, del Acuerdo de Retirada.

De conformidad con el artículo 152 del Acuerdo de Retirada, el Reino Unido seguirá siendo parte del FED hasta el cierre del 11.º FED y de todos los FED anteriores no cerrados, y asume las mismas obligaciones que los Estados miembros a este respecto. Los beneficiarios británicos seguirán pudiendo participar en proyectos en el marco del 11.º FED y de los FED anteriores en las mismas condiciones que antes. El Reino Unido puede participar, en calidad de observador, sin derecho de voto, en el Comité del FED y en el Comité del Mecanismo de Inversión (artículo 152, apartado 2, del Acuerdo de Retirada). La cuota del Reino Unido en el Mecanismo de Inversión del FED se reembolsará al Reino Unido a medida que venza la inversión. Salvo acuerdo en contrario, la cuota del capital del Reino Unido no podrá volver a comprometerse más allá del final del período de compromiso del 11.º FED, ni prorrogarse a períodos posteriores (artículo 152, apartado 4, del Acuerdo de Retirada).

Cuando los importes procedentes de proyectos en el marco del 10.º FED o de FED anteriores no se hayan comprometido o hayan sido liberados en la fecha de entrada en vigor del Acuerdo, la cuota del Reino Unido de esos importes no será reutilizada. Eso mismo es aplicable a la cuota de los fondos del Reino Unido no comprometidos o a los importes liberados con arreglo al 11.º FED después del 31 de diciembre de 2020 (artículo 153).

El Reino Unido sigue siendo responsable de las garantías proporcionadas en virtud de todos los FED. Al mismo tiempo, conservará el derecho a su parte de todo importe cobrado en virtud de las garantías de los Estados miembros y al saldo de su saldo de su cuenta de Estado miembro en proporción a su participación respectiva en cada acuerdo de garantía (artículo 154).

En el momento de la transmisión de estas cuentas provisionales, y sobre la base del Acuerdo de Retirada celebrado, y ya en vigor, no existe un impacto financiero que deba notificarse en las cuentas anuales del FED.

5. INFORMACIÓN DE FINAL DE EJERCICIO

5.1. CUENTAS ANUALES

De conformidad con el artículo 18, apartado 3, del Reglamento Financiero del FED, este elabora sus estados financieros ateniéndose a las normas de contabilidad de ejercicio, que a su vez se basan en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NIC-SP). Las normas de contabilidad adoptadas por el contable de la Comisión las aplican todas las instituciones y organismos de la UE con el fin de establecer un conjunto uniforme de normas para la contabilización, evaluación y presentación de las cuentas con objeto de armonizar el proceso de elaboración de los estados financieros. Estas normas de contabilidad de la UE también se aplican al FED teniendo en cuenta la naturaleza específica de sus actividades.

La elaboración de las cuentas anuales del FED es competencia del contable de la Comisión, que es también el contable del FED. Este garantiza que presentan una imagen fiel y veraz de la situación financiera del FED.

Las cuentas anuales se presentan del siguiente modo:

Parte I: Fondos gestionados por la Comisión

- i) Estados financieros y notas explicativas del FED,
- ii) Estados financieros de los fondos fiduciarios de la UE consolidados en el FED,
- iii) Estados financieros consolidados del FED y fondos fiduciarios de la UE,
- iv) Informe sobre la ejecución financiera del FED.

Parte II: Informe anual de ejecución — Fondos gestionados por el BEI

- i) Estados financieros del Mecanismo de Inversión

La parte «Estados financieros de los fondos fiduciarios de la UE consolidados en el FED» incluye los estados financieros de los dos fondos fiduciarios creados con arreglo al FED: El Fondo Fiduciario Békou de la UE (véase la sección «Estados financieros del Fondo Fiduciario Békou de la UE») y el Fondo Fiduciario de la UE para África (véase la sección «Estados financieros del Fondo Fiduciario de la UE para África»). Los estados financieros individuales de los fondos fiduciarios se elaboran bajo la responsabilidad del contable de la Comisión y están sujetos a la auditoría externa de un auditor privado. Las cifras de los fondos fiduciarios que figuran en estas cuentas anuales son provisionales.

Las cuentas anuales del FED deben ser adoptadas por la Comisión, a más tardar, el 31 de julio del año siguiente a la fecha del balance, y presentadas al Parlamento Europeo y al Consejo para la aprobación de la gestión presupuestaria.

6. AUDITORÍA Y APROBACIÓN DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA

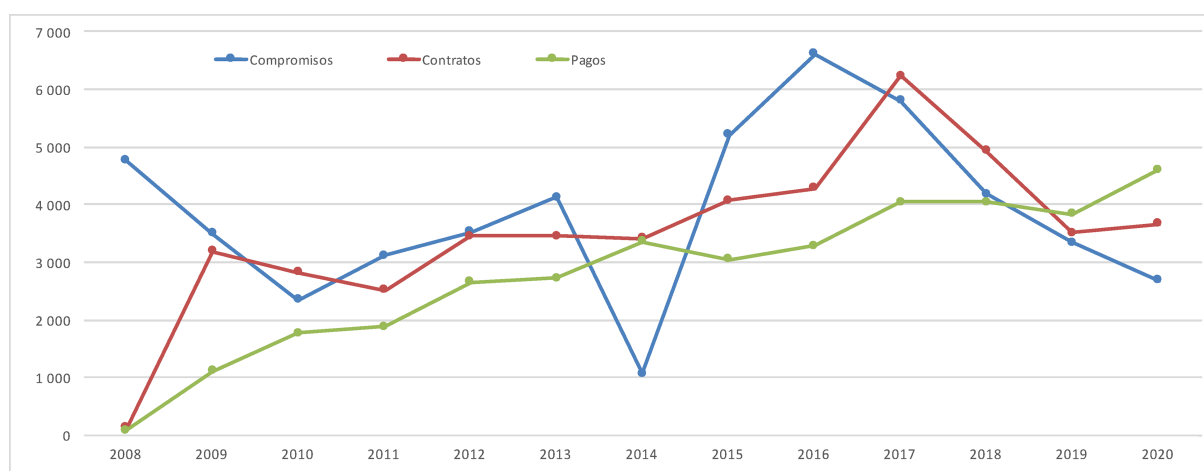
6.1. AUDITORÍA

Las cuentas anuales del FED son auditadas por su auditor externo, el Tribunal de Cuentas Europeo (en lo sucesivo denominado el «TCE»), que elabora un informe anual para el Parlamento Europeo y el Consejo.

6.2. APROBACIÓN DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA

El control final de los recursos del FED durante un determinado ejercicio presupuestario es la aprobación de la gestión de la ejecución financiera. Tras la auditoría y el cierre de las cuentas anuales, incumbe al Consejo recomendar y luego al Parlamento Europeo decidir si se aprueba la gestión de la ejecución financiera de los recursos del FED realizada por la Comisión para un ejercicio presupuestario determinado. Esta decisión se basa en un estudio de las cuentas y el informe anual del TCE (que incluye una declaración oficial de fiabilidad) y las respuestas de la Comisión a las preguntas y posteriores peticiones de información de la autoridad responsable de la aprobación.

PUNTOS DESTACADOS DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA 2020



* Importe neto, solo 10.º y 11.º FED.

Ejecución presupuestaria

En 2020, la ejecución financiera (10.º y 11.º FED) de las decisiones (compromisos globales: 2 687 millones EUR), contratos (compromisos individuales: 3 670 millones EUR) y pagos (4 599 millones EUR) se vieron afectados por la respuesta de la UE a la crisis imprevista de la COVID-19, que se convirtió en una prioridad para la Comisión. Por lo tanto, 2020 fue un año récord para los pagos, debido al aumento de los desembolsos a proyectos que contribuyen a la lucha contra la crisis de la COVID. Esto también dio lugar a la aceleración del período de absorción de RAL, que se redujo a 3 años en 2020. La cláusula de extinción para el 11.º FED se alcanzó el 31 de diciembre de 2020. Esto significa que, a partir de 2021, no habrá más compromisos globales de proyectos en el marco del 11.º FED (para más información, véase la sección «Informe sobre la ejecución financiera»).

Impacto de las actividades en los estados financieros

En los estados financieros, el impacto de las actividades antes mencionadas es más visible en lo que respecta a:

- prefinanciación (véase la nota 2.2): Un aumento de 29 millones EUR debido en gran parte a los nuevos contratos firmados y a los anticipos abonados durante 2020,
- los gastos de los instrumentos de ayuda (véase la nota 3.3): Un aumento sustancial (de 852 millones EUR) como consecuencia del aumento de la actividad a lo largo del año para combatir los efectos negativos de la pandemia de COVID-19, en particular porque los proyectos se reorientaron para hacer frente a la crisis, pero también debido al ciclo de vida normal del FED, en el que las actividades del 11.º FED alcanzan su punto álgido,
- efectivo y otros activos equivalentes (véase la nota 2.5): Una disminución de 451 millones EUR como consecuencia del aumento significativo de los pagos durante el ejercicio para cubrir los gastos aumentados y los anticipos de nuevos contratos,
- gastos devengados (véase la nota 2.8): Un aumento de 208 millones EUR como consecuencia del aumento del número de contratos abiertos al final del ejercicio para los que no se validaron declaraciones de gastos al final del ejercicio.

FONDOS GESTIONADOS POR LA COMISIÓN EUROPEA

ÍNDICE

	<i>Página</i>
ESTADOS FINANCIEROS DEL FED	9
BALANCE DEL FED	10
ESTADO DE RESULTADOS FINANCIEROS DEL FED	11
ESTADO DE TESORERÍA DEL FED	12
ESTADO DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS DEL FED	13
BALANCE DEL FED	14
ESTADO DE RESULTADOS FINANCIEROS DEL FED	16
ESTADO DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS DEL FED	17
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FED	20
ESTADOS FINANCIEROS DE LOS FONDOS FIDUCIARIOS DE LA UE CONSOLIDADOS EN EL FED	46
ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO FIDUCIARIO BÊKOU DE LA UE DE 2020	47
BALANCE	52
ESTADO DE RESULTADOS FINANCIEROS	53
ESTADO DE LOS FLUJOS DE TESORERÍA	53
ESTADOS FINANCIEROS DEL FFUE ÁFRICA20	54
BALANCE	59
ESTADO DE RESULTADOS FINANCIEROS	60
ESTADO DE LOS FLUJOS DE TESORERÍA	60
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL FED Y DE LOS FONDOS FIDUCIARIOS DE LA UE	61
BALANCE CONSOLIDADO	62
ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS FINANCIEROS	63
ESTADO DE FLUJOS DE TESORERÍA CONSOLIDADO	64
ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS	65
INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL FED	66

ESTADOS FINANCIEROS DEL FED ⁽⁴⁾

⁽⁴⁾ Las cifras se han redondeado a millones EUR, de modo que algunos datos financieros que figuran en los cuadros pueden no cuadrar.

BALANCE DEL FED

millones EUR) EUR

	Nota	31.12.2020	31.12.2019
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos financieros	2.1	33	36
Prefinanciación	2.2	873	910
Contribuciones al Fondo Fiduciario	2.3	394	266
		1 300	1 213
ACTIVO CORRIENTE			
Prefinanciación	2.2	1 355	1 288
Títulos de crédito de operaciones con contraprestación e importes recuperables sin contraprestación	2.4	140	123
Efectivo y otros activos equivalentes	2.5	728	1 179
		2 223	2 590
TOTAL ACTIVO		3 523	3 803
PASIVO NO CORRIENTE			
Pasivos financieros	2.6	(2)	(19)
		(2)	(19)
PASIVO CORRIENTE			
Importes por pagar	2.7	(615)	(516)
Gastos devengados e ingresos diferidos	2.8	(1 527)	(1 319)
		(2 143)	(1 835)
TOTAL PASIVO		(2 145)	(1 854)
ACTIVO NETO		1 379	1 948
FONDOS Y RESERVAS			
Reserva para variaciones en el valor razonable	2.9	(5)	(2)
Fondos solicitados — FED activos	2.10	58 986	54 809
Fondos solicitados de FED cerrados prorrogados	2.10	2 252	2 252
Resultado económico prorrogado de ejercicios anteriores		(55 111)	(51 155)
Resultado económico del ejercicio		(4 744)	(3 956)
ACTIVO NETO		1 379	1 948

ESTADO DE RESULTADOS FINANCIEROS DEL FED

millones UR) EUR			
	Nota	2020	2019
INGRESOS			
Ingresos de operaciones sin contraprestación	3.1		
<i>Actividades de recuperación</i>		92	28
		92	28
Ingresos de operaciones con contraprestación	3.2		
<i>Ingresos financieros</i>		6	7
<i>Otros ingresos</i>		37	39
		43	46
Total Ingresos		135	74
GASTOS			
<i>Instrumentos de ayuda</i>	3.3	(4 607)	(3 755)
<i>Gastos de cofinanciación</i>	3.4	(53)	(14)
<i>Gastos de financiación</i>	3.5	(21)	(1)
<i>Otros gastos</i>	3.6	(197)	(260)
Total Gastos		(4 878)	(4 030)
RESULTADO ECONÓMICO DEL EJERCICIO		(4 744)	(3 956)

ESTADO DE TESORERÍA DEL FED

millones EUR			
	Nota	2020	2019
Resultado económico del ejercicio		(4 744)	(3 956)
Actividades de funcionamiento			
Aumento de capital — contribuciones (neto)		4 177	4 385
(Aumento)/disminución de contribuciones a fondos fiduciarios		(127)	(65)
(Aumento)/disminución de prefinanciaciones		(29)	136
(Aumento)/disminución de títulos de crédito de operaciones con contraprestación e importes recuperables sin contra-prestación		(17)	15
Aumento/(disminución) de pasivo financiero		(17)	2
Aumento/(disminución) de importes por pagar		99	275
Aumento/(disminución) de gastos devengados e ingresos diferidos		209	37
Otros movimientos no monetarios		(3)	(2)
Actividades de inversión			
(Aumento)/disminución en activos financieros disponibles para la venta		2	(36)
FLUJOS DE TESORERÍA NETOS		(452)	792
Aumento/(disminución) neto(a) de efectivo y otros activos equivalentes		(451)	792
Efectivo y otros activos equivalentes al inicio del ejercicio	2.5	1 179	387
Efectivo y otros activos equivalentes al final del ejercicio	2.5	728	1 179

ESTADO DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS DEL FED

millones EUR

	Fondos — FED activos (A)	Fondos no solicitados — FED activos (B)	Fondos solicitados — FED activos (C) = (A)-(B)	Reservas acumuladas (D)	Fondos solicitados de FED cerrados prorrogados (E)	Reserva para variaciones en el valor razonable (F)	Activo neto total (C)+(D)+(E)+(F)
SALDO A 31.12.2018	73 264	22 840	50 423	(51 155)	2 252	—	1 521
<i>Movimientos en el valor razonable</i>					(2)		(2)
<i>Aumento de capital — contribuciones</i>	—	(4 385)	4 385	—	—		4 385
<i>Resultado económico del ejercicio</i>	—	—	—	(3 956)	—		(3 956)
SALDO A 31.12.2019	73 264	18 455	54 809	(55 111)	2 252	(2)	1 948
<i>Movimientos en el valor razonable</i>						(3)	(3)
<i>Aumento de capital — contribuciones</i>	(223)	(4 400)	4 177	—	—		4 177
<i>Resultado económico del ejercicio</i>	—	—	—	(4 744)	—		(4 744)
SALDO A 31.12.2020	73 041	14 055	58 986	(59 854)	2 252	(5)	1 378

BALANCE DEL FED

millones EUR

	Nota	31.12.2020					31.12.2019				
		8.o FED	9.o FED	10.o FED	11.o FED	Total	8.o FED	9.o FED	10.o FED	11.o FED	Total
ACTIVO NO CORRIENTE											
<i>Activos financieros</i>	2.1	—	—	(2)	35	33	—	—	—	36	36
<i>Prefinanciación</i>	2.2	—	3	292	578	873	—	6	325	580	910
<i>Contribuciones al Fondo Fiduciario</i>	2.3	—	29	9	355	394	—	—	—	266	266
		—	33	299	969	1 300	—	6	325	882	1 213
ACTIVO CORRIENTE											
<i>Prefinanciación</i>	2.2	—	9	341	1 005	1 355	—	26	441	821	1 288
<i>Títulos de crédito de operaciones con contraprestación e importes recuperables sin contraprestación</i>	2.4	181	(177)	1 723	(1 586)	140	183	121	2 201	(2 382)	123
<i>Cuentas inter-FED</i>		181	(246)	1 663	(1 598)	—	182	53	2 160	(2 395)	—
<i>Efectivo y otros activos equivalentes</i>	2.5	—	—	—	728	728	—	—	—	1 179	1 179
		362	(414)	3 726	(1 451)	2 224	365	201	4 801	(2 777)	2 590
TOTAL ACTIVO		362	(381)	4 025	(483)	3 523	365	207	5 127	(1 896)	3 803
PASIVO NO CORRIENTE											
<i>Pasivos financieros</i>	2.6	—	—	—	(2)	(2)	—	—	(1)	(18)	(19)
		—	—	—	(2)	(2)	—	—	(1)	(18)	(19)
PASIVO CORRIENTE											
<i>Importes por pagar</i>	2.7	—	(1)	(62)	(554)	(615)	—	(5)	(108)	(404)	(516)

millones EUR

	Nota	31.12.2020					31.12.2019				
		8.o FED	9.o FED	10.o FED	11.o FED	Total	8.o FED	9.o FED	10.o FED	11.o FED	Total
<i>Gastos devengados e ingresos diferidos</i>	2.8	—	(67)	(217)	(1 244)	(1 527)	—	(96)	(240)	(983)	(1 319)
		—	(67)	(279)	(1 798)	(2 143)	—	(101)	(348)	(1 386)	(1 835)
TOTAL PASIVO		—	(67)	(279)	(1 800)	(2 145)	—	(101)	(349)	(1 405)	(1 854)
ACTIVO NETO		362	(448)	3 747	(2 282)	1 379	365	106	4 778	(3 300)	1 948
<i>Reservas para variaciones en el valor razonable</i>	2.9	—	—	(2)	(4)	(5)	—	—	—	(2)	(2)
<i>Fondos solicitados — FED activos</i>	2.10	12 164	10 535	20 960	15 327	58 986	12 164	10 758	20 960	10 927	54 809
<i>Fondos solicitados de FED cerrados prorrogados</i>	2.10	627	1 625	—	—	2 252	627	1 625	—	—	2 252
<i>Transferencias de fondos solicitados entre FED activos</i>	2.10	(2 512)	2 041	188	283	—	(2 510)	2 109	265	136	—
<i>Resultado económico prorrogado de ejercicios anteriores</i>		(10 098)	(14 440)	(18 606)	(11 966)	(55 111)	(10 098)	(14 406)	(18 077)	(8 573)	(51 155)
<i>Resultado económico del ejercicio</i>		—	36	(457)	(4 324)	(4 744)	—	(34)	(529)	(3 393)	(3 956)
ACTIVO NETO		181	(203)	2 084	(683)	1 379	183	53	2 618	(905)	1 948

ESTADO DE RESULTADOS FINANCIEROS DEL FED

millones EUR

	Nota	2020					2019				
		8.o FED	9.o FED	10.o FED	11.o FED	Total	8.o FED	9.o FED	10.o FED	11.o FED	Total
INGRESOS											
Ingresos de operaciones sin contraprestación	3.1										
<i>Actividades de recuperación</i>		(1)	5	69	19	92	—	—	18	10	28
		(1)	5	69	19	92	—	—	18	10	28
Ingresos de operaciones con contraprestación	3.2										
<i>Ingresos financieros</i>		—	5	1	1	6	—	—	3	4	7
<i>Otros ingresos</i>		—	5	18	13	37	1	6	21	12	39
		—	10	19	13	43	1	6	24	16	46
Total Ingresos		(1)	15	88	32	135	1	6	42	26	74
GASTOS											
<i>Instrumentos de ayuda</i>	3.3	—	34	(462)	(4 179)	(4 607)	—	(35)	(579)	(3 141)	(3 755)
<i>Gastos de cofinanciación</i>	3.4	—	—	(41)	(12)	(53)	—	—	(9)	(5)	(14)
<i>Gastos de financiación</i>	3.5	1	(3)	(16)	(4)	(21)	—	2	(2)	(1)	(1)
<i>Otros gastos</i>	3.6	—	(9)	(25)	(162)	(197)	(1)	(8)	20	(272)	(260)
Total Gastos		1	21	(545)	(4 356)	(4 878)	(1)	(40)	(571)	(3 418)	(4 030)
RESULTADO ECONÓMICO DEL EJERCICIO		—	36	(457)	(4 324)	(4 744)	—	(35)	(529)	(3 393)	(3 956)

ESTADO DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS DEL FED

millones EUR

8.o FED	Fondos — FED activos (A)	Fondos no solicitados — FED activos (B)	Fondos solicitados — FED activos (C) = (A)-(B)	Reservas acumuladas (D)	Fondos solicitados de FED cerrados prorrogados (E)	Transferencias de fondos solicitados entre FED activos (F)	Activo neto total (C)+(D)+(E)+(F)
SALDO A 31.12.2018	12 164	—	12 164	(10 098)	627	(2 509)	184
<i>Transferencias al 10.º FED y del 10.º FED</i>			—			(1)	(1)
SALDO A 31.12.2019	12 164	—	12 164	(10 098)	627	(2 510)	183
<i>Transferencias al 10.º FED y del 10.º FED</i>			—			(2)	(2)
SALDO A 31.12.2020	12 164	—	12 164	(10 098)	627	(2 512)	181

millones EUR

9.o FED	Fondos — FED activos (A)	Fondos no solicitados — FED activos (B)	Fondos solicitados — FED activos (C) = (A)-(B)	Reservas acumuladas (D)	Fondos solicitados de FED cerrados prorrogados (E)	Transferencias de fondos solicitados entre FED activos (F)	Activo neto total (C)+(D)+(E)+(F)
SALDO A 31.12.2018	10 773	—	10 773	(14 406)	1 625	2 137	129
<i>Transferencias al 10.º FED y del 10.º FED</i>		15	(15)				(15)
<i>Transferencias al 10.º FED y del 10.º FED</i>			—			(27)	(27)
<i>Resultado económico del ejercicio</i>			—	(34)			(34)
SALDO A 31.12.2019	10 773	15	10 758	(14 440)	1 625	2 109	53

millones EUR

9.o FED	Fondos — FED activos (A)	Fondos no solicitados — FED activos (B)	Fondos solicitados — FED activos (C) = (A)-(B)	Reservas acumuladas (D)	Fondos solicitados de FED cerrados prorrogados (E)	Transferencias de fondos solicitados entre FED activos (F)	Activo neto total (C)+(D)+(E)+(F)
<i>Aumento de capital — contribuciones</i>		—	—				—
<i>Transferencias al 10.º FED y del 10.º FED</i>			—			(69)	(69)
<i>Reembolso a los Estados miembros</i>	(223)		(223)				
<i>Resultado económico del ejercicio</i>			—	—		—	—
SALDO A 31.12.2020	10 550	15	10 535	(14 440)	1 625	2 041	(203)

millones EUR

10.o FED	Fondos — FED activos (A)	Fondos no solicitados — FED activos (B)	Fondos solicitados — FED activos (C) = (A)-(B)	Reservas acumuladas (D)	Fondos solicitados de FED cerrados prorrogados (E)	Transferencias de fondos solicitados entre FED activos (F)	Activo neto total (C)+(D)+(E)+(F)
SALDO A 31.12.2018	20 960	—	20 960	(18 077)	—	55	2 938
<i>Transferencias al 8.º y 9.º FED y del 8.º y 9.º FED</i>			—			28	28
<i>Transferencias al 11.º FED y del 11.º FED</i>			—			181	181
<i>Resultado económico del ejercicio</i>			—	(529)			(529)
SALDO A 31.12.2019	20 960	—	20 960	(18 606)	—	265	2 618
<i>Transferencias al 8.º y 9.º FED y del 8.º y 9.º FED</i>			—			71	71
<i>Transferencias al 11.º FED y del 11.º FED</i>			—			(147)	(147)
<i>Resultado económico del ejercicio</i>			—	(457)		—	(457)
SALDO A 31.12.2020	20 960	—	20 960	(19 063)	—	188	2 084

millones EUR

11.o FED	Fondos — FED activos (A)	Fondos no solicitados — FED activos (B)	Fondos solicitados — FED activos (C) = (A)-(B)	Reservas acumuladas (D)	Fondos solicitados de FED cerrados prorrogados (E)	Transferencias de fondos solicitados entre FED activos (F)	Reserva para variaciones en el valor razonable (G)	Activo neto total (C)+(D)+(E)+(F)+(G)
SALDO A 31.12.2018	29 367	22 840	6 527	(8 573)	—	317	—	(1 729)
<i>Movimientos en el valor razonable</i>						—	(2)	(2)
<i>Aumento de capital — contribuciones</i>		(4 400)	4 400					4 400
<i>Transferencias al 8.º, 9.º y 10.º FED y del 8.º, 9.º y 10.º FED</i>			—		—	(181)		(181)
<i>Resultado económico del ejercicio</i>			—	(3 393)		—		(3 393)
SALDO A 31.12.2019	29 367	18 440	10 927	(11 966)	—	136	(2)	(905)
<i>Movimientos en el valor razonable</i>							(2)	(2)
<i>Aumento de capital — contribuciones</i>		(4 400)	4 400			147		4 547
<i>Resultado económico del ejercicio</i>			—	(4 324)		—		(4 324)
SALDO A 31.12.2020	29 367	14 040	15 327	(16 290)	—	283	(4)	(683)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FED ⁽³⁾

⁽³⁾ Las cifras se han redondeado a millones EUR, de modo que algunos datos financieros que figuran en los cuadros pueden no cuadrar.

1. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

1.1. PRINCIPIOS CONTABLES

El objetivo de los estados financieros es proporcionar información útil para una gama amplia de partes interesadas sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de tesorería de una entidad.

Las consideraciones generales (o principios contables) que deben seguirse a la hora de elaborar los estados financieros se establecen en la norma de contabilidad n.º 1 de la UE «Estados financieros» y coinciden con las descritas en la norma NIC-SP 1: presentación fiel, principio de devengo, continuación de las actividades, uniformidad en la presentación, materialidad, agregación, compensación e información comparativa. Las características cualitativas de la información financiera son pertinencia, imagen fiel (fiabilidad), comprensibilidad, oportunidad, comparabilidad y verificabilidad.

1.2. BASES DE PREPARACIÓN

1.2.1. Período cubierto

Los estados financieros se presentan de forma anual. El ejercicio contable comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre.

1.2.2. Moneda y bases de conversión

Las cuentas anuales se presentan en miles EUR, al ser el euro la moneda funcional de la UE. Las operaciones en divisas se convierten en EUR utilizando los tipos de cambio correspondientes a las fechas de las operaciones. Las pérdidas y ganancias por tipos de cambio resultantes de la liquidación de operaciones de divisas y de la reconversión a los tipos de cambio del final del ejercicio de los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras se consignan en el estado de resultados financieros. Se utilizan métodos diferentes de conversión en el inmovilizado material y en los activos intangibles, que mantienen el valor en euros que tenían en la fecha de compra.

Los saldos de final de ejercicio de activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras se convierten a euros de acuerdo con los tipos de cambio del Banco Central Europeo aplicables a 31 de diciembre.

Tipos de cambio del euro

Moneda	31.12.2020	31.12.2019	Moneda	31.12.2020	31.12.2019
BGN	1,9558	1,9558	PLN	4,5597	4,2568
CZK	26,2420	25,4080	RON	4,8683	4,783
DKK	7,4409	7,4715	SEK	10,0343	10,4468
GBP	0,8990	0,8508	CHF	1,0802	1,0854
HRK	7,5519	7,4395	JPY	126,4900	121,9400
HUF	363,8900	330,5300	USD	1,2271	1,1234

1.2.3. Uso de estimaciones

Con arreglo a las NIC-SP y a los principios contables generalmente aceptados, los estados financieros incluyen necesariamente cantidades basadas en estimaciones e hipótesis de los gestores basadas en la información más fiable de que se disponga. Entre las estimaciones significativas figuran, sin limitarse a ello: importes del pasivo por prestaciones a empleados, ingresos y gastos devengados y diferidos, provisiones, riesgo financiero de los títulos de crédito, activos y pasivos contingentes y grado de deterioro del valor de los activos. Los resultados reales podrían diferir de las estimaciones.

Unas estimaciones razonables son una parte esencial en la elaboración de los estados financieros y no socavan su fiabilidad. Si se produjesen cambios en las circunstancias en que se basa la estimación, esta podría necesitar una revisión como consecuencia de nuevas informaciones o de una mayor experiencia. La revisión de la estimación, por su propia naturaleza, no está relacionada con ejercicios anteriores ni tampoco es una corrección de un error. El efecto del cambio en una estimación contable se consignará en el superávit o déficit en los ejercicios en que se tenga conocimiento de ello.

1.2.4. Aplicación de normas nuevas y modificadas de contabilidad de la Unión Europea

Nuevas normas de contabilidad de la Unión Europea que son efectivas para ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020

No existen nuevas normas de contabilidad de la Unión Europea que hayan pasado a ser efectivas para ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020

Nueva norma de contabilidad de la UE aprobada pero aún no efectiva a 31 de diciembre de 2020

El 17 de diciembre de 2020, el consejo de la Comisión Europea adoptó la versión revisada de la norma de contabilidad de la Unión Europea 11 «Instrumentos financieros», que es efectiva para los ejercicios contables que comiencen a partir del 1 de enero de 2021. La norma de contabilidad de la Unión Europea 11 revisada se ha actualizado en consonancia con la nueva norma NIC-SP 41 «Instrumentos financieros» y establece los principios para la información financiera de los activos financieros y pasivos financieros en poder de las entidades de la UE. Para más información, consúltense las cuentas anuales de la UE de 2020. No se espera que este cambio tenga un impacto significativo debido al pequeño importe de los instrumentos financieros en los estados financieros de la entidad.

1.3. BALANCE

1.3.1. Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías: «activos financieros al valor razonable como superávit o déficit», «préstamos y títulos de crédito», «inversiones mantenidas hasta el vencimiento» y «activos financieros disponibles para la venta». La clasificación de los instrumentos financieros se determina en el momento de su valoración inicial y se evalúa de nuevo en cada fecha de balance.

i) Activos financieros al valor razonable como superávit o déficit

Un activo financiero se clasifica dentro de esta categoría si se adquiere principalmente con la intención de venderlo a corto plazo o si así lo designa la entidad. Los derivados se presentan también en esta categoría. Los activos en esta categoría están clasificados como activos corrientes si se espera que se realicen en el período de doce meses desde la fecha de balance. Durante este ejercicio, la entidad no realizó ninguna inversión en esta categoría.

ii) Préstamos y títulos de crédito

Los préstamos y los títulos de crédito son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Surgen cuando la entidad proporciona dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar los títulos de crédito. Figuran como activos no corrientes, con excepción de los que vencen en el plazo de doce meses desde la fecha de balance. Los préstamos y títulos de crédito incluyen los depósitos a plazo con un vencimiento original superior a tres meses.

iii) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimientos fijos que la entidad tiene la clara intención y la capacidad para mantener hasta el vencimiento. Durante este ejercicio, la entidad no realizó ninguna inversión en esta categoría.

iv) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son productos no derivados, designados en esta categoría o no clasificados en ninguna de las otras categorías. Están clasificados como activos corrientes o no corrientes, dependiendo del plazo durante el cual la entidad espera mantenerlos, que suele ser hasta la fecha de vencimiento. Durante este ejercicio, la entidad no realizó ninguna inversión en esta categoría.

Reconocimiento y valoración iniciales

Las compras y ventas de activos financieros al valor razonable como superávit o déficit, mantenidas hasta su vencimiento y realizables, se consignan en la fecha de la operación (es decir, la fecha en que la entidad se compromete a comprar o vender el activo). Los equivalentes de efectivo y los préstamos se consignan cuando el efectivo se deposita en una entidad financiera o se anticipa a los prestatarios. Los instrumentos financieros se contabilizan inicialmente al valor razonable. Para todos los activos financieros no contabilizados al valor razonable como superávit o déficit se añaden los costes de las transacciones al valor razonable en la consignación inicial.

Los instrumentos financieros se dan de baja en las cuentas cuando los derechos a recibir flujos de tesorería de las inversiones han expirado o la entidad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y las compensaciones inherentes a la propiedad a otra parte.

Valoración posterior

Los activos financieros contabilizados al valor razonable como superávit o déficit se consignan posteriormente al valor razonable, con las pérdidas o ganancias que se generan en el valor razonable consignado en el estado de resultados financieros en el ejercicio en que se producen.

Los préstamos y títulos de crédito y las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se contabilizan al coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Los activos financieros disponibles para la venta se contabilizan posteriormente al valor razonable. Las pérdidas y ganancias derivadas de cambios en el valor razonable se consignan en la reserva para variaciones en el valor razonable. Los intereses sobre los activos financieros realizables, calculados utilizando el método del tipo de interés efectivo, se consignan en el estado de resultados financieros.

La entidad evalúa en cada fecha de balance si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero ha sufrido un deterioro y si debe consignarse ese deterioro del valor en el estado de resultados financieros.

1.3.2. Importes de prefinanciación

La prefinanciación es un pago destinado a proporcionar al beneficiario un anticipo de tesorería («float»). Puede dividirse en varios pagos a lo largo de un período definido en el contrato, decisión o acuerdo concretos o en el acto jurídico de base. El «float» o anticipo, o bien se utiliza para la finalidad a la que estaba destinado durante el período establecido en el acuerdo, o bien se reembolsa. Si el beneficiario no contrae gastos admisibles, tiene la obligación de devolver el anticipo de prefinanciación a la entidad. Así pues, como la entidad conserva el control de la prefinanciación y tiene derecho a la devolución de la parte no subvencionable, el importe se reconoce como un activo.

La prefinanciación se consigna inicialmente en el balance cuando el efectivo se transfiere al beneficiario. Se valora por el importe de la contraprestación. En períodos posteriores, la prefinanciación se valora al importe consignado inicialmente en el balance descontando los gastos admisibles (incluidos los importes estimados cuando sea necesario) que se produzcan durante el ejercicio.

1.3.3. Títulos de crédito e importes recuperables

Las normas contables de la UE exigen que se presenten por separado las transacciones con contraprestación y sin contraprestación. Para distinguir entre las dos categorías, el término «títulos de crédito» se reserva para las operaciones con contraprestación, mientras que para operaciones sin contraprestación, es decir, cuando la UE recibe valor de otra entidad sin dar directamente a cambio un valor aproximadamente igual, se utiliza el término «importes recuperables» (por ejemplo, importes recuperables de los Estados miembros relacionados con los recursos propios).

Los títulos de crédito de operaciones con contraprestación cumplen la definición de instrumento financiero y, por tanto, se clasifican como préstamos y títulos de crédito y se contabilizan en consecuencia.

Los importes recuperables de operaciones sin contraprestación se contabilizan al importe original (ajustado para tener en cuenta los intereses y sanciones correspondientes) deducida la depreciación por deterioro del valor. Se establece una depreciación por deterioro del valor cuando existen pruebas objetivas de que la entidad no va a poder cobrar todas las cantidades adeudadas con arreglo a las condiciones originales de los importes recuperables. El importe de la reducción es la diferencia entre el valor contable del activo y el importe recuperable. El importe de la depreciación se consigna en el estado de resultados financieros.

1.3.4. Efectivo y otros activos equivalentes

El efectivo y otros activos equivalentes son instrumentos financieros entre los que figuran el efectivo disponible, los depósitos a la vista o a corto plazo mantenidos en bancos y otras inversiones de elevada liquidez a corto plazo con vencimiento inicial igual o inferior a tres meses.

1.3.5. Importes por pagar

Entre las cuentas de importes por pagar figuran tanto los importes relacionados con operaciones con contraprestación, por ejemplo la compra de bienes y servicios, como las operaciones sin contraprestación relacionadas, por ejemplo, con las declaraciones de gastos de beneficiarios, de subvenciones u otras financiaciones o de prefinanciaciones recibidas de la UE (véase la nota 1.4.1).

Cuando se conceden a los beneficiarios subvenciones u otras financiaciones, las declaraciones de gastos se consignan como importes por pagar por la cantidad solicitada en el momento en el que se recibe la declaración de gastos. Tras la verificación y aceptación de los costes subvencionables, los importes por pagar se valoran al importe aceptado y subvencionable.

Los importes por pagar derivados de la compra de bienes y servicios se consignan en el momento de la recepción de la factura por el importe original. Los gastos correspondientes se contabilizan en el momento de la entrega y aceptación de los suministros o servicios por la entidad.

1.3.6. *Ingresos y gastos devengados y diferidos*

Las operaciones y hechos se consignan en los estados financieros en el ejercicio con el que están relacionados. Al final del ejercicio, si no se ha emitido todavía una factura, pero ya se ha prestado el servicio, los suministros han sido entregados por la entidad o existe un acuerdo contractual (por ejemplo, por referencia a un contrato), se consigna en los estados financieros un ingreso devengado. Asimismo, al final del ejercicio, si se emite una factura, pero los servicios todavía no se han prestado o aún no se han entregado los bienes, el ingreso se difiere y se consigna en el siguiente ejercicio contable.

Los gastos también deben contabilizarse en el ejercicio con el que están relacionados. Al final del ejercicio contable se consignan los gastos devengados sobre la base de una estimación del importe de la obligación de transferencia del ejercicio. El cálculo de los gastos devengados se realiza de conformidad con las directrices operativas y prácticas detalladas emitidas por el contable. Su objetivo es garantizar que los estados financieros ofrezcan una imagen fiel de los fenómenos económicos y de otro tipo que pretenden representar. Por analogía, si se ha realizado un pago por adelantado por servicios o bienes que aún no han sido recibidos, el gasto se difiere y se consigna en el siguiente ejercicio contable.

1.4. ESTADO DE RESULTADOS FINANCIEROS

1.4.1. *Ingresos*

Los ingresos incluyen las entradas brutas de beneficios económicos o el potencial de servicios recibidos y por recibir por la entidad, lo cual representa un incremento de los activos netos no relacionado con los incrementos relacionados con las aportaciones de propietarios.

Dependiendo de la naturaleza de las operaciones subyacentes en el estado de resultados financieros, los ingresos se distinguen entre:

i) *Ingresos de operaciones sin contraprestación*

Los ingresos de operaciones sin contraprestación son los impuestos y las transferencias dado que el ordenante ofrece recursos a la entidad beneficiaria sin que la entidad receptora ofrezca directamente a cambio un valor similar. Las transferencias son entradas de beneficios económicos futuros o un potencial de servicio procedente de operaciones sin contraprestación, distintas de los impuestos. En el caso de las entidades de la UE, las transferencias incluyen principalmente fondos recibidos de la Comisión (por ejemplo, subvención de equilibrio a las agencias tradicionales, subvención de funcionamiento para los acuerdos de delegación).

La entidad consigna un activo en materia de transferencias cuando la entidad controla los recursos como resultado de un suceso pasado (la transferencia) y espera recibir beneficios económicos futuros o un potencial de servicios procedente de dichos recursos, y cuando el valor razonable puede calcularse de manera fiable. Una entrada de recursos procedentes de una operación sin contraprestación consignada como un activo (es decir, efectivo) también se consigna como ingresos, salvo en la medida en que la entidad tenga una obligación presente en relación con dicha transferencia (condición), que debe cumplirse antes de que los ingresos puedan ser consignados como tales. Hasta que el requisito se cumpla el ingreso se difiere y se consigna como un pasivo.

ii) *Ingresos de operaciones con contraprestación*

Los ingresos por la venta de bienes y servicios se consignan cuando el riesgo y las compensaciones significativos inherentes a la propiedad de los bienes se transfieren al comprador. Los ingresos asociados con una transacción que implique la prestación de servicios se consignan en función del grado de avance de la transacción en la fecha de presentación de la información.

1.4.2. *Gastos*

Los gastos son deducciones de los beneficios económicos o potencial de servicios durante el ejercicio sobre el que se informa en forma de salidas o consumo de activos o contracción de pasivos, que dan como resultado la disminución de activos netos. Incluyen tanto los gastos procedentes de operaciones con contraprestación como los procedentes de operaciones sin contraprestación.

Los gastos por operaciones con contraprestación derivados de la compra de bienes y servicios se consignan cuando los suministros son entregados y aceptados por la entidad. Se valoran al precio del importe de la factura original. Por otro lado, en la fecha de balance los gastos relacionados con el servicio prestado durante el ejercicio para los que no se ha recibido o aceptado todavía factura se consignan en el estado de resultados financieros.

Los gastos procedentes de operaciones sin contraprestación están relacionados con transferencias a beneficiarios y pueden ser de tres tipos: títulos de crédito, transferencias derivadas de convenios y contribuciones, donaciones y subvenciones discrecionales. Cada transferencia se consigna como gasto en el período durante el cual se producen los hechos que dan lugar a la misma, en la medida en que la naturaleza de la transferencia esté permitida por las normativas o se haya firmado un acuerdo que la autorice, el beneficiario cumpla los criterios de admisibilidad y se pueda hacer una estimación razonable del importe.

Cuando se recibe una solicitud de pago o declaración de gastos que cumple los criterios para su consignación, se consigna como gasto por el importe admisible. Al final del ejercicio, los gastos admisibles contraídos adeudados a los beneficiarios pero aún no declarados se estiman y se registran como gastos devengados.

1.5. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

1.5.1. *Activos contingentes*

Un activo contingente es un posible activo que surge de eventos pasados y cuya existencia solo será confirmada por el hecho de que se produzca o no uno o más eventos futuros inciertos que no están del todo bajo el control de la entidad. Se declara un activo contingente cuando resulta probable una entrada de beneficios económicos o un potencial de servicio.

1.5.2. *Pasivos contingentes*

Un pasivo contingente es una posible obligación cuya existencia solo será confirmada por el hecho de que se produzca o no uno o más eventos futuros inciertos que no están del todo bajo el control de la entidad; o una obligación presente cuando no sea probable que sea necesaria una salida de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para liquidar la obligación.

También surge un pasivo contingente en las raras circunstancias en las que existe una obligación actual, pero no puede valorarse con suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes no se consignan en las cuentas. Se contabilizan como tal a menos que la posibilidad de una salida de recursos que suponga beneficios económicos o potencial de servicio sea remota.

1.6. FONDOS

Los Estados miembros del FED aportan contribuciones al Fondo para la ejecución de los programas del FED según lo establecido en el Acuerdo interno de cada FED. De acuerdo con la base jurídica aplicable, las solicitudes de capital, es decir, las solicitudes de financiación para un año N determinado, se deciden mediante una Decisión del Consejo en el año N-1, asignando claramente los fondos recibidos a períodos futuros especificados.

Las contribuciones cumplen los criterios de contribución de los propietarios (norma de contabilidad de la Unión Europea 1) y, por tanto, se tratan como capital del fondo en los estados financieros del FED. El capital del fondo representa el importe total de las contribuciones que deben recibir los Estados miembros del FED. Dado que el capital del fondo no exigido se deduce abiertamente del capital total del fondo (véase el estado de cambios en el activo neto), solo el capital exigido se consigna en el balance.

Dado que las contribuciones acordadas se asignan a períodos de referencia especificados y el derecho legal del FED frente a los Estados miembros del FED nace únicamente en esos períodos, cualquier importe recibido por adelantado se consigna como aportaciones de capital diferidas en concepto de pagos, en lugar de como capital solicitado.

1.7. COFINANCIACIÓN

Las contribuciones de cofinanciación recibidas cumplen los criterios de los ingresos procedentes de operaciones sin contraprestación con condiciones y se presentan como importes por pagar a los Estados miembros, terceros países y otros. El FED está obligado a utilizar las contribuciones para prestar servicios a terceros o debe devolver, de no ser así, los activos (las contribuciones recibidas). El remanente por pagar relacionado con los convenios de cofinanciación representa las contribuciones de cofinanciación recibidas menos los gastos incurridos relacionados con el proyecto. La incidencia en el activo neto es inexistente.

Los gastos relacionados con los proyectos de cofinanciación se consignan cuando se producen. El importe de las contribuciones correspondientes se consigna como ingresos de funcionamiento y el efecto sobre el resultado económico del ejercicio es igual a cero.

2. NOTAS EXPLICATIVAS SOBRE EL BALANCE

ACTIVOS

2.1. ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros del FED ascendían a 33 millones EUR a 31 de diciembre de 2020 (2019: 36 millones EUR). Comprenden activos financieros disponibles para la venta, que son casi en su totalidad inversiones en instrumentos de capital.

2.2. PREFINANCIACIÓN

Muchos contratos incluyen el pago de anticipos previos al comienzo de las obras, la entrega de los suministros o la prestación de servicios. A veces el calendario de pagos de los contratos incluye pagos en función de los informes sobre el estado de los trabajos. La prefinanciación se paga normalmente en la moneda del país o territorio en donde se ejecuta el proyecto.

El calendario de uso de la prefinanciación determina si se notifica como prefinanciación corriente o no corriente. La utilización viene definida por el acuerdo subyacente del proyecto. Todas las utilizaciones que vencen en los doce meses posteriores a la fecha de información figuran como prefinanciación corriente. Dado que muchos de los proyectos del FED son, por su propia naturaleza, a largo plazo, es necesario que los anticipos correspondientes estén disponibles durante más de un año. De ese modo, algunos importes de prefinanciación se muestran como activo no corriente.

							millones EUR
	Nota	8.o FED	9.o FED	10.o FED	11.o FED	31.12.2020	31.12.2019
<i>Prefinanciación no corriente</i>	2.2.1	—	3	292	578	873	910
<i>Prefinanciación corriente</i>	2.2.2	—	9	341	1 005	1 355	1 288
Total		—	12	633	1 583	2 228	2 199

El aumento de la prefinanciación total en 29 millones EUR a 31 de diciembre de 2020 es un efecto combinado del aumento de la prefinanciación del 11.º FED (2019: 1 401 millones EUR) y disminución de la prefinanciación del 10.º FED (2019: 766 millones EUR).

El aumento de la prefinanciación en el 11.º FED puede explicarse en gran medida por el aumento de los anticipos abonados en relación con los nuevos contratos firmados durante el ejercicio. El 11.º FED comenzó en 2015 y en 2020 la contratación de las actividades del FED alcanzó su punto álgido. Como consecuencia de ello, el número de contratos abiertos aumentó de unos 3 400 en 2019 a 3 550 en 2020. Este aumento de la prefinanciación dio lugar a un aumento de las salidas de efectivo y, por lo tanto, a una disminución del efectivo y otros activos equivalentes (véase la nota 2.5).

La disminución de la prefinanciación en el 10.º FED es consecuencia del ciclo de vida normal del FED. Como resultado de la eliminación progresiva del 10.º FED, se completaron y cerraron muchos contratos. El número de contratos abiertos en el marco de este FED se redujo de aproximadamente 2 600 en 2019 a aproximadamente 2 500 en 2020. En consecuencia, disminuyó el nivel de los pagos de prefinanciación efectuados a los beneficiarios, mientras que aumentó la liquidación de la prefinanciación.

2.2.1. Prefinanciación corriente por tipo de gestión*

			millones EUR
	31.12.2020	31.12.2019	
Gestión directa			
<i>Ejecutada por:</i>			
<i>Comisión</i>	139	190	
<i>Agencias ejecutivas de la UE</i>	8	6	

millones EUR		
	31.12.2020	31.12.2019
<i>Delegaciones de la UE</i>	25	49
	171	244
Gestión indirecta		
<i>Ejecutada por:</i>		
<i>BEI y FEI</i>	266	313
<i>Organizaciones internacionales</i>	347	291
<i>Organismos de derecho privado con misión de servicio público</i>	28	22
<i>Organismos de derecho público</i>	49	22
<i>Terceros países</i>	11	17
<i>Órganos de la UE y asociaciones entre el sector público y el sector privado</i>	1	1
	702	666
Total	873	910

2.2.2. Prefinanciación corriente

millones EUR						
	8.o FED	9.o FED	10.o FED	11.o FED	31.12.2020	31.12.2019
<i>Prefinanciación (bruta)</i>	—	98	1 527	3 472	5 097	5 030
<i>Liquidada con motivo del cierre</i>	—	(89)	(1 186)	(2 467)	(3 742)	(3 742)
Total	—	9	341	1 005	1 355	1 288

2.2.3. Prefinanciación corriente por tipo de gestión*

millones EUR		
	31.12.2020	31.12.2019
Gestión directa		
<i>Ejecutada por:</i>		
<i>Comisión</i>	(40)	80
<i>Agencias ejecutivas de la UE</i>	14	15
<i>Delegaciones de la UE</i>	206	188
	180	283
Gestión indirecta		
<i>Ejecutada por:</i>		
<i>BEI y FEI</i>	224	50
<i>Organizaciones internacionales</i>	572	569

millones EUR		
	31.12.2020	31.12.2019
<i>Organismos de derecho privado con misión de servicio público</i>	73	86
<i>Organismos de derecho público</i>	146	119
<i>Terceros países</i>	155	180
<i>Órganos de la UE y asociaciones entre el sector público y el sector privado</i>	4	1
	1 175	1 005
Total	1 355	1 288

2.2.4. Garantías recibidas en caso de prefinanciación

Las garantías se mantienen para asegurar la prefinanciación y se liberan cuando se paga la última solicitud en el marco de un proyecto.

millones EUR			
		31.12.2020	31.12.2019
<i>Garantías en caso de prefinanciación</i>		49	46

El aumento de las garantías de prefinanciación es consecuencia del aumento de la prefinanciación.

La mayor parte de la prefinanciación se paga con arreglo a la modalidad de gestión indirecta. En ese caso, el beneficiario de la garantía no es el FED, sino el órgano de contratación. Aunque el FED no es el beneficiario, estas garantías cubren sus activos.

2.3. CONTRIBUCIONES AL FONDO FIDUCIARIO

Este epígrafe representa el importe pagado en concepto de contribuciones al Fondo Fiduciario de la UE para África y al Fondo Fiduciario Békou de la UE. Las contribuciones son netas de los costes soportados por los fondos fiduciarios e imputables al FED.

Las contribuciones del fondo fiduciario son ejecutadas por la Comisión mediante gestión directa.

millones EUR				
	Contribución neta a 31.12.2019	Contribuciones pa- gadas en 2020	Asignación de gas- tos netos de fondos fiduciarios 2020	Contribución neta a 31.12.2020
<i>África</i>	263	771	(649)	385
<i>Békou</i>	4	29	(24)	9
Total	266	800	(673)	394

Las contribuciones a los fondos fiduciarios aumentaron pasando de 600 millones EUR en 2019 a 800 millones EUR en 2020. El aumento de la financiación era necesario para cubrir el aumento de la actividad de los fondos fiduciarios, lo que dio lugar a un aumento de los gastos en este ámbito.

2.4. IMPORTES RECUPERABLES DE OPERACIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN Y TÍTULOS DE CRÉDITO DE OPERACIONES CON CONTRAPRESTACIÓN

Las operaciones de cambio son transacciones en las que la entidad recibe activos o servicios, o ha cancelado pasivos, y proporciona directamente a la otra parte, a cambio, aproximadamente el mismo valor (principalmente en forma de bienes, servicios o uso de activos). Las operaciones sin contraprestación son aquellas en las que una entidad recibe valor de otra sin entregar de manera directa un valor aproximadamente equivalente a cambio, o entrega valor a otra sin recibir de manera directa un valor aproximadamente equivalente a cambio.

millones EUR

	Nota	31.12.2020	31.12.2019
Importes recuperables de operaciones sin contraprestación	2.4.1	48	32
Títulos de crédito de operaciones con contraprestación	2.4.2	92	91
Total		140	123

2.4.1. Importes recuperables de operaciones sin contraprestación

millones EUR

	8.o FED	9.o FED	10.o FED	11.o FED	31.12.2020	31.12.2019
Estados miembros	—	—	—	—	—	1
Clientes	—	5	50	5	61	27
Organismos de derecho público	—	11	14	2	27	21
Terceros Estados	—	1	2	1	4	7
Amortización	—	(15)	(28)	(4)	(49)	(27)
Cuentas entre empresas con instituciones de la UE	—	—	—	4	4	5
Total	—	2	38	8	48	32

2.4.2. Títulos de crédito de operaciones con contraprestación

millones EUR

	8.o FED	9.o FED	10.o FED	11.o FED	31.12.2020	31.12.2019
Ingresos devengados	—	67	21	—	88	88
Cuentas inter-FED	181	(246)	1 663	(1 598)	—	—
Otros	—	—	—	4	4	4
Total	181	(179)	1 684	(1 594)	92	91

Se incluyen en los ingresos devengados los intereses devengados sobre la prefinanciación, a saber, un importe de 62,6 millones EUR relativo a un proyecto de alivio de la deuda con el Banco Mundial y 18 millones EUR relacionados con el Fondo de Infraestructuras para África de la UE con el BEI.

El epígrafe «Otros» comprende en su totalidad los derechos de crédito del Fondo mundial para la eficiencia energética y las energías renovables (GEEREF).

Por razones de eficacia, la tesorería única para todos los FED se asigna al 11.º FED; esto genera operaciones entre los diversos FED que se compensan en las cuentas inter-FED de los respectivos balances del FED.

Las cuentas inter-FED se presentan únicamente en los distintos FED. El total de las cuentas inter-FED es cero.

2.5. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS EQUIVALENTES ⁽⁶⁾

						millones EUR
	8.o FED	9.o FED	10.o FED	11.o FED	31.12.2020	31.12.2019
Cuentas especiales						
<i>Bancos centrales</i>	—	—	—	693	693	729
	—	—	—	693	693	729
Cuentas corrientes						
<i>Bancos comerciales</i>	—	—	—	8	8	421
<i>Efectivo correspondiente a instrumentos financieros</i>	—	—	—	27	27	30
	—	—	—	35	35	450
Total	—	—	—	728	728	1 179

La disminución de los importes de este epígrafe de 451 millones EUR puede explicarse principalmente por el aumento de los pagos efectuados con cargo a las cuentas bancarias comerciales, que está en consonancia con el aumento de los gastos (véase la nota 3.3) y el aumento de la prefinanciación (véase la nota 2.2). Los pagos netos del FED alcanzaron un máximo histórico de 4 605 millones EUR en 2020 (2019: 3 910 millones EUR), principalmente debido al impacto de la pandemia de COVID-19. Como respuesta a la pandemia, la UE está adaptando sus prioridades y programas con los países socios, lo que ha dado lugar a un aumento de los desembolsos, en particular a proyectos destinados a luchar contra la crisis de la COVID.

Al igual que sucediera en años anteriores, y con el fin de limitar el riesgo de contraparte, se mantiene más efectivo en las cuentas con bancos centrales que en los bancos comerciales (véase la nota 5.1).

PASIVOS

2.6. PASIVOS FINANCIEROS

2.6.1. Importes por pagar mediante cofinanciación

Los importes por pagar mediante cofinanciación representan los fondos recibidos por el FED en relación con los acuerdos de cofinanciación. El FED debe utilizar estas contribuciones para prestar servicios acordados a terceros y devolver los fondos no utilizados a los contribuyentes. El calendario de utilización de los importes de cofinanciación determina si se consignan como corrientes o como no corrientes.

Al final del ejercicio, se realiza una evaluación caso por caso de todos los importes por pagar mediante cofinanciación, y todos los importes que resulte improbable que se utilicen en los siguientes doce meses se consideran no corrientes. Los importes corrientes figuran en la nota 2.7.2.

⁽⁶⁾ De conformidad con el artículo 53 del Reglamento Financiero aplicable al 11.º Fondo Europeo de Desarrollo, la tesorería se presenta en el balance del 11.º FED. La naturaleza de las diversas cuentas bancarias se resume en el capítulo 5, «Gestión del riesgo financiero».

	millones EUR					
	8.o FED	9.o FED	10.o FED	11.o FED	31.12.2020	31.12.2019
<i>Importes por pagar mediante cofinanciación no corrientes</i>	—	—	—	2	2	19
<i>Importes por pagar mediante cofinanciación corrientes</i>	—	—	10	32	42	69
Total	—	—	10	34	44	88

La disminución de la cofinanciación total de los importes por pagar de 44 millones EUR se debe principalmente al aumento de los gastos incurridos en relación con los proyectos cofinanciados (53,2 millones EUR), concretamente en relación con el 11.º FED (véase la nota 3.4), que se compensó parcialmente con nuevos proyectos de cofinanciación de 9 millones EUR. La disminución sustancial de la cofinanciación no corriente está en consonancia con el ciclo de vida de los proyectos de cofinanciación: al final del ejercicio, se lleva a cabo un análisis caso por caso de la cofinanciación abierta y solo los importes que no se gastarán el año próximo se clasifican como cofinanciación no corriente.

2.7. IMPORTES POR PAGAR

		millones EUR					
	Nota	8.o FED	9.o FED	10.o FED	11.o FED	31.12.2020	31.12.2019
<i>Importes por pagar corrientes</i>	2.7.1	—	1	53	291	345	182
<i>Importes por pagar diversos</i>	2.7.2	—	—	8	262	270	334
Total		—	1	62	553	615	516

2.7.1. Importes por pagar corrientes

	millones EUR					
	8.o FED	9.o FED	10.o FED	11.o FED	31.12.2020	31.12.2019
<i>Proveedores</i>	—	4	44	93	141	97
<i>Estados miembros</i>	—	—	—	—	—	2
<i>Terceros Estados</i>	—	—	2	187	189	78
<i>Organismos de derecho público</i>	—	—	21	79	100	92
<i>Otros importes por pagar corrientes</i>	—	(4)	(13)	(68)	(85)	(88)
Total	—	—	53	291	345	182

Los importes por pagar comprenden en gran medida las declaraciones de gastos recibidas por el FED en relación con las subvenciones concedidas a los beneficiarios. Se registran en el momento en que se recibe la declaración de gastos y por el importe total de dicha declaración. Tras un control de admisibilidad, solo se abonan a los beneficiarios los importes subvencionables. Al final del ejercicio se analizan las declaraciones de gastos pendientes, y los importes subvencionables estimados relacionados con dichas declaraciones de gastos se consignan en el estado de resultados financieros. Los importes no admisibles estimados figuran en «Otros importes por pagar corrientes».

El aumento de los importes por pagar, en particular para proveedores y terceros Estados, se debe a varias facturas que no han sido validadas ni pagadas antes del final del ejercicio.

2.7.2. Importes por pagar diversos

							millones EUR
	Nota	8.o FED	9.o FED	10.o FED	11.o FED	31.12.2020	31.12.2019
Importes por pagar mediante cofinanciación	2.6.1	—	—	10	32	42	69
Aportaciones de capital diferidas	2.7.2.1	—	—	—	223	223	264
Otros importes por pagar diversos		—	—	(2)	7	5	1
Total		—	—	8	262	270	334

2.7.2.1. Aportaciones de capital diferidas

A 31 de diciembre de 2020, el importe total de 223 millones EUR corresponde a un reembolso a los Estados miembros de fondos liberados o no utilizados de proyectos en el marco del 8.º y 9.º FED (véase la nota **2.10.1**). Los Estados miembros acordaron que el reembolso se compensara con las contribuciones del 11.º FED durante la primera petición de contribuciones en 2021.

A 31 de diciembre de 2020, no existían aportaciones de capital anticipadas al margen del reembolso.

2.8. GASTOS DEVENGADOS E INGRESOS DIFERIDOS

						millones EUR
	8.o FED	9.o FED	10.o FED	11.o FED	31.12.2020	31.12.2019
Gastos devengados	—	67	217	1 243	1 526	1 318
Otros devengos y aplazamientos	—	—	—	1	1	1
Total	—	67	217	1 244	1 527	1 319

Los gastos devengados comprenden los gastos de funcionamiento estimados para los contratos en curso o completados sin declaraciones de gastos validadas cuando los gastos admisibles contraídos por beneficiarios se estimaron utilizando la mejor información disponible. La parte de los gastos devengados estimados que corresponde a la prefinanciación pagada ha sido registrada como una reducción de los importes de prefinanciación (véase la nota **2.2** above).

El aumento recogido en este epígrafe es un efecto combinado de un aumento de los gastos devengados con cargo al 11.º FED (2019: 983 millones EUR) y una disminución de los gastos devengados con cargo al 10.º FED (2019: 240 millones EUR). Esto está en consonancia con el ciclo de vida del FED y también está relacionado con la evolución del número de contratos abiertos en el marco de estos FED: el 11.º FED alcanzó su pleno rendimiento en 2020 y, por lo tanto, a 31 de diciembre de 2020 había muchos más contratos abiertos para los que debían estimarse y devengarse los gastos (véase la nota **2.2**).

ACTIVO NETO

2.9. RESERVAS PARA VARIACIONES EN EL VALOR RAZONABLE

De conformidad con las normas de contabilidad, el ajuste al valor razonable de los activos realizables se contabiliza a través de la reserva para variaciones en el valor razonable.

		millones EUR
	31.12.2020	31.12.2019
Reserva para variaciones en el valor razonable	5	2

2.10. FONDOS

2.10.1. Fondos solicitados — FED activos

	millones EUR				
	8.o FED	9.o FED	10.o FED	11.o FED	Total
Fondos	12 164	10 773	20 960	29 367	73 264
Fondos no solicitados	—	(15)	—	(18 440)	(18 455)
Fondos solicitados 31.12.2019	12 164	10 758	20 960	10 927	54 809
Fondos	12 164	10 550	20 960	29 367	73 041
Fondos no solicitados	—	(15)	—	(14 040)	(14 055)
Fondos solicitados 31.12.2020	12 164	10 535	20 960	15 327	58 986

Los fondos representan el importe total de las contribuciones de los Estados miembros al FED correspondiente según lo establecido en cada uno de los Acuerdos internos. Los fondos no solicitados representan los importes aún no solicitados a los Estados miembros. Los fondos solicitados representan las contribuciones que el FED ha solicitado y transferido a las cuentas de tesorería por los Estados miembros (véase más abajo).

Con arreglo a la Decisión (UE) 2020/1708 del Consejo ⁽⁷⁾, las contribuciones de los Estados miembros establecidas en los Acuerdos internos del 8.º y 9.º FED se redujeron en consecuencia por un importe de 223 millones EUR de los importes liberados del 8.º y 9.º FED. Dado que los fondos liberados en virtud del 8.º FED ya han sido transferidos a los otros FED, se dedujo un importe de 223 millones EUR del capital del 9.º FED. Los reembolsos derivados de esta reducción se han compensado con la solicitud de fondos adicionales con arreglo al 11.º FED. De hecho, el reembolso se utilizará para el primer tramo de 2021, lo que explica los 223 millones EUR de capital diferido (véase la nota 2.7.2).

El 1 de febrero de 2020, el Reino Unido dejó de ser un Estado miembro de la Unión Europea. Si bien el Reino Unido sigue siendo parte del FED hasta el cierre de todos los programas y asume las mismas obligaciones que los Estados miembros, de conformidad con el artículo 153 del Acuerdo de Retirada, su cuota de fondos no comprometidos y liberados de los 8.º, 9.º y 10.º FED no puede reutilizarse.

2.10.2. Fondos solicitados y no solicitados por Estado miembro y el Reino Unido

	millones EUR			
Contribuciones 11.º FED	%	Fondos no solicitados 31.12.2019	Fondos solicitados en 2020	Fondos no solicitados 31.12.2020
Austria	2,40	442	(105)	337
Bélgica	3,25	599	(143)	456
Bulgaria	0,22	40	(10)	31
Croacia	0,23	42	(10)	32
Chipre	0,11	21	(5)	16
Chequia	0,80	147	(35)	112
Dinamarca	1,98	365	(87)	278
Estonia	0,09	16	(4)	12

⁽⁷⁾ Decisión (UE) 2020/1708 del Consejo, de 13 de noviembre de 2020, sobre las contribuciones financieras que deben ingresar los Estados miembros para financiar el Fondo Europeo de Desarrollo, incluidos el límite máximo en 2022, el importe anual de 2021, el primer tramo de 2021 y una previsión indicativa y no vinculante de los importes anuales de la contribución para los años 2023 y 2024 (DO L 385 de 17.11.2020, p. 13).

millones EUR				
Contribuciones 11.º FED	%	Fondos no solicita- dos 31.12.2019	Fondos solicitados en 2020	Fondos no solicita- dos 31.12.2020
<i>Finlandia</i>	1,51	278	(66)	212
<i>Francia</i>	17,81	3 285	(784)	2 501
<i>Alemania</i>	20,58	3 795	(906)	2 889
<i>Grecia</i>	1,51	278	(66)	212
<i>Hungría</i>	0,61	113	(27)	86
<i>Irlanda</i>	0,94	173	(41)	132
<i>Italia</i>	12,53	2 311	(551)	1 759
<i>Letonia</i>	0,12	21	(5)	16
<i>Lituania</i>	0,18	33	(8)	25
<i>Luxemburgo</i>	0,26	47	(11)	36
<i>Malta</i>	0,04	7	(2)	5
<i>Países Bajos</i>	4,78	881	(210)	671
<i>Polonia</i>	2,01	370	(88)	282
<i>Portugal</i>	1,20	221	(53)	168
<i>Rumanía</i>	0,72	132	(32)	101
<i>Eslovaquia</i>	0,38	69	(17)	53
<i>Eslovenia</i>	0,22	41	(10)	32
<i>España</i>	7,93	1 463	(349)	1 114
<i>Suecia</i>	2,94	542	(129)	413
<i>Reino Unido</i>	14,68	2 707	(646)	2 061
Total	100,00	18 440	(4 400)	14 040

Dado que el capital del 8.º, 9.º y 10.º FED se ha solicitado y recibido en su totalidad en años anteriores, en 2020 se ha solicitado un importe de 4 400 millones EUR que corresponde íntegramente al 11.º FED.

2.10.3. Fondos solicitados de FED cerrados prorrogados

millones EUR						
	8.º FED	9.º FED	10.º FED	11.º FED	31.12.2020	31.12.2019
<i>Fondos transferidos de FED cerrados</i>	627	1 625	—	—	2 252	2 252

En este epígrafe se incluyen los recursos transferidos de los FED cerrados al 8.º y 9.º FED.

2.10.4. Transferencias de fondos solicitados entre FED activos

	millones EUR				
	8.o FED	9.o FED	10.o FED	11.o FED	Total
Saldo a 31.12.2018	(2 509)	2 137	55	317	—
<i>Transferencia de importes liberados a la reserva de eficacia del 10.º FED procedentes de FED anteriores</i>	(1)	(27)	28	—	—
<i>Transferencia de importes liberados a la reserva de eficacia del 11.º FED procedentes de FED anteriores</i>	—	—	181	(181)	—
Saldo a 31.12.2019	(2 510)	2 109	265	136	—
<i>Transferencia de importes liberados a la reserva de eficacia del 10.º FED procedentes de FED anteriores</i>	(2)	(69)	71	—	—
<i>Transferencia de importes liberados a la reserva de eficacia del 11.º FED procedentes de FED anteriores</i>	—	—	(147)	147	—
Saldo a 31.12.2020	(2 512)	2 041	188	283	—

En este epígrafe se incluyen los recursos transferidos entre los FED activos.

Desde la entrada en vigor del Acuerdo de Cotonú, todos los fondos no gastados en FED activos anteriores se transfieren, una vez liberados, a los FED abiertos más recientemente. Los recursos transferidos a partir de otros FED incrementan las dotaciones del Fondo receptor y reducen las del Fondo de origen. Los fondos transferidos a la reserva de eficacia del 10.º y 11.º FED solo pueden comprometerse con arreglo a condiciones específicas establecidas en los Acuerdos internos.

3. NOTAS AL ESTADO DE RESULTADOS FINANCIEROS

INGRESOS

	millones EUR		
	Nota	2020	2019
<i>Ingresos de operaciones sin contraprestación</i>	3.1	92	28
<i>Ingresos de operaciones con contraprestación</i>	3.2	43	46
Total		135	74

3.1. INGRESOS DE OPERACIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN

	millones EUR						
	Nota	8.o FED	9.o FED	10.o FED	11.o FED	2020	2019
<i>Recuperación de gastos</i>		(1)	5	28	7	39	13
<i>Ingresos mediante cofinanciación</i>	3.1.1	—	—	41	12	53	14
Total		(1)	5	69	19	92	28

Los ingresos por operaciones sin contraprestación pueden desglosarse por tipo de gestión del siguiente modo:

<i>millones EUR</i>		
	2020	2019
Gestión directa		
<i>Ejecutada por:</i>		
<i>Comisión</i>	2	1
<i>Delegaciones de la UE</i>	11	6
	13	6
Gestión indirecta		
<i>Ejecutada por:</i>		
<i>Terceros países</i>	42	15
<i>Organismos de derecho público</i>	13	
<i>Organizaciones internacionales</i>	17	5
<i>Organismos de derecho privado con misión de servicio público</i>	7	2
	79	22
Total	92	28

3.1.1. Ingresos mediante cofinanciación

Las contribuciones de cofinanciación recibidas cumplen los criterios de los ingresos procedentes de operaciones sin contraprestación con condiciones y como tales no deberían afectar al estado de resultados financieros. Las contribuciones permanecen consignadas en el pasivo (véase la nota **2.6.1** y **2.7.2**) hasta que se cumplan las condiciones impuestas a los donativos, es decir hasta que se contraigan los gastos admisibles (véase la nota **3.4**). El importe correspondiente se consigna entonces en el estado de resultados financieros como ingresos por operaciones sin contraprestación procedentes de la cofinanciación. En consecuencia, el efecto sobre el resultado económico del ejercicio es igual a cero.

3.2. INGRESOS DE OPERACIONES CON CONTRAPRESTACIÓN

<i>millones EUR</i>						
	8.o FED	9.o FED	10.o FED	11.o FED	2020	2019
<i>Ingresos financieros</i>	—	5	1	1	6	7
<i>Otros ingresos</i>	—	5	18	13	37	39
Total	—	10	19	14	43	46

Los ingresos financieros comprenden esencialmente los intereses devengados por las órdenes de cobro pendientes (1,5 millones EUR) y los intereses sobre la prefinanciación (4,7 millones EUR). Otros ingresos se refieren principalmente a las ganancias por cambio de divisas. Las pérdidas en divisas correspondientes se registran como otros gastos (véase la nota **3.6**).

GASTOS

Se incluyen en este epígrafe los gastos incurridos en relación con las actividades operativas.

3.3. INSTRUMENTOS DE AYUDA

	millones EUR					
	8.o FED	9.o FED	10.o FED	11.o FED	2020	2019
<i>Ayuda programable</i>	—	—	244	2 646	2 889	2 120
<i>Apoyo macroeconómico</i>	—	(8)	—	—	(8)	29
<i>Política sectorial</i>	—	3	—	—	3	(0)
<i>Proyectos intra-ACP</i>	—	(22)	212	829	1 019	951
<i>Ayuda de emergencia</i>	—	(7)	5	21	19	112
<i>Apoyo institucional</i>	—	—	2	10	13	7
<i>Contribuciones a fondos fiduciarios</i>	—	—	—	673	673	535
Total	—	(33)	462	4 179	4 607	3 755

Los gastos de funcionamiento del FED cubren los diversos instrumentos de ayuda y adoptan diversas formas, dependiendo de cómo se paga y se gestiona el dinero.

En 2020, los gastos operativos aumentaron significativamente (852 millones EUR), principalmente como consecuencia del aumento de los gastos en el marco del 11.º FED (3 141 000 millones EUR en 2019 a 4 179 000 millones EUR en 2020). La crisis de la COVID-19 provocó un aumento de los gastos en el marco del 11.º FED, en particular a medida que los proyectos se reorientaron para hacer frente a la crisis. Además, los cambios en los gastos en el marco del 10.º y 11.º FED también están en consonancia con el ciclo de vida del FED y están relacionados con la evolución del número de contratos abiertos en el marco de estos FED. El 11.º FED ha alcanzado su madurez en 2020, lo que significa que al final del ejercicio había muchos más contratos en los que se contrajeron gastos (véase la nota 2.2). Por el contrario, en 2020 se finalizaron y se cerraron muchos contratos con cargo al 10.º FED y a los FED previos en 2020, lo que dio lugar a una disminución de los gastos derivados de esos FED.

En el marco del 11.º FED, el aumento de los gastos se debe principalmente al aumento de la ayuda programable (de 2 120 000 millones EUR en 2019 a 2 889 000 millones EUR en 2020) y a las contribuciones a los fondos fiduciarios (aumento de 535 millones EUR en 2019 a 673 millones EUR en 2020). Por otra parte, los gastos relativos a la ayuda de emergencia disminuyeron en 92 millones EUR. Como se ha señalado anteriormente, principalmente en el marco del 11.º FED, la estructura de los gastos de los instrumentos de ayuda cambió en comparación con 2019 para hacer frente a las necesidades provocadas por la pandemia de COVID-19.

El importe negativo del noveno FED se debe principalmente a la anulación de las reservas de cierre de 2019.

3.4. GASTOS DE COFINANCIACIÓN

	millones EUR					
	8.o FED	9.o FED	10.o FED	11.o FED	2020	2019
<i>Cofinanciación</i>	—	—	41	12	53	14

En este epígrafe se incluyen los gastos derivados de la cofinanciación de proyectos en 2020. Cabe señalar que entre los gastos contraídos figuran los importes estimados relacionados con el cierre del ejercicio (y, en consecuencia, con retrocesiones de los importes estimados relacionados con el año anterior).

En 2020, muchos proyectos cofinanciados en el marco del 11.º FED se finalizaron o alcanzaron su madurez, lo que dio lugar a un aumento de los gastos y a una disminución de los pasivos de cofinanciación (véase la nota 2.6.1 y 2.7.2).

De acuerdo con las normas contables sobre cofinanciación, los importes contraídos no tuvieron ninguna repercusión en el resultado del ejercicio porque se reconocieron tanto en los gastos de cofinanciación como en los ingresos de cofinanciación (nota 3.1.1).

Instrumentos de ayuda y gastos de cofinanciación por tipo de gestión

millones EUR		
	2020	2019
Gestión directa		
<i>Ejecutada por:</i>		
Comisión	168	86
Agencias ejecutivas de la UE	14	(13)
Fondos fiduciarios	19	483
Delegaciones de la UE	1 969	1 141
	2 170	1 697
Gestión indirecta		
<i>Ejecutada por:</i>		
BEI y FEI	(67)	145
Organizaciones internacionales	1 268	1 003
Organismos de derecho privado con misión de servicio público	243	126
Organismos de derecho público	248	184
Terceros países	795	613
Órganos de la UE con asociaciones entre el sector público y el sector privado	2	1
	2 490	2 073
Total	4 660	3 770

3.5. GASTOS DE FINANCIACIÓN

millones EUR						
	8.o FED	9.o FED	10.o FED	11.o FED	2020	2019
<i>Depreciación de los títulos de crédito</i>	(1)	3	16	4	21	1

El aumento en este epígrafe se debe al aumento de los gastos estimados de los importes irrecuperables derivados del envejecimiento de las órdenes de ingreso (más de 2 años), los concursos de acreedores y las condonaciones.

3.6. OTROS GASTOS

El epígrafe «Gastos administrativos e informáticos» incluye los importes basados en el acuerdo interno del FED asignado a la Comisión para cubrir los costes administrativos contraídos tanto por la sede como por las delegaciones en relación con la gestión de los programas del FED. Los llamados «gastos de apoyo» se refieren principalmente a los gastos de preparación, seguimiento, supervisión y evaluación de proyectos, así como los gastos de redes informáticas, asistencia técnica, gestión y previsión financiera, etc.

millones EUR						
	8.o FED	9.o FED	10.o FED	11.o FED	2020	2019
<i>Gastos administrativos y en TI</i>	—	—	—	120	120	220
<i>Provisiones para riesgos y gastos</i>	—	—	—	—	—	—

millones EUR						
	8.o FED	9.o FED	10.o FED	11.o FED	2020	2019
<i>Pérdidas realizadas sobre deudores comerciales</i>	—	4	1	—	4	3
<i>Pérdidas por cambio de moneda</i>	—	6	24	42	72	37
Total	(0)	9	25	162	196	260

La disminución en este epígrafe es un efecto combinado de la disminución significativa de la estimación al final del ejercicio de los gastos administrativos y de las tecnologías de la información TI (2019: 220 millones EUR) y un incremento de los gastos relacionado con las pérdidas por cambio de moneda (2019: 37 millones EUR).

4. ACTIVO Y PASIVO CONTINGENTES Y OTRAS INFORMACIONES SIGNIFICATIVAS

4.1. ACTIVO CONTINGENTE

millones EUR						
	8.o FED	9.o FED	10.o FED	11.o FED	31.12.2020	31.12.2019
<i>Garantías de buen fin</i>	—	7	4	—	12	15
<i>Garantías de retenciones</i>	—	5	3	—	9	9
Total	—	13	7	—	21	24

Se exigen garantías de buen fin para asegurarse de que los beneficiarios de la financiación del FED cumplen las obligaciones contractuales contraídas con este.

Las garantías de retenciones solo afectan a los contratos de obras. Por lo general, se retiene el 10 % de los pagos intermedios a beneficiarios para asegurarse de que los contratistas cumplan sus obligaciones. Estas cantidades retenidas se reflejan como importes por pagar. Con la aprobación del órgano de contratación, el contratista puede alternativamente ofrecer una garantía de retención que sustituya a los importes retenidos sobre los pagos intermedios. Estas garantías de retenciones se presentan como activos contingentes.

En el caso de los contratos gestionados con arreglo a la modalidad de gestión indirecta, las garantías pertenecen a un órgano de contratación distinto del FED, por lo que no son revelados por este.

4.2. OTRAS INFORMACIONES SIGNIFICATIVAS

4.2.1. Compromisos pendientes de liquidación

El importe que figura a continuación es el RAL presupuestario (compromisos pendientes de liquidación) menos los importes relacionados que se han incluido como gastos en el estado de resultados financieros. El RAL presupuestario es un importe que representa los compromisos para los cuales no se han realizado todavía los pagos o las liberaciones de los compromisos. Se trata de la consecuencia normal de la existencia de programas plurianuales.

millones EUR						
	8.o FED	9.o FED	10.o FED	11.o FED	31.12.2020	31.12.2019
<i>Compromisos pendientes de liquidación</i>	—	42	580	6 602	7 224	8 564

A 31 de diciembre de 2020, el RAL presupuestario ascendía a 9 286 millones EUR (2019: 10 270 millones EUR).

5. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Las siguientes informaciones relativas a la gestión del riesgo financiero del FED se refieren a las operaciones de tesorería llevadas a cabo por la Comisión en nombre del FED para ejecutar sus recursos.

5.1. POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS Y ACTIVIDADES DE COBERTURA

Las normas y los principios para la gestión de las operaciones de tesorería se establecen en el Reglamento Financiero del 11.º FED y en el Acuerdo interno.

Como consecuencia de esta normativa, son aplicables los siguientes principios fundamentales:

- los Estados miembros ingresan sus contribuciones al FED en las cuentas especiales abiertas en el banco emisor de cada Estado miembro o en la entidad financiera designada por este. El importe de las contribuciones figurará en la cuenta especial hasta que sea necesario realizar los pagos del FED,
- los Estados miembros ingresan sus contribuciones al FED en EUR, mientras que los pagos del FED se denominan en EUR y en otras monedas,
- las cuentas bancarias abiertas por la Comisión en nombre del FED no pueden quedar en descubierto.

Además de las cuentas especiales, la Comisión abre otras cuentas bancarias en nombre del FED en instituciones financieras (bancos centrales y bancos comerciales), con el fin de ejecutar pagos y recibir ingresos distintos de las contribuciones de los Estados miembros al presupuesto.

Las operaciones de tesorería y de pago están muy automatizadas y utilizan sistemas informáticos modernos. Se aplican procedimientos específicos para garantizar la seguridad del sistema y asegurar la separación de funciones de conformidad con el Reglamento Financiero, las normas de control interno de la Comisión y los principios de auditoría.

Una serie de documentos en forma de directrices y procedimientos regula la gestión de las operaciones de tesorería y de pago con el objetivo de limitar el riesgo operativo y financiero y garantizar un nivel adecuado de control. Abarca los diferentes ámbitos de funcionamiento, y el cumplimiento de las directrices y los procedimientos se comprueban regularmente.

5.2. RIESGO DE TIPO DE CAMBIO

Exposición del FED al riesgo de tipo de cambio al final del ejercicio — Posición neta

millones EUR

	31.12.2020							31.12.2019						
	USD	GBP	DKK	SEK	EUR	Otros	Total	USD	GBP	DKK	SEK	EUR	Otros	Total
Activos financieros														
<i>Títulos de crédito e importes recuperables</i>	65	—	—	—	69	6	140	—	—	—	—	115	8	123
<i>Efectivo y otros activos equivalentes</i>	2	—	—	—	726	—	728	1	—	—	—	1 178	—	1 179
	67	—	—	—	795	6	868	1	—	—	—	1 293	8	1 302
Pasivos financieros														
<i>Pasivos financieros no corrientes</i>	—	—	—	—	(2)	—	(2)	—	—	—	—	(19)	—	(19)
<i>Importes por pagar</i>	(16)	—	(6)	—	(603)	10	(615)	(7)	—	—	—	(509)	—	(516)
	(16)	—	(6)	—	(605)	10	(617)	(7)	—	—	—	(528)	—	(535)
Total	51	—	(6)	—	190	16	251	(6)	—	—	—	765	8	767

Todas las contribuciones se mantienen en EUR y solo se compran otras monedas cuando se necesitan para la ejecución de los pagos. Como consecuencia de ello, las operaciones de tesorería del FED no están expuestas al riesgo de tipo de cambio.

5.3. RIESGO DE TIPOS DE INTERÉS

El FED no pide dinero prestado, por lo que no está expuesto al riesgo de tipos de interés de los créditos. Sin embargo, dado que el tipo de interés de la facilidad de depósito del BCE es negativo (-0,5 % desde septiembre de 2019), los depósitos en euros generan intereses negativos.

Los Estados miembros ingresan sus contribuciones al presupuesto del FED en una cuenta especial abierta en la entidad financiera designada. De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/888 del Consejo ⁽⁸⁾, cualquier remuneración negativa de estas cuentas es asumida por el Estado miembro de que se trate.

Los saldos a un día de las cuentas en bancos comerciales están sujetos, sin embargo, a intereses negativos. Por consiguiente, la Comisión, en nombre del FED, ha establecido procedimientos de gestión de tesorería para minimizar los saldos mantenidos en estas cuentas y limitar, en la medida de lo posible, los costes en concepto de intereses negativos. Los intereses se calculan a los tipos de mercado variables a los que se aplica un margen contractual (positivo o negativo). Existen controles para garantizar que estos gastos de intereses se ajustan a los acuerdos contractuales.

5.4. RIESGO DE CRÉDITO (RIESGO DE CONTRAPARTE)

Activos financieros que no están en mora ni se ha deteriorado su valor:

millones EUR

	Total	Ni en mora ni con deterioro del valor	En mora pero sin deterioro del valor		
			< 1 año	1-5 años	> 5 años
<i>Títulos de crédito de operaciones con contraprestación e importes recuperables sin contraprestación</i>	140	124	7	9	—
Total a 31.12.2020	140	124	7	9	—
<i>Títulos de crédito de operaciones con contraprestación e importes recuperables sin contraprestación</i>	123	100	16	7	—
Total a 31.12.2019	123	100	16	7	—

Activos financieros por categoría de riesgo:

millones EUR

	31.12.2020			31.12.2019		
	Títulos de crédito	Efectivo	Total	Títulos de crédito	Efectivo	Total
Contrapartes con calificación crediticia externa						
<i>De primera calidad y de calidad alta</i>	9	372	381	7	958	965
<i>Calidad media alta</i>	—	211	211	—	220	220
<i>Calidad media baja</i>	—	145	145	—	1	1
<i>Calidad de inversión especulativa</i>	—	—	—	—	—	—
	9	728	737	7	1 179	1 186

⁽⁸⁾ Reglamento (UE) 2016/888 del Consejo, de 6 de junio de 2016, por el que se modifica el Reglamento (UE) 2015/323 por el que se aprueba el Reglamento Financiero aplicable al 11.º Fondo Europeo de Desarrollo, en lo que se refiere al pago de los tramos (DO L 149 de 7.6.2016, p. 1).

millones EUR

	31.12.2020			31.12.2019		
	Títulos de crédito	Efectivo	Total	Títulos de crédito	Efectivo	Total
Contrapartes sin calificación crediticia externa						
<i>Grupo 1 (Deudores sin impagos en el pasado)</i>	131	—	131	116	—	116
<i>Grupo 2 (Deudores con impagos en el pasado)</i>	—	—	—	—	—	—
Total	131	—	131	116	—	116
Total	140	728	868	123	1 179	1 302

Los fondos de las categorías de *inversión especulativa* y de *calidad media baja* se refieren principalmente a las contribuciones de los Estados miembros al FED ingresadas en las cuentas especiales abiertas por los Estados miembros de conformidad con el artículo 20, apartado 3, del Reglamento Financiero del FED. De acuerdo con esta norma, el importe de dichas contribuciones debe permanecer en esas cuentas especiales hasta que tengan que realizarse los pagos.

La mayoría de los recursos de tesorería del FED se mantienen, de conformidad con el Reglamento Financiero del FED, en las cuentas especiales abiertas por los Estados miembros para el pago de sus contribuciones. La mayoría de estas cuentas se mantienen en los Tesoros Públicos o en los bancos centrales nacionales de los Estados miembros. Estas instituciones soportan el riesgo de contraparte más bajo para el FED (la exposición es con sus Estados miembros).

Para la parte de los recursos de tesorería del FED mantenidos en bancos comerciales para cubrir la ejecución de los pagos, el aprovisionamiento de estas cuentas se realiza en el último momento y es gestionado automáticamente por el sistema de ejecución del presupuesto de la Comisión. Se mantienen en cada cuenta unos niveles mínimos de efectivo, proporcionales a la cantidad media de pagos diarios que se efectúan desde ellas. Así pues, la cuantía de las cantidades mantenidas de un día para otro en estas cuentas es siempre baja, lo que asegura que la exposición al riesgo del FED sea limitada.

Además, se aplican directrices específicas para la selección de bancos comerciales con el fin de minimizar el riesgo de contraparte al que se expone el FED.

Todos los bancos comerciales se seleccionan mediante licitación. La calificación mínima de solvencia a corto plazo requerida para la admisión a los procedimientos de licitación es P-1 en el baremo de calificación de Moody's o equivalente (A-1 en el de S&P o F1 en el de Fitch). En circunstancias específicas debidamente justificadas, puede aceptarse un nivel más bajo.

5.5. RIESGO DE LIQUIDEZ

Análisis de vencimientos de los pasivos financieros por vencimientos contractuales residuales

millones EUR

	< 1 año	1-5 años	> 5 años	Total
<i>Pasivos financieros a 31.12.2020</i>	615	2	—	617
<i>Pasivos financieros a 31.12.2019</i>	516	2	17	535

Los principios presupuestarios aplicados al FED garantizan que los recursos de tesorería globales para el ejercicio presupuestario sean siempre suficientes para la ejecución de los pagos. Efectivamente, las contribuciones totales de los Estados miembros equivalen al importe total de los créditos de pago durante el período presupuestario en cuestión.

Sin embargo, las contribuciones de los Estados miembros al FED se pagan en tres plazos anuales, mientras que los pagos están sujetos a estacionalidad.

Para asegurarse de que los recursos de tesorería sean siempre suficientes para cubrir los pagos que deban ejecutarse en un mes determinado, la tesorería de la Comisión y los departamentos de gasto pertinentes intercambian regularmente información sobre la situación de la tesorería.

Además, en el contexto de las operaciones de la tesorería del FED, las herramientas automatizadas de gestión del efectivo garantizan que se dispone a diario de suficiente liquidez en cada una de las cuentas bancarias del FED.

6. INFORMACIÓN SOBRE LAS PARTES RELACIONADAS

Las partes relacionadas del FED son el Fondo Fiduciario Bêkou de la UE, el FFUE para África y la Comisión Europea. Las transacciones entre estas entidades tienen lugar en el marco de las operaciones normales del FED, de modo que, de conformidad con las normas contables de la UE, no se exige ninguna información específica en relación con tales transacciones.

El FED no tiene una gestión separada, ya que es gestionado por la Comisión. Los derechos pecuniarios de los altos cargos de la UE, incluida la Comisión, han sido publicados en las cuentas anuales consolidadas de la Unión Europea en el epígrafe 7.2, «Derechos pecuniarios de los altos cargos».

7. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

En la fecha de transmisión de las presentes cuentas, el contable del FED no constató ningún hecho importante que requiriese una descripción aparte en esta sección ni se le informó de que existiera ninguno. Las cuentas anuales y las notas explicativas correspondientes se elaboraron utilizando la última información disponible y así se refleja en la información presentada.

8. CONCILIACIÓN DEL RESULTADO ECONÓMICO CON EL RESULTADO DEL PRESUPUESTO

El resultado económico del ejercicio se calcula basándose en los principios de la contabilidad de ejercicio. El resultado presupuestario se basa, no obstante, en el principio de contabilidad de caja. Dado que tanto el resultado económico como el resultado de la ejecución presupuestaria son el resultado de las mismas operaciones subyacentes, resulta útil asegurarse de que sean conciliables. El cuadro que figura más adelante muestra esta conciliación, resaltando las principales cantidades conciliadas, desglosadas entre partidas de ingresos y de gastos. Las notas que figuran en el cuadro ofrecen información adicional sobre la naturaleza de las partidas de conciliación fundamentales.

	millones EUR	
	2020	2019
RESULTADO ECONÓMICO DEL EJERCICIO	(4 744)	(3 956)
Ingresos		
<i>Títulos de crédito que no afectan al resultado presupuestario</i>	(2)	—
<i>Títulos de crédito constatados en el ejercicio en curso pero aún no recaudados</i>	(23)	(16)
<i>Títulos de crédito constatados en ejercicios anteriores y recaudados en el ejercicio en curso</i>	13	23
<i>Efecto neto de la prefinanciación</i>	61	53
<i>Ingresos devengados (neto)</i>	(33)	(67)
<i>Otros</i>	—	(3)
Gastos		
<i>Gastos del ejercicio en curso todavía no pagados</i>	119	107
<i>Gastos de ejercicios anteriores pagados en el presente ejercicio</i>	(817)	(672)
<i>Efecto neto de la prefinanciación</i>	(281)	(44)
<i>Gastos devengados (neto)</i>	1 102	719
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	(4 604)	(3 856)

8.1. PARTIDAS CONCILIADAS — INGRESOS

Los ingresos presupuestarios de un ejercicio corresponden a los ingresos derivados de los títulos de crédito constatados durante el mismo y a las cantidades percibidas de títulos de crédito de ejercicios anteriores.

Los **títulos de crédito que no afectan al resultado presupuestario** se consignan en el resultado económico, pero desde una perspectiva presupuestaria no pueden considerarse como ingresos, ya que el importe cobrado es transferido a reservas y no puede ser comprometido de nuevo sin una decisión del Consejo.

Los **títulos de crédito constatados en el ejercicio en curso pero aún no recaudados** deben deducirse del resultado económico a efectos de conciliación, ya que no forman parte de los ingresos presupuestarios. Por el contrario, los **títulos de crédito constatados en ejercicios anteriores y recaudados en el ejercicio en curso** deben añadirse al resultado económico a efectos de conciliación.

El **efecto neto de la línea de prefinanciación** se refiere a la liquidación de la prefinanciación con los importes recuperados de los beneficiarios. Estos ingresos en efectivo representan ingresos presupuestarios, pero no repercuten en el resultado económico, por lo que deben añadirse a efectos de conciliación.

Los **ingresos devengados netos** consisten principalmente en devengos realizados con motivo del cierre de ejercicio. Solo se tiene en cuenta el efecto neto, es decir, los ingresos devengados del año actual, menos la retrocesión de los ingresos devengados del año anterior.

8.2. PARTIDAS CONCILIADAS — GASTOS

Los **gastos del ejercicio en curso todavía no pagados** se deben sumar a efectos de conciliación, ya que están incluidos en el resultado económico pero no forman parte de los gastos presupuestarios. Por el contrario, los **gastos de años anteriores pagados en el ejercicio en curso** deben restarse del resultado económico a efectos de conciliación, ya que forman parte de los gastos presupuestarios del año en curso, pero, o bien no tienen ningún efecto en el resultado económico o disminuyen los gastos en caso de correcciones.

Los ingresos de efectivo por **cancelaciones de pagos** no afectan al resultado económico pero sí al presupuestario.

El **efecto neto de la prefinanciación** es la combinación de las nuevas cantidades de prefinanciación pagadas en el presente ejercicio (consignadas como gastos presupuestarios del ejercicio) y la liquidación de la prefinanciación pagada en el presente ejercicio o en ejercicios anteriores mediante la aceptación de costes admisibles. Estos últimos representan un gasto en términos de devengo pero no en las cuentas presupuestarias puesto que el pago de la prefinanciación inicial ya se había considerado como gasto presupuestario en el momento de su pago.

Los **gastos devengados netos** consisten principalmente en devengos realizados con motivo del cierre de ejercicio, es decir, los gastos admisibles contraídos por beneficiarios de fondos del FED aún no comunicados a este. Solamente se toma en consideración el efecto neto, es decir, los gastos devengados del año en curso menos la retrocesión de gastos devengados del año anterior.

ESTADOS FINANCIEROS DE LOS FONDOS FIDUCIARIOS DE LA UE CONSOLIDADOS EN EL FED

ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO FIDUCIARIO BÊKOU DE LA UE DE 2020 ⁽⁹⁾

⁽⁹⁾ Las cifras se han redondeado a miles EUR, de modo que algunos datos financieros que figuran en los cuadros pueden no cuadrar.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE EL FONDO FIDUCIARIO BÊKOU DE LA UE

Información básica sobre los fondos fiduciarios de la Unión

Establecimiento

De conformidad con los artículos 234 y 235 del Reglamento Financiero aplicable al presupuesto general de la Unión (RF de la UE) ⁽¹⁰⁾ y con el artículo 35 del Reglamento Financiero aplicable al 11.º Fondo Europeo de Desarrollo (RF del FED) ⁽¹¹⁾, la Comisión Europea puede crear fondos fiduciarios de la Unión para acciones exteriores («fondos fiduciarios de la UE»). Los fondos fiduciarios de la Unión se constituyen en virtud de un acuerdo celebrado con otros donantes para las acciones de emergencia y postemergencia necesarias para reaccionar ante una crisis, o para acciones temáticas.

Los fondos fiduciarios de la Unión son establecidos por la Comisión Europea mediante una decisión previa consulta o aprobación del Parlamento Europeo y del Consejo. Esta decisión incluye el acuerdo constitutivo con otros donantes.

Los fondos fiduciarios de la Unión solo se establecen y aplican con arreglo a las siguientes condiciones:

- la intervención de la Unión ofrece un valor añadido: los objetivos de los fondos fiduciarios de la Unión, en particular debido a su escala o a sus efectos potenciales, pueden alcanzarse mejor a escala de la Unión que a escala nacional, y el uso de los instrumentos de financiación existentes no sería suficiente para alcanzar los objetivos políticos de la Unión,
- los fondos fiduciarios de la Unión aportan una clara visibilidad política a la Unión y ventajas de gestión, así como un mejor control por parte de la Unión de los riesgos y desembolsos de las contribuciones de la Unión y de otros donantes,
- los fondos fiduciarios de la Unión no duplican otros canales de financiación o instrumentos similares existentes sin aportar algún valor adicional,
- los objetivos de los fondos fiduciarios de la Unión se ajustan a los objetivos del instrumento o de la partida presupuestaria de la Unión con cargo a la cual se financian.

Fondos Fiduciarios de la UE actuales

Hasta la fecha, la Comisión ha constituido cuatro FFUE:

- el FFUE BÊKOU, cuyo objetivo es apoyar todos los aspectos de la salida de la crisis de la República Centroafricana y sus esfuerzos de reconstrucción. Creado el 15 de julio de 2014,
- el FFUE MADAD, Fondo Fiduciario Regional de la Unión Europea en respuesta a la crisis siria. Creado el 15 de diciembre de 2014,
- el FFUE ÁFRICA; Fondo Fiduciario de Emergencia de la UE para la estabilidad y para abordar las causas profundas de la migración irregular y del desplazamiento de personas en África. Creado el 12 de noviembre de 2015,
- el FFUE COLOMBIA; para apoyar la aplicación del acuerdo de paz en la recuperación temprana y la estabilización tras el conflicto. Creado el 12 de diciembre de 2016.

Misión

El FFUE Bêkou se creó con el objetivo de promover la estabilización y reconstrucción de la República Centroafricana (RCA). Su principal objetivo, tal como se establece en el Acuerdo constitutivo, es proporcionar ayuda sistemática y específica a la resiliencia de las poblaciones vulnerables, y apoyo a todos los aspectos de la salida de la crisis y la reconstrucción de la República Centroafricana para coordinar las acciones a corto, medio y largo plazo y ayudar a los países vecinos a hacer frente a las consecuencias de la crisis.

⁽¹⁰⁾ Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de julio de 2018, sobre las normas financieras aplicables al presupuesto general de la Unión, por el que se modifican los Reglamentos (UE) n.º 1296/2013, (UE) n.º 1301/2013, (UE) n.º 1303/2013, (UE) n.º 1304/2013, (UE) n.º 1309/2013, (UE) n.º 1316/2013, (UE) n.º 223/2014 y (UE) n.º 283/2014 y la Decisión n.º 541/2014/UE y por el que se deroga el Reglamento (UE, Euratom) n.º 966/2012 (DO L 193 de 30.7.2018, p. 1).

⁽¹¹⁾ Reglamento (UE) 2018/1877 del Consejo, de 26 de noviembre de 2018, por el que se aprueba el Reglamento Financiero aplicable al undécimo Fondo Europeo de Desarrollo y se deroga el Reglamento (UE) 2015/323 (DO L 307 de 3.12.2018, p. 1).

Principales actividades operativas

El fondo fiduciario de la Unión reúne recursos de diferentes donantes para financiar programas sobre la base de objetivos acordados. Desde su creación en julio de 2014, el FFUE Békou ha adoptado 22 programas y ha llegado a más de 2,5 millones de beneficiarios. El objetivo de los programas es ayudar a la República Centroafricana y a su población tras la crisis de 2013. Más concretamente, el objetivo del FFUE Békou es garantizar el acceso a los servicios básicos (principalmente la salud, el agua y el saneamiento), apoyar la recuperación económica y la creación de empleo, y promover la cohesión social y la reconciliación.

Gobernanza

La gestión del FFUE Békou corre a cargo de la Comisión Europea, que también actúa como secretaria de sus dos órganos de gobierno: el Consejo del Fondo fiduciario y el Consejo Operativo. El Consejo del Fondo fiduciario y el Comité de Gestión del FFUE Békou están compuestos por representantes de los donantes, de la Comisión, del Parlamento Europeo, de un representante de las autoridades de la República Centroafricana y de observadores. Las normas sobre la composición del consejo y sus normas internas se establecen en el acuerdo constitutivo del fondo fiduciario de la Unión.

La principal tarea del Consejo es establecer y revisar la estrategia global del Fondo fiduciario. El Comité de Gestión es responsable de la selección de las acciones financiadas por el Fondo y supervisa su ejecución. El Comité también aprueba las cuentas anuales y los informes anuales sobre las actividades financiadas por el fondo fiduciario.

Fuentes de financiación

El FFUE Békou se financia mediante contribuciones de donantes.

Cuentas anuales**Base de la preparación**

El marco jurídico y los plazos para la preparación de las cuentas anuales se establecen en el «Acuerdo por el que se establece el Fondo Fiduciario de la Unión Europea para la República Centroafricana, el Fondo Fiduciario Békou de la UE» y sus normas internas («Acuerdo constitutivo»). Con arreglo al presente Acuerdo constitutivo, las cuentas anuales se elaboran de conformidad con las normas adoptadas por el contable de la Comisión (Normas de Contabilidad de la UE), que se basan en las normas de contabilidad internacionalmente aceptadas para el sector público (IPSAS).

Contable

El contable de la Comisión actúa como contable de los fondos fiduciarios de la Unión. El contable de la Comisión es responsable de establecer procedimientos contables y planes contables comunes a todos los fondos fiduciarios de la Unión. El auditor interno de la Comisión, la OLAF y el Tribunal de Cuentas ejercen los mismos poderes sobre los fondos fiduciarios de la Unión que en relación con otras acciones llevadas a cabo por la Comisión. Los fondos fiduciarios de la Unión también están sujetos a una auditoría externa independiente cada año.

Composición de las cuentas anuales

Las cuentas anuales abarcan el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre y comprenden los estados financieros y los informes sobre la ejecución presupuestaria. Mientras que los estados financieros y las notas complementarias se elaboran sobre la base de la contabilidad de ejercicio, los informes sobre la ejecución presupuestaria se basan principalmente en los movimientos de efectivo.

Proceso desde las cuentas provisionales hasta la aprobación de la gestión presupuestaria

Las cuentas anuales están sujetas a una auditoría externa independiente. Las cuentas anuales provisionales elaboradas por el contable se transmiten, a más tardar el 1 de marzo del año siguiente a la empresa de auditoría seleccionada por la entidad tras un procedimiento de licitación. Tras la auditoría, el contable prepara las cuentas anuales definitivas y las presenta al Comité de Gestión para su aprobación [artículo 8, apartado 3.4, letra c)].

Las cuentas anuales del FFUE Békou se consolidan en las cuentas anuales del Fondo Europeo de Desarrollo.

Aspectos operativos

Aspectos destacados del ejercicio

La UE puso en marcha su primer fondo fiduciario (FFUE), denominado Bêkou (es decir, esperanza en la lengua Sango), en julio de 2014 para ayudar a la República Centroafricana (RCA) y a su población tras la crisis de 2013. El objetivo del FFUE Bêkou es garantizar el acceso a los servicios básicos (principalmente la salud, el agua y el saneamiento), apoyar la recuperación económica y la creación de empleo, y promover la cohesión social y la reconciliación. Desde su creación, el FFUE Bêkou ha adoptado 23 programas y ha llegado a más de 2,8 millones de beneficiarios.

A pesar de la presencia de un gobierno elegido democráticamente y de la firma de un acuerdo de paz en febrero de 2019, la situación de la seguridad en la República Centroafricana sigue siendo inestable. Es en este contexto complejo y frágil en el que el FFUE Bêkou exhibe plenamente sus ventajas comparativas de flexibilidad y adaptabilidad a las circunstancias cambiantes. Además, el FFUE Bêkou sigue siendo actualmente el único instrumento que genera resiliencia tanto para la población como para el Estado, en un verdadero enfoque VARD (vinculación entre la ayuda de emergencia, la rehabilitación y el desarrollo).

Entre los aspectos operativos del año 2020 destacan:

- en abril, el FFUE Bêkou adoptó tres nuevos programas mediante procedimiento escrito. Entre ellos figuran la tercera fase del programa de género, la segunda fase de la acción de reconciliación, que prevé la continuación del apoyo a las radios centroafricanas y, en particular, a Radio Ndeke Luka, así como un nuevo programa sobre formación profesional en el sector rural,
- en respuesta al brote de COVID-19, el FFUE Bêkou realizó esfuerzos sustanciales para reorientar, acelerar y dar prioridad a las acciones de respuesta más eficaz a la crisis. En este contexto, los programas de salud, agua y saneamiento fueron de vital importancia para apoyar la respuesta del Equipo Europa a la crisis, que amplificó las necesidades existentes en los dos sectores. En junio, el FFUE Bêkou aprobó una revisión de las dos acciones, aumentando el presupuesto del Programa de Salud en 2,2 millones EUR y el de la acción «Agua y Saneamiento» en 2 millones EUR,
- en diciembre, el FFUE Bêkou adoptó un programa de apoyo al despliegue de la protección civil por un importe total de 4 millones EUR. Además, con el fin de evitar cualquier déficit de financiación en el sector sanitario de gran importancia, el FFUE Bêkou aumentó de nuevo el presupuesto del programa sanitario en curso (fase III) (10 millones EUR adicionales),
- la ejecución de los proyectos del FFUE Bêkou se caracterizaron por la inestabilidad del contexto de seguridad (conflictos localizados en Bangui y el interior, seguidos por períodos de relativa estabilidad), así como por la incertidumbre a medida que se acercaban las elecciones presidenciales de diciembre de 2020.

En diciembre de 2020, a raíz de una solicitud oficial del Consejo del FFUE, la UE decidió prorrogar el FFUE Bêkou hasta el 31 de diciembre de 2021, lo que elevó su duración total pasa de 78 meses a 90 meses. Esto permitirá al FFUE Bêkou comprometer y contratar todas las contribuciones recibidas a su debido tiempo y responder a las necesidades de la RCA. Esta es la segunda y última prórroga del Fondo Fiduciario de la UE.

Presupuesto y ejecución presupuestaria

En el aspecto financiero, a finales de 2020, los compromisos de los contribuyentes del FFUE ascendieron a casi 308,3 millones EUR. Esto supone un aumento de 12,5 millones EUR con respecto a 2019. De estos 308,3 millones EUR, 1 millón EUR están todavía pendientes de certificación.

En lo relativo a los contratos, el FFUE Bêkou firmó 7 nuevos contratos en 2020 y 9 cláusulas adicionales de ampliación de costes en 2020, por un importe total de más de 53 millones EUR. Contribuyen a la ejecución de sus programas en los sectores de la salud, el agua y el saneamiento, el desarrollo rural y la recuperación económica, y la reconciliación.

Por último, aunque no por ello menos importante, en 2020 se abonaron más de 46 millones EUR, además de los pagos efectuados en años anteriores; desde la creación del FFUE Bêkou los desembolsos totales casi han alcanzado los 197 millones EUR.

El principal impacto de la COVID-19 en la ejecución presupuestaria del FFUE Bêkou en 2020 es el siguiente:

- menos contratos como consecuencia de las dificultades para preparar las acciones,

- reducción de los gastos como consecuencia de la incapacidad de ejecutar los proyectos y de dificultades para finalizar los informes financieros y los informes de verificación de gastos.

Impacto de las actividades en los estados financieros

En los estados financieros, el impacto de las actividades antes mencionadas es más visible en lo que respecta a:

- gastos de funcionamiento (véase la nota **3.3**): Que han disminuido globalmente en 661 000 EUR; Sin embargo, los gastos relacionados con la salud básica han aumentado como consecuencia del aumento del presupuesto en respuesta a los retos adicionales planteados por la pandemia de COVID-19,
- prefinanciación (véase la nota **2.1**): Disminuyó en 3 685 000 EUR como consecuencia del pago de menos anticipos debido al menor número de contratos firmados (7 nuevos contratos en 2020 frente a 11 en 2019),
- pasivos financieros (véase la nota **2.4**): Disminuyó en 11 889 000 EUR debido principalmente al hecho de que las contribuciones cobradas de los donantes no son suficientes para cubrir las salidas de pagos anuales. Esto también dio lugar a la reducción del efectivo y otros activos equivalentes (véase la nota **2.3**).

BALANCE

miles EUR

	Nota	31.12.2020	31.12.2019
ACTIVO NO CORRIENTE			
Prefinanciación	2.1	2 418	3 273
		2 418	3 273
ACTIVO CORRIENTE			
Prefinanciación	2.1	15 482	18 312
Títulos de crédito de operaciones con contraprestación e importes recuperables sin contraprestación	2.2	5 340	1 853
Efectivo y otros activos equivalentes	2.3	7 339	17 432
		28 161	37 597
TOTAL ACTIVO		30 579	40 870
PASIVO NO CORRIENTE			
Pasivos financieros	2.4	(17 838)	(29 727)
		(17 838)	(29 727)
PASIVO CORRIENTE			
Importes por pagar	2.5	(795)	(10)
Gastos devengados	2.6	(11 947)	(11 133)
		(12 741)	(11 143)
TOTAL PASIVO		(30 579)	(40 870)
ACTIVO NETO		—	—
FONDOS Y RESERVAS			
Contribución de los miembros		—	—
Excedente acumulado		—	—
Resultado económico del ejercicio		—	—
ACTIVO NETO		—	—

ESTADO DE RESULTADOS FINANCIEROS

miles EUR

	Nota	2020	2019
INGRESOS			
Ingresos de operaciones sin contraprestación			
<i>Ingresos procedentes de donaciones</i>	3.1	47 889	48 343
<i>Recuperación de gastos</i>	3.2	115	68
		48 004	48 410
Ingresos de operaciones con contraprestación			
<i>Ingresos financieros</i>		—	(2)
		—	(2)
Total Ingresos		48 004	48 408
GASTOS			
<i>Gastos de funcionamiento</i>	3.3	(46 959)	(47 620)
<i>Gastos de financiación</i>	3.4	(68)	—
<i>Otros gastos</i>	3.5	(978)	(789)
Total Gastos		(48 004)	(48 408)
RESULTADO ECONÓMICO DEL EJERCICIO			

ESTADO DE LOS FLUJOS DE TESORERÍA

(en miles EUR)

	2020	2019
<i>(Aumento)/disminución de prefinanciaciones</i>	3 685	11 405
<i>(Aumento)/disminución de títulos de crédito de operaciones con contraprestación e importes recuperables sin contraprestación</i>	(3 487)	(715)
<i>Aumento/(disminución) de pasivo financiero</i>	(11 889)	(13 010)
<i>Aumento/(disminución) de importes por pagar</i>	784	(908)
<i>Aumento/(disminución) de gastos devengados</i>	814	6 734
FLUJOS DE TESORERÍA NETOS	(10 093)	3 506
<i>Aumento/(disminución) neto(a) de efectivo y otros activos equivalentes</i>	(10 093)	3 506
<i>Efectivo y otros activos equivalentes al inicio del ejercicio</i>	17 432	13 926
<i>Efectivo y otros activos equivalentes al final del ejercicio</i>	7 339	17 432

ESTADOS FINANCIEROS DEL FFUE ÁFRICA 2020 ⁽¹²⁾

⁽¹²⁾ Las cifras se han redondeado a miles EUR, de modo que algunos datos financieros que figuran en los cuadros pueden no cuadrar.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE EL FFUE ÁFRICA

Información básica sobre los fondos fiduciarios de la Unión

Establecimiento

De conformidad con los artículos 234 y 235 del Reglamento Financiero aplicable al presupuesto general de la Unión (RF de la UE) ⁽¹³⁾ y con el artículo 35 del Reglamento Financiero aplicable al 11.º Fondo Europeo de Desarrollo (RF del FED) ⁽¹⁴⁾, la Comisión Europea puede crear fondos fiduciarios de la Unión para acciones exteriores («fondos fiduciarios de la UE»). Los fondos fiduciarios de la Unión se constituyen en virtud de un acuerdo celebrado con otros donantes para las acciones de emergencia y postemergencia necesarias para reaccionar ante una crisis, o para acciones temáticas.

Los fondos fiduciarios de la Unión son establecidos por la Comisión Europea mediante una decisión previa consulta o aprobación del Parlamento Europeo y del Consejo. Esta decisión incluye el acuerdo constitutivo con otros donantes.

Los fondos fiduciarios de la Unión solo se establecen y aplican con arreglo a las siguientes condiciones:

- la intervención de la Unión ofrece un valor añadido: los objetivos de los fondos fiduciarios de la Unión, en particular debido a su escala o a sus efectos potenciales, pueden alcanzarse mejor a escala de la Unión que a escala nacional, y el uso de los instrumentos de financiación existentes no sería suficiente para alcanzar los objetivos políticos de la Unión,
- los fondos fiduciarios de la Unión aportan una clara visibilidad política a la Unión y ventajas de gestión, así como un mejor control por parte de la Unión de los riesgos y desembolsos de las contribuciones de la Unión y de otros donantes,
- los fondos fiduciarios de la Unión no duplican otros canales de financiación o instrumentos similares existentes sin aportar algún valor adicional,
- los objetivos de los fondos fiduciarios de la Unión se ajustan a los objetivos del instrumento o de la partida presupuestaria de la Unión con cargo a la cual se financian.

Fondos Fiduciarios de la UE actuales

Hasta la fecha, la Comisión ha constituido cuatro FFUE:

- el FFUE BÊKOU, cuyo objetivo es apoyar todos los aspectos de la salida de la crisis de la República Centroafricana y sus esfuerzos de reconstrucción. Creado el 15 de julio de 2014,
- el FFUE MADAD, Fondo Fiduciario Regional de la Unión Europea en respuesta a la crisis siria. Creado el 15 de diciembre de 2014,
- el FFUE ÁFRICA; Fondo Fiduciario de Emergencia de la UE para la estabilidad y para abordar las causas profundas de la migración irregular y del desplazamiento de personas en África. Creado el 12 de noviembre de 2015,
- el FFUE COLOMBIA; para apoyar la aplicación del acuerdo de paz en la recuperación temprana y la estabilización tras el conflicto. Creado el 12 de diciembre de 2016.

Misión

Los principales objetivos del FFUE para África son apoyar todos los aspectos de la estabilidad y contribuir a mejorar la gestión de la migración, además de abordar las causas profundas de desestabilización, desplazamiento forzoso y migración irregular, en particular fomentando la resiliencia, la igualdad de oportunidades y las posibilidades económicas, la seguridad y el desarrollo y la lucha contra las violaciones de los derechos humanos.

Principales actividades operativas

El fondo fiduciario de la Unión reúne recursos de diferentes donantes para financiar una acción sobre la base de objetivos acordados. El FFUE para África opera en tres áreas geográficas principales: la región del Sahel y la zona del lago Chad, el Cuerno de África y el norte de África. Los países vecinos de los países elegibles podrán beneficiarse, según el caso, de los proyectos del fondo fiduciario. El fondo fiduciario se crea por un período limitado con el fin de ofrecer una respuesta a corto y medio plazo a las dificultades de las regiones.

⁽¹³⁾ Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de julio de 2018, sobre las normas financieras aplicables al presupuesto general de la Unión, por el que se modifican los Reglamentos (UE) n.º 1296/2013, (UE) n.º 1301/2013, (UE) n.º 1303/2013, (UE) n.º 1304/2013, (UE) n.º 1309/2013, (UE) n.º 1316/2013, (UE) n.º 223/2014 y (UE) n.º 283/2014 y la Decisión n.º 541/2014/UE y por el que se deroga el Reglamento (UE, Euratom) n.º 966/2012 (DO L 193 de 30.7.2018, p. 1).

⁽¹⁴⁾ Reglamento (UE) 2018/1877 del Consejo, de 26 de noviembre de 2018, por el que se aprueba el Reglamento Financiero aplicable al undécimo Fondo Europeo de Desarrollo y se deroga el Reglamento (UE) 2015/323 (DO L 307 de 3.12.2018, p. 1).

Gobernanza

La gestión del FFUE para África corre a cargo de la Comisión Europea, que también actúa como secretaria de sus dos órganos de gobierno: el Consejo del Fondo Fiduciario y el Comité de Gestión. El Consejo del Fondo Fiduciario y el Comité Operativo del FFUE para África están formados por representantes de los donantes y de la Comisión, así como por representantes de Estados miembros de la UE no contribuyentes, autoridades de los países beneficiarios y organizaciones regionales como observadores. Las normas sobre la composición del consejo y sus normas internas se establecen en el acuerdo constitutivo del fondo fiduciario de la Unión.

La principal tarea del Consejo es establecer y revisar la estrategia global del fondo fiduciario. El Comité de Gestión es responsable de la selección de las acciones financiadas por el Fondo y supervisa su ejecución. El Comité también aprueba las cuentas anuales y los informes anuales sobre las actividades financiadas por el fondo fiduciario.

Fuentes de financiación

El Fondo Fiduciario de la UE para África se financia mediante contribuciones de donantes.

Cuentas anuales

Base de elaboración

El marco jurídico y los plazos para la elaboración de las cuentas anuales se establecen en el «Acuerdo por el que se establece el Fondo Fiduciario de Emergencia de la Unión Europea para la estabilidad y para abordar las causas profundas de la migración irregular y del desplazamiento de personas en África y sus normas internas» («Acuerdo constitutivo»). Con arreglo al presente Acuerdo constitutivo, las cuentas anuales se elaboran de conformidad con las normas adoptadas por el contable de la Comisión (Normas de Contabilidad de la UE), que se basan en las normas de contabilidad internacionalmente aceptadas para el sector público (NIC-SP).

Contable

Sobre la base del Acuerdo constitutivo, el contable de la Comisión actúa como contable del Fondo Fiduciario.

Composición de las cuentas anuales

Las cuentas anuales abarcan el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre y comprenden los estados financieros y los informes sobre la ejecución presupuestaria. Mientras que los estados financieros y las notas complementarias se elaboran sobre la base de la contabilidad de ejercicio, los informes sobre la ejecución presupuestaria se basan principalmente en los movimientos de efectivo.

Proceso desde las cuentas provisionales hasta la aprobación de la gestión presupuestaria

Las cuentas anuales están sujetas a una auditoría externa independiente. Las cuentas anuales provisionales elaboradas por el contable se transmiten, a más tardar el 1 de marzo del año siguiente a la empresa de auditoría seleccionada por la entidad tras un procedimiento de licitación. Tras la auditoría, el contable prepara las cuentas anuales definitivas y las presenta al Comité de Gestión para su aprobación.

Las cuentas anuales del FFUE para África se consolidan en las cuentas anuales del Fondo Europeo de Desarrollo.

Aspectos operativos

Logros del ejercicio

En 2020, el FFUE para África demostró ser una herramienta de aplicación rápida y eficaz. Ha facilitado el diálogo político con los países socios africanos, ha aplicado enfoques innovadores y ha ofrecido resultados tangibles en las tres regiones del FFUE para África (Sahel y el lago Chad, el Cuerno de África y el norte de África) poniendo en común la financiación y los conocimientos especializados de una amplia gama de partes interesadas.

El FFUE para África consolidó aún más sus logros en colaboración con las agencias de desarrollo de los Estados miembros de la UE, las organizaciones de las Naciones Unidas, las ONG y los países socios, con la aprobación de 37 programas adicionales y 26 ampliaciones de las comisiones operativas en las tres regiones por un total de 560 millones EUR. Esto eleva el número total de programas aprobados a 254, incluidos 4 programas transversales, con un presupuesto total de 4 800 millones EUR. En 2020 se firmaron nuevos contratos por valor de más de 1 000 millones EUR con socios ejecutantes, con lo que el importe total de contratos firmados asciende a más de 4 500 millones EUR. A finales de 2020, los pagos habían alcanzado aproximadamente 3 000 millones EUR.

En 2020, el FFUE para África continuó abordando el doble objetivo de fomentar la estabilidad y gestionar las causas profundas de los desplazamientos forzados y la migración irregular en el Sahel y el lago Chad, el Cuerno de África y el norte de África. El FFUE para África siguió aplicando un enfoque equilibrado a la hora de abordar los retos de la migración irregular, centrándose en ámbitos de interés común para la UE y África. Entre ellos cabe citar la lucha contra el tráfico ilícito de migrantes y la trata de seres humanos, y el apoyo al retorno voluntario y la reintegración sostenible de los migrantes en su país de origen.

Durante el último año, el FFUE para África se benefició de compromisos financieros adicionales por valor de 361,9 millones EUR, incluidos 29,2 millones EUR procedentes de Estados miembros de la UE y otros donantes. Como consecuencia de ello, los recursos totales comprometidos para el FFUE para África a 31 de diciembre de 2020 ascendían a más de 5 000 millones EUR, de los cuales 619,7 millones EUR fueron comprometidos por los Estados miembros de la UE y otros donantes (Noruega y Suiza).

El FFUE para África ha seguido trabajando en estrecha colaboración con una amplia gama de socios ejecutantes (agencias de los Estados miembros, organizaciones internacionales y de las Naciones Unidas, ONG locales e internacionales) en la misma línea que en 2019.

La evaluación intermedia del FFUE para África, iniciada en 2019 para proporcionar a los servicios de cooperación exterior de la UE y al público en general una evaluación global independiente a medio plazo del FFUE para África, se llevó a cabo plenamente en el transcurso de 2020. El alcance de la evaluación incluyó más de 200 de los 600 proyectos ejecutados entre 2016 y 2019. Se consultó a todos los servicios pertinentes de la Comisión, al SEAE y a las Delegaciones de la UE en las tres regiones. Se realizaron visitas sobre el terreno en seis países: Etiopía, Libia, Marruecos, Níger, Senegal y Somalia. El informe final finalizado en 2020 se publicará en la primavera de 2021.

A lo largo del año, los informes del sistema de seguimiento y aprendizaje sobre el Sahel y el lago Chad y el Cuerno de África siguieron mostrando los resultados tangibles alcanzados por el FFUE para África en diversos ámbitos de trabajo. El sistema de seguimiento y aprendizaje de la región del norte de África generó dos informes de seguimiento disponibles en el sitio web del Fondo Fiduciario de la UE, cuyo objetivo es analizar cómo los proyectos financiados por el Fondo Fiduciario contribuyen a los cinco objetivos estratégicos del FFUE en la región del norte de África.

Se han mejorado la rendición de cuentas y la transparencia mediante el aumento de las comunicaciones, incluidas las actualizaciones periódicas en el sitio web del FFUE para África, la publicación de publicaciones en las redes sociales y la organización de actos de comunicación.

En 2020, la pandemia de COVID-19 tuvo un profundo impacto, también en África. En respuesta al brote de la pandemia de COVID-19, en abril de 2020 la Comisión adoptó una Comunicación conjunta sobre la respuesta global de la UE a la COVID-19 en la que pedía centrarse en las personas más vulnerables, incluidos los migrantes, los refugiados, los desplazados internos y sus comunidades de acogida. La UE y sus Estados miembros, actuando conjuntamente como «Equipo Europa», adoptaron medidas exhaustivas y decisivas para hacer frente al impacto destructivo de la COVID-19, adaptando las prioridades y los programas, incluidos los programas del FFUE para África, con los países socios para hacer frente a la crisis.

En la región del Sahel y el lago Chad, los desplazamientos masivos, combinados con el cambio climático, el crecimiento incontrolable de la población, la pobreza endémica y la pandemia de COVID-19 agravaron la presión preexistente y tuvieron un impacto cada vez mayor en la migración y el conflicto. A lo largo del año, el aumento de la violencia y los desplazamientos forzados masivos han dado lugar a un aumento de los niveles de inseguridad en la región. En este contexto, el comité operativo del FFUE para África ha aprobado 15 nuevos programas y 10 complementos, por un total de 225,9 millones EUR. Con el fin de mejorar la gobernanza y reforzar la cohesión social, el 57 % de las acciones del FFUE para África aprobadas en 2020 se han destinado a este esfuerzo de estabilización. También se ha prestado especial atención a ayudar a los migrantes atrapados y a las poblaciones desplazadas internamente. El 24 % de las nuevas acciones del FFUE para África se han comprometido a reforzar la resiliencia de los beneficiarios mediante el apoyo a la seguridad alimentaria y nutricional, la protección de los medios de subsistencia vulnerables y la promoción de regímenes de protección social para los desplazados internos más vulnerables, los refugiados y sus comunidades de acogida.

El inicio de la pandemia de COVID-19 a principios de 2020 agravó aún más las fragilidades en toda la región del Cuerno de África ya afectada por sequías e inundaciones consecutivas; conflictos e inseguridad; crisis prolongadas de refugiados y desplazamientos internos; y el peor brote de langosta del desierto en décadas. Todos los países de la región padecieron una grave escasez de atención médica y equipos médicos, el acceso a los servicios básicos se vio obstaculizado por las limitaciones y los bloqueos, y se aplazaron varios acontecimientos políticos, incluidas las elecciones generales en Etiopía. Varios proyectos existentes reorientan actividades para combatir la propagación del virus y mitigar los efectos económicos de la pandemia. En total, 12 nuevos programas y 13 complementos fueron aprobados por el Comité de Gestión en 2020 por un total de 212,15 millones EUR.

En 2020, el FFUE para África tuvo que responder de forma exhaustiva a los retos de la región del norte de África para salvar vidas, proteger a los más vulnerables, apoyar a las comunidades de acogida, ofrecer oportunidades para una movilidad segura y organizada y hacer frente a las consecuencias de la pandemia de COVID-19. El apartado del Norte de África ha seguido trabajando con arreglo a las líneas de acción acordadas por el Consejo Estratégico del Fondo Fiduciario de la UE para África, incluido el apoyo a la mejora de la gobernanza de la migración; apoyo a la migración y la movilidad laborales, protección de los migrantes vulnerables, retorno voluntario y reintegración sostenible y estabilización de la comunidad; y gestión integrada de las fronteras. En total, en 2020 el Comité de Gestión adoptó 10 nuevas acciones por un total de 113,6 millones EUR. Esto incluye también 30 millones EUR reasignados del Programa de Gestión de Fronteras de Libia (fase II), cuyo importe se redujo a 15 millones EUR. Además, el Comité de Gestión aprobó 12,3 millones EUR a través de tres complementos presupuestarios a las acciones existentes.

Presupuesto y ejecución presupuestaria

El importe total de los compromisos presupuestarios en 2020 ascendió a 740,7 millones EUR, frente a los 722,7 millones EUR de 2019. El importe total contratado en 2020 ascendió a 1 100 millones EUR, mientras que en 2019 alcanzó los 951,3 millones EUR.

En 2020, la ejecución presupuestaria en términos de compromisos disponibles utilizados por los contratos alcanzó el 99 %, mientras que los pagos en el período de referencia superaron los 1 000 millones EUR. Los pagos totales en 2020 superaron en 143 millones EUR a los de 2019.

En el Sahel/lago Chad, el efecto combinado de la COVID-19 y el aumento de la violencia ejercen una presión significativa sobre los servicios sanitarios, y se han creado varios programas del FFUE para África, o han participado en actividades destinadas a apoyar la respuesta a la pandemia y hacer frente a sus consecuencias económicas. En total, se han asignado 377,6 millones EUR para reforzar los sistemas sanitarios de los países socios, poner en marcha la prevención y la respuesta de emergencia y apoyar la respuesta económica a la pandemia de COVID-19.

En el Cuerno de África, desde el principio de la pandemia, varios proyectos del FFUE para África reorientaron actividades para combatir la propagación del virus, mitigar los efectos económicos y apoyar a estas poblaciones vulnerables, incluidos los refugiados y los migrantes bloqueados. En la región, el Fondo Fiduciario de la UE para África aportó un total de 56,1 millones EUR para mantener los sistemas sanitarios y 144,05 millones EUR para hacer frente al impacto económico de la COVID-19.

Ante la difícil situación creada por la COVID-19, el FFUE para África ha garantizado la continuidad de sus acciones en curso en el norte de África, incluida la rápida reasignación de las acciones existentes y la adopción de nuevas acciones para hacer frente a las consecuencias de la pandemia. En particular, el FFUE para África ha adoptado muy rápidamente un programa de respuesta a la COVID-19 por un importe de 20 millones EUR para Libia y un Mecanismo de Respuesta de Emergencia de 10 millones EUR al coronavirus para cubrir los países del norte de África, centrándose en las poblaciones más vulnerables.

Impacto de las actividades en los estados financieros

En los estados financieros, el impacto de las actividades antes mencionadas es más visible en lo que respecta a:

- prefinanciación (véase la nota 2.1): Un aumento de 184 933 000 EUR como consecuencia de los nuevos contratos firmados y de los anticipos abonados durante 2020,
- gastos de funcionamiento (véase la nota 3.4): Un aumento de 133 110 000 EUR como consecuencia del aumento de la actividad durante el año, en particular para combatir los efectos negativos de la pandemia de COVID,
- ingresos procedentes de donaciones (véase la nota 3.1): Aumento substancial (aumento de 146 923 000 EUR en comparación con 2019) para financiar el aumento de los gastos,
- pasivos financieros (véase la nota 2.4): Aumentó en 161 968 000 EUR debido principalmente al aumento de las contribuciones cobradas de donantes durante el año.

BALANCE

miles EUR

	Nota	31.12.2020	31.12.2019
ACTIVO NO CORRIENTE			
Prefinanciación	2.1	92 655	48 539
		92 655	48 539
ACTIVO CORRIENTE			
Prefinanciación	2.1	559 386	418 569
Títulos de crédito de operaciones con contraprestación e importes recuperables sin contraprestación	2.2	6 346	18 471
Efectivo y otros activos equivalentes	2.3	57 971	26 915
		623 703	463 955
TOTAL ACTIVO		716 359	512 495
PASIVO NO CORRIENTE			
Pasivos financieros	2.4	(546 379)	(384 411)
		(546 379)	(384 411)
PASIVO CORRIENTE			
Importes por pagar	2.5	(45 377)	(25 969)
Gastos devengados	2.6	(124 602)	(102 114)
		(169 979)	(128 083)
TOTAL PASIVO		(716 359)	(512 495)
ACTIVO NETO		—	—
FONDOS Y RESERVAS			
Contribución de los miembros		—	—
Excedente acumulado		—	—
Resultado económico del ejercicio		—	—
ACTIVO NETO		—	—

ESTADO DE RESULTADOS FINANCIEROS

miles EUR

	Nota	2020	2019
INGRESOS			
Ingresos de operaciones sin contraprestación			
Recuperación de gastos		—	467
Ingresos procedentes de donaciones	3.1	921 014	774 090
		921 014	774 557
Ingresos de operaciones con contraprestación			
Ingresos financieros		—	(7)
Otros ingresos por operaciones con contraprestación	3.2	2 883	1 855
		2 883	1 848
Total Ingresos		923 897	776 405
GASTOS			
Gastos de funcionamiento	3.3	(889 014)	(755 904)
Gastos de financiación	3.4	(518)	(9)
Otros gastos	3.5	(34 365)	(20 492)
Total Gastos		(923 897)	(776 405)
RESULTADO ECONÓMICO DEL EJERCICIO		—	—

ESTADO DE LOS FLUJOS DE TESORERÍA

miles EUR

	2020	2019
Resultado económico del ejercicio	—	—
Actividades de funcionamiento		
(Aumento)/disminución de prefinanciaciones	(184 933)	(159 750)
(Aumento)/disminución de títulos de crédito de operaciones con contraprestación e importes recuperables sin contraprestación	12 125	(1 815)
Aumento/(disminución) de pasivo financiero	161 968	14 412
Aumento/(disminución) de importes por pagar	19 408	13 236
Aumento/(disminución) de gastos devengados	22 488	13 968
FLUJOS DE TESORERÍA NETOS	31 056	(119 949)
Aumento/(disminución) neto(a) de efectivo y otros activos equivalentes	31 056	(119 949)
Efectivo y otros activos equivalentes al inicio del ejercicio	26 915	146 864
Efectivo y otros activos equivalentes al final del ejercicio	57 971	26 915

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL FED Y DE LOS FONDOS FIDUCIARIOS DE LA UE ⁽¹⁵⁾

⁽¹⁵⁾ Las cifras se han redondeado a millones EUR, de modo que algunos datos financieros que figuran en los cuadros pueden no cuadrar.

BALANCE CONSOLIDADO

millones EUR

	31.12.2020	31.12.2019
ACTIVO NO CORRIENTE		
Activos financieros	33	36
Contribuciones a los Fondos Fiduciarios	(2)	—
Prefinanciación	968	962
	999	998
ACTIVO CORRIENTE		
Prefinanciación	1 930	1 725
Títulos de crédito de operaciones con contraprestación e importes recuperables sin contraprestación	152	143
Efectivo y otros activos equivalentes	793	1 223
	2 875	3 092
TOTAL ACTIVO	3 874	4 090
PASIVO NO CORRIENTE		
Pasivos financieros	(173)	(167)
	(173)	(167)
PASIVO CORRIENTE		
Importes por pagar	(661)	(542)
Gastos devengados e ingresos diferidos	(1 664)	(1 432)
	(2 325)	(1 974)
TOTAL PASIVO	(2 498)	(2 141)
ACTIVO NETO	1 376	1 948
FONDOS Y RESERVAS		
Reserva para variaciones en el valor razonable	(5)	(2)
Fondos solicitados — FED activos	58 986	54 809
Fondos solicitados de FED cerrados prorrogados	2 252	2 252
Resultado económico prorrogado de ejercicios anteriores	(55 111)	(51 155)
Resultado económico del ejercicio	(4 746)	(3 956)
ACTIVO NETO	1 376	1 948

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS FINANCIEROS

millones EUR

	2020	2019
INGRESOS		
Ingresos de operaciones sin contraprestación		
<i>Actividades de recuperación</i>	92	28
<i>Ingresos procedentes de donaciones de fondos fiduciarios</i>	296	287
	388	316
Ingresos de operaciones con contraprestación		
<i>Ingresos financieros</i>	6	7
<i>Otros ingresos</i>	40	41
	46	48
Total Ingresos	434	364
GASTOS		
<i>Instrumentos de ayuda</i>	(3 937)	(3 220)
<i>Gastos ejecutados por fondos fiduciarios</i>	(936)	(804)
<i>Gastos de cofinanciación</i>	(53)	(14)
<i>Gastos de financiación</i>	(22)	(1)
<i>Otros gastos</i>	(232)	(282)
Total Gastos	(5 180)	(4 320)
RESULTADO ECONÓMICO DEL EJERCICIO	(4 746)	(3 956)

ESTADO DE FLUJOS DE TESORERÍA CONSOLIDADO

(millones EUR)

	2020	2019
<i>Resultado económico del ejercicio</i>	(4 746)	(3 956)
Actividades de funcionamiento		
<i>Aumento de capital — contribuciones</i>	4 177	4 385
<i>(Aumento)/disminución de prefinanciaciones</i>	(210)	(12)
<i>(Aumento)/disminución de títulos de crédito de operaciones con contraprestación e importes recuperables sin contraprestación</i>	(7)	13
<i>Aumento/(disminución) de pasivo financiero</i>	6	(62)
<i>Aumento/(disminución) de importes por pagar</i>	119	288
<i>Aumento/(disminución) de gastos devengados e ingresos diferidos</i>	232	58
<i>Otros movimientos no monetarios</i>	(3)	(2)
Actividades de inversión		
<i>(Aumento)/disminución en activos financieros disponibles para la venta</i>	2	(36)
FLUJOS DE TESORERÍA NETOS	(431)	676
<i>Aumento/(disminución) neto(a) de efectivo y otros activos equivalentes</i>	(430)	676
<i>Efectivo y otros activos equivalentes al inicio del ejercicio</i>	1 223	548
<i>Efectivo y otros activos equivalentes al final del ejercicio</i>	793	1 223

ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS

millones EUR

	Fondos — FED activos (A)	Fondos no solicitados — FED activos (B)	Fondos solici- tados — FED activos (C) = (A)-(B)	Reservas acu- muladas (D)	Fondos solici- tados de FED cerrados pro- rogados (E)	Reserva para variaciones en el valor razonable (F)	Activo neto total (C)+(D)+(E)+(F)
SALDO A 31.12.2018	73 264	22 840	50 423	(51 155)	2 252	—	1 521
Movimientos en el valor razonable						(2)	(2)
Aumento de capital — contribuciones		(4 385)	4 385	—	—		4 385
Resultado económico del ejercicio	—	—	—	(3 956)	—		(3 956)
SALDO A 31.12.2019	73 264	18 455	54 809	(55 111)	2 252	(2)	1 948
Movimientos en el valor razonable						(3)	(3)
Aumento de capital — contribuciones		(4 400)	4 400				4 400
Reembolso a los Estados miembros	(223)						—
Resultado económico del ejercicio			—	(4 746)			(4 746)
SALDO A 31.12.2020	73 041	14 055	58 986	(59 857)	2 252	(5)	1 376

INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL FED

ÍNDICE

	<i>Página</i>
1. CONTEXTO 75	68
1.1. FED ANTERIORES 75	68
1.2. 10.º Y 11.º FED 75	68
2. EJECUCIÓN FINANCIERA 77	70
2.1. RESULTADO FINANCIERO 77	70
2.2. INGRESOS 81	76
3. 2. GASTOS OPERATIVOS Y PROGRAMAS ESPECÍFICOS 82	77
3. GLOSARIO 88	88

1. CONTEXTO

Creado en 1959, el Fondo Europeo de Desarrollo es el principal instrumento de ayuda de la UE para la cooperación al desarrollo a los Estados de África, del Caribe y del Pacífico (ACP) y a los países y territorios de ultramar (PTU). Su principal objetivo es reducir y, en última instancia, erradicar la pobreza.

El FED se establece por Acuerdo Interno de los representantes de los Estados miembros y es gestionado por un comité específico. Los recursos del FED son contribuciones «ad hoc» de los Estados miembros de la UE, que deciden un importe global que se asignará al Fondo (durante un período de cinco años). Además de estas contribuciones, también es posible que los Estados miembros celebren convenios de cofinanciación o hagan contribuciones financieras voluntarias al FED. La Comisión Europea es responsable de la ejecución financiera de las operaciones llevadas a cabo con recursos del FED. El Banco Europeo de Inversiones gestiona el Mecanismo de Inversión.

El FED funciona con carácter plurianual. Cada FED se celebra para un período de unos cinco años y se rige por su propio Reglamento Financiero, lo cual exige la elaboración de estados financieros para cada uno de los FED. Por consiguiente, los estados financieros se elaboran por separado para cada FED por lo que se refiere a la parte gestionada por la Comisión.

El Acuerdo interno por el que se establece el último FED, el 11.º FED (2014-2020), entró en vigor el 1 de marzo de 2015. A partir de 2021, la cooperación con los países ACP está incluida en el Instrumento de Vecindad, Desarrollo y Cooperación Internacional (IVDCI). No obstante, los proyectos en curso, financiados con cargo al FED, continuarán su ejecución, con arreglo a la base jurídica correspondiente del FED.

El presente informe se elabora de conformidad con el artículo 39 del Reglamento Financiero del 11.º FED ⁽¹⁶⁾. Presenta una imagen fiel de las operaciones de ingresos y gastos del FED, centrándose en acontecimientos importantes que tuvieron un impacto significativo en la ejecución financiera del ejercicio 2020.

Dado que no hay operaciones en curso en el marco de los FED anteriores ⁽¹⁷⁾, el presente informe solo incluye las cifras correspondientes al 10.º y 11.º FED.

1.1 FED ANTERIORES

El 6.º FED se cerró en 2006 y el 7.º FED se cerró en 2008. En 2019, la Comisión cerró las operaciones pendientes de los proyectos del 8.º FED. Con las cuentas anuales de 2019 se dispone de un informe final sobre la ejecución financiera del 8.º FED. La Comisión tiene intención de cerrar el 9.º FED a finales de 2021.

De conformidad con el artículo 1, apartado 2, letra b), del Acuerdo Interno del 9.º FED, los saldos y liberaciones de los FED anteriores se han transferido al 9.º FED.

1.2 10.º Y 11.º FED

El Acuerdo de Asociación ACP-CE se firmó el 23 de junio de 2000 en Cotonú por los Estados miembros de la Comunidad Europea y los Estados de África, el Caribe y el Pacífico (ACP). Entró en vigor el 1 de abril de 2003 (estableciendo el 9.º FED). El Acuerdo de Cotonú se ha modificado dos veces, la primera mediante el Acuerdo firmado en Luxemburgo el 25 de junio de 2005 (por el que se establece el 10.º FED), y la segunda mediante el Acuerdo firmado en Uagadugu el 22 de junio de 2010 (por el que se establece el 11.º FED).

La Decisión 2001/822/CE del Consejo, de 27 de noviembre de 2001, relativa a la asociación de los países y territorios de Ultramar a la Comunidad Europea («Decisión de Asociación Ultramar») ⁽¹⁸⁾, entró en vigor el 2 de diciembre de 2001. Esta Decisión se modificó el 19 de marzo de 2007 (Decisión 2007/249/CE) ⁽¹⁹⁾.

El Acuerdo interno sobre la financiación de la ayuda comunitaria prevista en el marco financiero plurianual para el período 2014-2020 de conformidad con el Acuerdo de Cotonú revisado, adoptado el 17 de julio 2006 por los Representantes de los Gobiernos de los Estados miembros de la Comunidad Europea en agosto de 2013, entró en vigor en marzo de 2015.

⁽¹⁶⁾ Reglamento (UE) 2018/1877.

⁽¹⁷⁾ Excepto operaciones en Sudán del Sur

⁽¹⁸⁾ DO L 314 de 30.11.2001, p. 1.

⁽¹⁹⁾ DO L 109 de 26.4.2007, p. 33.

En el marco del Acuerdo de Cotonú, para el segundo período (2008-2013), el 10.º FED dispone de un presupuesto global de 22 682 millones EUR. De este importe:

- 21 966 millones EUR e asignaron a los países ACP,
- 286 millones EUR a los PTU, y
- 430 millones EUR a la Comisión como gastos de apoyo a la programación y ejecución del FED.

El importe para los países ACP se divide en consecuencia:

- un importe de 17 766 millones EUR se asignará a los programas indicativos nacionales y regionales,
- 2 700 millones EUR para la cooperación intra-ACP e intrarregional, y
- 1 500 millones EUR para los instrumentos de inversión.

En particular, una mayor parte del presupuesto se dedica a programas regionales, haciendo hincapié así en la importancia de la integración económica regional como marco básico para el desarrollo nacional y local. Una innovación en el 10.º FED fue la creación de «importes de incentivos» para cada país.

Conforme al Acuerdo de Cotonú, el tercer período (2014–2020) de ayuda de la Unión a los Estados ACP y PTU se financia con cargo al 11.º FED por un importe de 30 506 millones EUR, de los cuales:

29 089 millones EUR se asignan a los Estados ACP con arreglo al artículo 1, apartado 2, letra a), y al artículo 2, letra d), del Acuerdo interno, de los cuales 27 955 millones EUR son gestionados por la Comisión Europea;

364,5 millones EUR se asignan a los PTU con arreglo al artículo 1, apartado 2, letra a), y al artículo 3, apartado 1, del Acuerdo interno, de los cuales 359,5 millones EUR son gestionados por la Comisión Europea;

1 052,5 millones EUR se asignan a la Comisión para financiar los gastos vinculados a la programación y a la ejecución de los recursos del 11.º FED, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 1, apartado 2, letra a), del Acuerdo interno.

2. EJECUCIÓN FINANCIERA

2.1 RESULTADO FINANCIERO

EVOLUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL 10.º FED

10.o FED

EVOLUCIÓN DE LOS CRÉDITOS: 31 de diciembre de 2020

ANÁLISIS DE CRÉDITOS POR INSTRUMENTO

(millones EUR)

	INSTRUMENTO	CRÉDITO INICIAL	AUMENTOS/ DISMINUCIONES EN LOS RECURSOS ACUMULADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	AUMENTO O DISMINUCIÓN EN LOS RECURSOS EN 2020	Notas	NIVEL DE CRÉDITO ACTUAL
ACP	<i>Contribuciones periódicas de los Estados miembros</i>	20 896	60	(340)		20 616
	<i>Cofinanciación</i>	0	202	(0)		202
	SUBTOTAL ACP	20 896	262	(340)		20 818
PTU	<i>Contribuciones periódicas de los Estados miembros</i>	0	271	(28)		243
	SUBTOTAL PTU	0	271	(28)		243
	TOTAL 10.º FED	20 896	533	(368)		21 061

EVOLUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL 11.º FED

11.º FED

EVOLUCIÓN DE LOS CRÉDITOS: 31 de diciembre de 2020

ANÁLISIS DE CRÉDITOS POR INSTRUMENTO

(millones EUR)

	INSTRUMENTO	CRÉDITO INICIAL	AUMENTOS/DISMINUCIONES EN LOS RECURSOS ACUMULADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	AUMENTO O DISMINUCIÓN EN LOS RECURSOS EN 2020	Notas	NIVEL DE CRÉDITO ACTUAL
ACP	<i>Contribuciones periódicas de los Estados miembros</i>	29 008	172	124		29 304
	<i>Cofinanciación</i>	0	73	3		75
	<i>Acuerdos de nivel de servicio internos de la CE</i>	0	1			1
	SUBTOTAL ACP	29 008	246	127		29 381
PTU	<i>Contribuciones periódicas de los Estados miembros</i>	0	355	(4)		351
	<i>Cofinanciación</i>	0	0			0
	<i>Acuerdos de nivel de servicio internos de la CE</i>	0	0			0
	SUBTOTAL PTU	0	355	(4)		351
	TOTAL 11.º FED	29 008	601	123		29 731

EVOLUCIÓN DE LOS COMPROMISOS, LOS FONDOS ASIGNADOS Y LOS PAGOS DEL 10.º FED

CUENTAS AGREGADAS DEL FED A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

TIPO DE AYUDA

ACP + PTU — 10.º FED

(millones EUR)

		CRÉDITOS	DECISIONES			FONDOS ASIGNADOS			PAGOS		
			AGREG.	ANUAL	%	AGREG.	ANUAL	%	AGREG.	ANUAL	%
			(1)	(2)		(2):(1)	(3)		(3):(2)	(4)	
ACP	Contribuciones periódicas de los Estados miembros										
	DOTACIONES NACIONALES (dotación A) (programadas)	12 513	12 500	(150)	100 %	12 382	(57)	99 %	12 047	193	97 %
	DOTACIONES NACIONALES (dotación B) (emergencia)	1 980	1 980	(11)	100 %	1 968	(2)	99 %	1 955	5	99 %
	COSTES DE EJECUCIÓN E INGRESOS POR INTERESES	529	526	18	99 %	522	15	99 %	507		97 %
	DOTACIONES INTRA ACP	3 691	3 683	83	100 %	3 460	321	94 %	3 074	100	89 %
	DOTACIONES REGIONALES	1 857	1 851	(45)	100 %	1 807	(20)	98 %	1 667	43	92 %
	Cofinanciación										
	DOTACIONES NACIONALES	185	180	(0)	97 %	177	0	98 %	161	9	91 %
	COSTES DE EJECUCIÓN E INGRESOS POR INTERESES	5	5	0	111 %	3	0	65 %	3	0	87 %
	DOTACIONES INTRA ACP	12	11	(0)	91 %	11	0	100 %	11		100 %
	Reserva no movilizable										
	RESERVA NO MOVILIZABLE	46									

(millones EUR)

		CRÉDITOS	DECISIONES			FONDOS ASIGNADOS			PAGOS		
			AGREG.	ANUAL	%	AGREG.	ANUAL	%	AGREG.	ANUAL	%
		(1)	(2)		(2):(1)	(3)		(3):(2)	(4)		(4):(3)
PTU	Contribuciones periódicas de los Estados miembros										
	DOTACIONES NACIONALES	186	186	(0)	100 %	183	1	98 %	167	10	91 %
	DOTACIONES NACIONALES	15	15	0	100 %	14	0	99 %	14	0	100 %
	COSTES DE EJECUCIÓN E INGRESOS POR INTERESES	5	5	0	100 %	5		100 %	5		100 %
	DOTACIONES REGIONALES	36	35	(3)	98 %	34	(2)	96 %	34	(0)	99 %
	Reserva no movilizable										
	RESERVA NO MOVILIZABLE	1									
	TOTAL: ACP+PTU (INCL. RESERVAS) (A+B)	21 061	20 978	(110)	100 %	20 567	256	98 %	19 645	360	96 %

EVOLUCIÓN DE LOS COMPROMISOS, LOS FONDOS ASIGNADOS Y LOS PAGOS DEL 11.º FED

CUENTAS AGREGADAS DEL FED A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

TIPO DE AYUDA

ACP + PTU — 11.º FED

(millones EUR)

(MILLONES DE DÓLARES)											
		CRÉDITOS	DECISIONES			FONDOS ASIGNADOS			PAGOS		
			AGREG.	ANUAL	%	AGREG.	ANUAL	%	AGREG.	ANUAL	%
		(1)	(2)		(2):(1)	(3)		(3):(2)	(4)		(4):(3)
ACP	Contribuciones periódicas de los Estados miembros										
	DOTACIÓN A — DOTACIONES NACIONALES (programadas)	15 582	15 555	1 294	100 %	13 093	1 960	84 %	8 332	2 204	64 %
	DOTACIÓN B — DOTACIONES NACIONALES (programadas)	1 072	1 064	219	99 %	926	200	87 %	744	107	80 %
	COSTES DE EJECUCIÓN E INGRESOS POR INTERESES	1 071	1 070	206	100 %	873	42	82 %	803	27	92 %
	DOTACIONES INTRA ACP	4 014	3 912	389	97 %	3 443	423	88 %	2 701	445	78 %
	DOTACIONES REGIONALES	7 317	7 296	647	100 %	6 398	754	88 %	3 971	1 380	62 %
	Cofinanciación										
	DOTACIÓN A — DOTACIONES NACIONALES	42	42	10	100 %	41	10	98 %	6	4	15 %
	COSTES DE EJECUCIÓN E INGRESOS POR INTERESES	4	4	1	100 %	1	0	21 %	0	0	47 %
	DOTACIONES INTRA ACP	26	26	4	100 %	24	2	91 %	22	5	93 %
	DOTACIONES REGIONALES	4	4	2	100 %	4	2	100 %	4	2	100 %
	Reservas movilizables										
	RESERVA INTRA ACP	1									

(millones EUR)

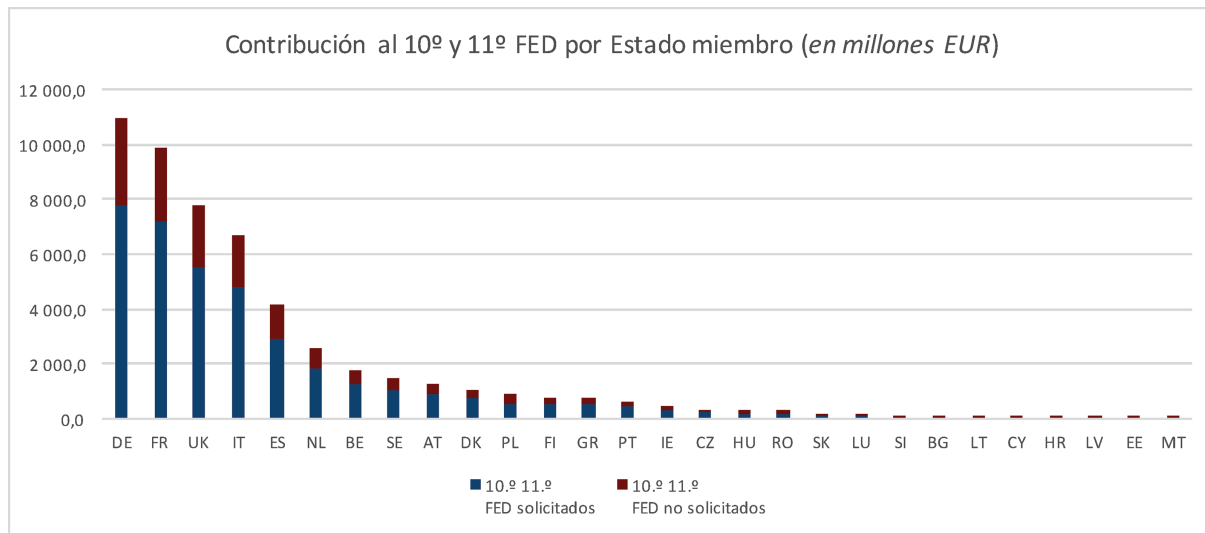
		CRÉDITOS	DECISIONES			FONDOS ASIGNADOS			PAGOS		
			AGREG.	ANUAL	%	AGREG.	ANUAL	%	AGREG.	ANUAL	%
		(1)	(2)		(2):(1)	(3)		(3):(2)	(4)		(4):(3)
ACP	RESERVA PIN/PIR	(100)									
	Reserva no movilizable										
	RESERVA NO MOVILIZABLE	347									
	Acuerdos de nivel de servicio internos de la CE										
	DOTACIÓN A — DOTACIONES NACIONALES	1	1	(0)	52 %	1	0	100 %	1		100 %
PTU	Contribuciones periódicas de los Estados miembros										
	DOTACIÓN A — DOTACIONES NACIONALES	213	213	17	100 %	193	1	91 %	171	51	88 %
	DOTACIÓN B — DOTACIONES NACIONALES	12	12	4	100 %	9	1	79 %	8	1	84 %
	MECANISMO DE TRANSICIÓN	0									
	COSTES DE EJECUCIÓN E INGRESOS POR INTERESES	9	8	1	100 %	5	0	56 %	4	0	90 %
	DOTACIONES REGIONALES	103	103	4	100 %	99	19	97 %	25	12	25 %
	Reserva no movilizable										
	RESERVA NO MOVILIZABLE	15									
	TOTAL: ACP+PTU (INCL. RESERVAS) (A+B)	29 731	29 309	2 798	99 %	25 110	3 413	86 %	16 791	4 239	67 %

2.2 INGRESOS

Naturaleza de los ingresos

Los principales ingresos del FED son las contribuciones de los Estados miembros. Tres veces al año, la Comisión Europea y el Banco Europeo de Inversiones piden a los Estados miembros que contribuyan al FED. El importe de las contribuciones solicitadas cada año refleja el importe del pago que debe cubrirse durante el ejercicio.

Resumen de las contribuciones por Estado miembro



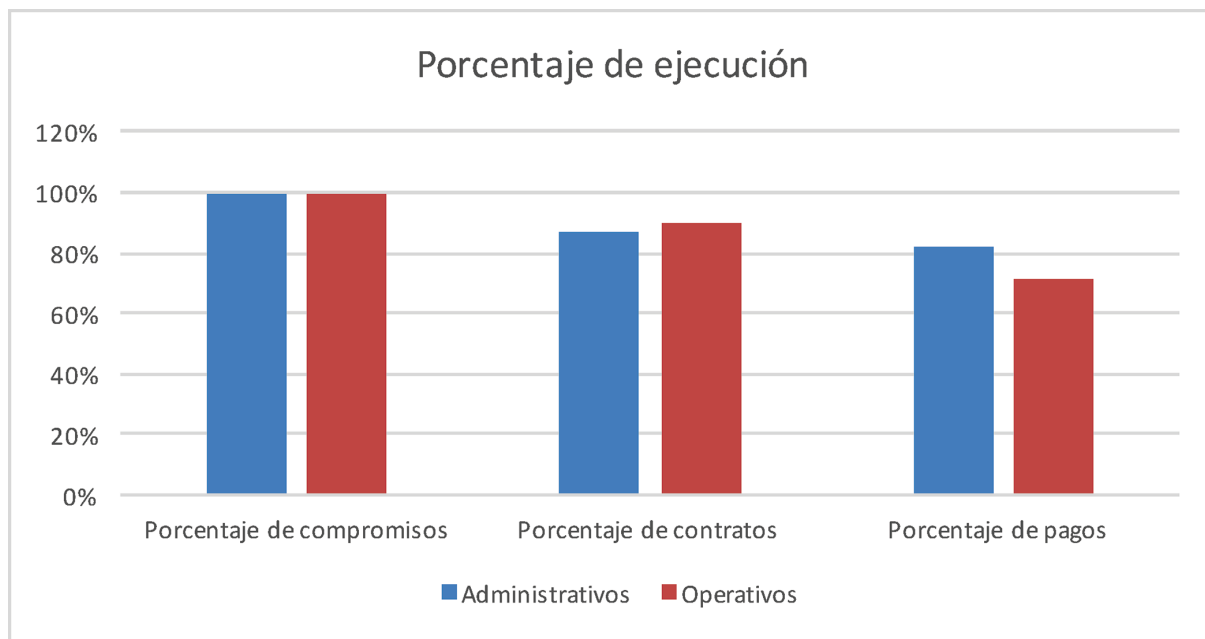
2.3 GASTOS OPERATIVOS Y PROGRAMAS ESPECÍFICOS

Naturaleza de los gastos

El importe disponible en el marco financiero plurianual consiste en un 3 % asignado a la Comisión para gastos de apoyo y un 97 % asignado a la ejecución de proyectos del FED. Los importes se fijan en cada Acuerdo interno y pueden incrementarse mediante contribuciones voluntarias e ingresos procedentes de las operaciones.

Desglose del importe comprometido, contratado y pagado por tipo de gastos:

	CRÉDITOS	DECISIONES			FONDOS ASIGNADOS			PAGOS		
		AGREG.	ANUAL	%	AGREG.	ANUAL	%	AGREG.	ANUAL	%
	(1)	(2)		(2):(1)	(3)		(3):(2)	(4)		(4):(3)
TOTAL: COSTES ADMINISTRATIVOS DE EJECUCIÓN E INGRESOS POR INTERESES	1 622	1 619	226	100 %	1 409	57	87 %	1 322	28	81 %
TOTAL: EJECUCIÓN OPERATIVA	49 170	48 668	2 461	99 %	44 268	3 613	90 %	35 114	4 571	71 %
TOTAL 10.º + 11.º FED: ACP +PTU (INCL. RESERVAS) (A +B)	50 792	50 287	2 687	99 %	45 677	3 670	91 %	36 436	4 599	80 %



Desglose del importe comprometido, contratado y pagado por región y país

10.º+11.º FED		CUENTAS ACUMULADAS FED A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 POR PAÍS % (aproximadamente).						
		Total 10.º y 11.º FED (en millones EUR)						
Acumulativo 2020		Créditos	Decisiones	% de créditos	Fondos asignados	% de créditos	Pagos	% de créditos
ACP	Gastos administrativos y financieros	1 609	1 605	100 %	1 399	87 %	1 313	82 %
	Todos los países ACP	2 846	2 553	90 %	2 553	90 %	1 821	64 %
	Gastos administrativos y financieros + Todos los países ACP	4 455	4 158	93 %	3 952	89 %	3 134	70 %
	Angola	349	349	100 %	309	88 %	239	68 %
	Benín	741	739	100 %	685	92 %	623	84 %
	Botsuana	130	130	100 %	128	98 %	119	91 %
	Burkina Faso	1 310	1 310	100 %	1 293	99 %	1 183	90 %
	Burundi	579	572	99 %	544	94 %	425	73 %
	Cabo Verde	147	147	100 %	146	99 %	144	98 %
	Camerún	522	522	100 %	489	94 %	384	74 %
	República Centroafricana	626	625	100 %	612	98 %	475	76 %
	Chad	940	940	100 %	794	84 %	663	71 %
	Comoras	80	80	99 %	68	85 %	62	78 %
	Congo (Brazzaville)	164	164	100 %	145	88 %	99	60 %
	República Democrática del Congo	1 430	1 430	100 %	1 223	85 %	996	70 %
	Yibuti	186	186	100 %	148	80 %	112	60 %
	Eritrea	215	215	100 %	215	100 %	35	16 %

	10.º+11.º FED	CUENTAS ACUMULADAS FED A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 POR PAÍS % (aproximadamente).						
		Total 10.º y 11.º FED (en millones EUR)						
	Acumulativo 2020	Créditos	Decisiones	% de créditos	Fondos asignados	% de créditos	Pagos	% de créditos
ACP	Etiopía	1 656	1 655	100 %	1 530	92 %	1 301	79 %
	Gabón	35	35	100 %	33	92 %	26	75 %
	Gambia	316	316	100 %	307	97 %	226	72 %
	Ghana	796	793	100 %	722	91 %	676	85 %
	Guinea-Bisáu	186	186	100 %	185	99 %	141	76 %
	Guinea	506	506	100 %	453	89 %	372	74 %
	Costa de Marfil	715	713	100 %	694	97 %	603	84 %
	Kenia	881	881	100 %	834	95 %	583	66 %
	Lesoto	259	259	100 %	241	93 %	165	64 %
	Liberia	495	495	100 %	432	87 %	373	75 %
	Madagascar	792	791	100 %	684	86 %	448	57 %
	Malawi	1 026	1 026	100 %	893	87 %	726	71 %
	Malí	1 425	1 424	100 %	1 390	98 %	1 147	80 %
	Mauritania	349	349	100 %	319	91 %	246	70 %
	Mauricio	83	83	100 %	81	98 %	77	93 %
	Mozambique	1 476	1 470	100 %	1 135	77 %	866	59 %
	Namibia	189	189	100 %	174	92 %	155	82 %
	Níger	1 294	1 289	100 %	1 258	97 %	1 102	85 %
	Nigeria	1 187	1 175	99 %	1 138	96 %	920	78 %

	10.º+11.º FED	CUENTAS ACUMULADAS FED A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 POR PAÍS % (aproximadamente).						
		Total 10.º y 11.º FED (en millones EUR)						
	Acumulativo 2020	Créditos	Decisiones	% de créditos	Fondos asignados	% de créditos	Pagos	% de créditos
ACP	Ruanda	841	841	100 %	812	96 %	750	89 %
	Santo Tomé y Príncipe	56	56	100 %	44	79 %	39	70 %
	Senegal	671	670	100 %	625	93 %	564	84 %
	Seychelles	23	23	100 %	21	95 %	21	92 %
	Sierra Leona	663	663	100 %	600	90 %	502	76 %
	Somalia	905	902	100 %	898	99 %	653	72 %
	Sudán del Sur	92	91	100 %	91	100 %	91	100 %
	Sudán	298	298	100 %	228	76 %	128	43 %
	Suazilandia	135	135	100 %	107	80 %	92	68 %
	Tanzania	1 179	1 179	100 %	1 003	85 %	844	72 %
	Togo	379	378	100 %	354	93 %	315	83 %
	Uganda	1 000	1 000	100 %	943	94 %	647	65 %
	Zambia	837	837	100 %	682	81 %	498	59 %
	Zimbabue	472	472	100 %	466	99 %	409	87 %
	Total África	28 638	28 589	100 %	26 176	91 %	21 266	74 %
	Antigua y Barbuda	16	16	98 %	15	97 %	13	83 %
	Barbados	22	22	100 %	18	83 %	17	79 %
	Belice	43	43	100 %	28	67 %	21	48 %
	Dominica	41	41	100 %	41	99 %	37	90 %

	10.º+11.º FED	CUENTAS ACUMULADAS FED A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 POR PAÍS % (aproximadamente).						
		Total 10.º y 11.º FED (en millones EUR)						
	Acumulativo 2020	Créditos	Decisiones	% de créditos	Fondos asignados	% de créditos	Pagos	% de créditos
ACP	República Dominicana	283	283	100 %	277	98 %	262	92 %
	Granada	21	21	100 %	20	97 %	20	95 %
	Guyana	84	81	97 %	78	93 %	69	82 %
	Haití	1 031	1 030	100 %	829	80 %	690	67 %
	Jamaica	243	243	100 %	236	97 %	202	83 %
	San Cristóbal y Nieves	9	9	100 %	8	90 %	6	66 %
	Santa Lucía	32	32	100 %	32	99 %	25	76 %
	San Vicente y las Granadinas	27	27	100 %	26	96 %	22	80 %
	Surinam	27	27	100 %	27	97 %	20	73 %
	Trinidad y Tobago	29	29	100 %	28	99 %	22	75 %
	Total Caribe	1 909	1 905	100 %	1 665	87 %	1 425	75 %
	Islas Cook	5	5	100 %	5	99 %	5	99 %
	Timor Oriental	175	174	99 %	172	98 %	129	74 %
	Fiyi	49	49	100 %	46	95 %	36	73 %
	Kiribati	42	42	100 %	41	97 %	25	59 %
	Islas Marshall	17	17	100 %	17	98 %	11	66 %
	Micronesia	23	23	100 %	21	89 %	10	43 %
	Nauru	4	4	100 %	4	96 %	4	89 %
	Niue	3	3	100 %	3	98 %	3	96 %

10.º+11.º FED	CUENTAS ACUMULADAS FED A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 POR PAÍS % (aproximadamente).						
	Total 10.º y 11.º FED (en millones EUR)						
Acumulativo 2020	Créditos	Decisiones	% de créditos	Fondos asignados	% de créditos	Pagos	% de créditos
Palaos	5	5	100 %	4	70 %	3	60 %
Papúa Nueva Guinea	246	246	100 %	202	82 %	126	51 %
Islas Salomón	69	69	100 %	60	87 %	56	82 %
Tonga	29	28	100 %	28	99 %	28	98 %
Tuvalu	14	14	100 %	13	99 %	10	74 %
Vanuatu	55	55	100 %	49	90 %	35	65 %
Zimbabue	67	67	100 %	67	99 %	66	98 %
Total Pacífico	804	803	100 %	732	91 %	548	68 %
Región del Caribe	540	531	98 %	429	80 %	283	52 %
Región de África Central	556	556	100 %	461	83 %	291	52 %
África Oriental y Austral y Océano Índico	3 040	3 032	100 %	2 617	86 %	1 727	57 %
Dotaciones intra-ACP	7 744	7 632	99 %	6 938	90 %	5 808	75 %
Multirregional (PALOP)	62	62	99 %	59	94 %	45	72 %
Región del Pacífico	324	324	100 %	253	78 %	170	52 %
Región de África Austral	142	142	100 %	142	100 %	134	95 %
Región de África Occidental	1 959	1 951	100 %	1 696	87 %	1 171	60 %
Total Cooperación regional ACP	14 369	14 230	99 %	12 594	88 %	9 629	67 %
ACP	50 174	49 686	99 %	45 118	90 %	36 002	72 %

ACP

10.º+11.º FED		CUENTAS ACUMULADAS FED A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 POR PAÍS % (aproximadamente).						
		Total 10.º y 11.º FED (en millones EUR)						
Acumulativo 2020		Créditos	Decisiones	% de créditos	Fondos asignados	% de créditos	Pagos	% de créditos
PTU	Todos los países PTU	30	14	46 %	10	33 %	9	31 %
	Todos los países PTU	30	14	46 %	10	33 %	9	31 %
	Anguila	28	28	100 %	27	97 %	26	95 %
		2	2	100 %	2	98 %	2	90 %
	Islas Malvinas	10	10	100 %	10	100 %	8	77 %
	Montserrat	33	33	100 %	33	100 %	29	88 %
	Islas Pitcairn	5	5	99 %	5	99 %	5	99 %
	Santa Elena	38	38	100 %	38	100 %	35	92 %
	Islas Turcas y Caicos.	33	33	100 %	32	100 %	31	95 %
	Total PTU Británicos	148	148	100 %	146	99 %	135	92 %
	Aruba	21	21	100 %	21	99 %	14	66 %
	Antillas neerlandesas — Bonaire	4	4	100 %	4	91 %	0	0 %
	Antillas neerlandesas — Saba	4	4	100 %	3	97 %	3	97 %
	Antillas neerlandesas — San Eustaquio	2	2	100 %	2	97 %	2	97 %
	Antillas neerlandesas	41	41	100 %	23	57 %	18	43 %
	San Martín	14	14	100 %	6	45 %	0	0 %
	Total PTU Neerlandeses	86	86	100 %	60	70 %	38	44 %
	Polinesia Francesa	51	51	100 %	49	97 %	45	89 %
	Mayotte	29	29	100 %	29	100 %	29	100 %

	10.º+11.º FED	CUENTAS ACUMULADAS FED A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 POR PAÍS % (aproximadamente).						
		Total 10.º y 11.º FED (en millones EUR)						
	Acumulativo 2020	Créditos	Decisiones	% de créditos	Fondos asignados	% de créditos	Pagos	% de créditos
PTU	Nueva Caledonia	50	50	100 %	49	98 %	48	96 %
	San Pedro y Miquelón	47	47	100 %	46	98 %	46	98 %
	Wallis y Futuna	39	39	100 %	36	94 %	25	64 %
	Total PTU Franceses	215	215	100 %	209	97 %	193	90 %
	Cooperación regional PTU	139	138	99 %	133	96 %	59	42 %
	Total Cooperación regional PTU	139	138	99 %	133	96 %	59	42 %
	PTU	618	601	97 %	559	90 %	434	70 %
	TOTAL: ACP/PTU	50 792	50 287	99 %	45 677	90 %	36 436	72 %

Desglose de los importes comprometidos, contratados y pagados por ámbito de gasto en el marco del 11.º FEDDesglose de los importes comprometidos, contratados y pagados por ámbito de gasto en el marco del 11.º FED (códigos sectoriales del CAD) ⁽²⁰⁾

(millones EUR)

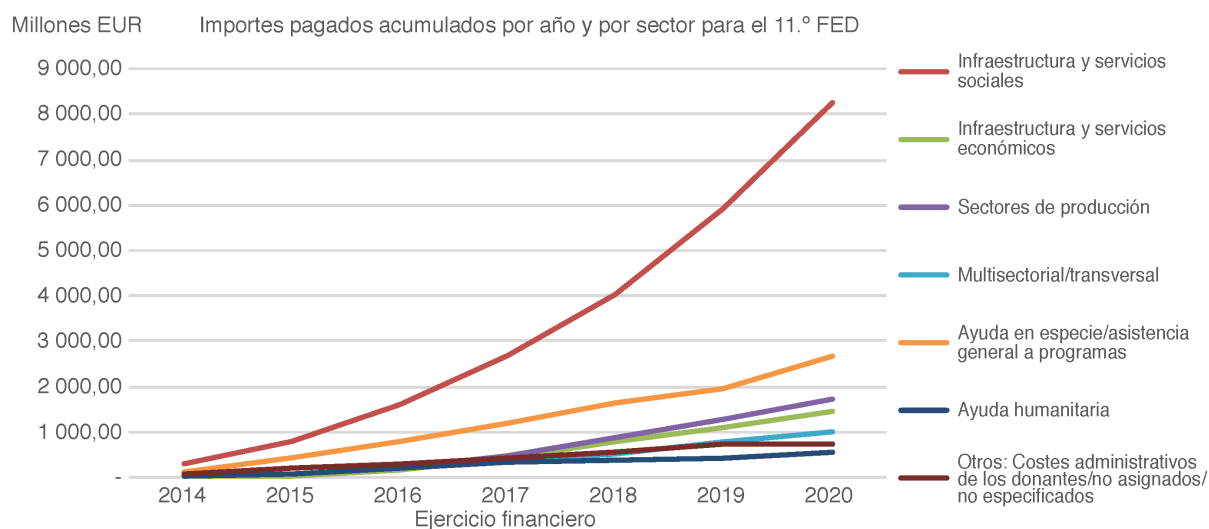
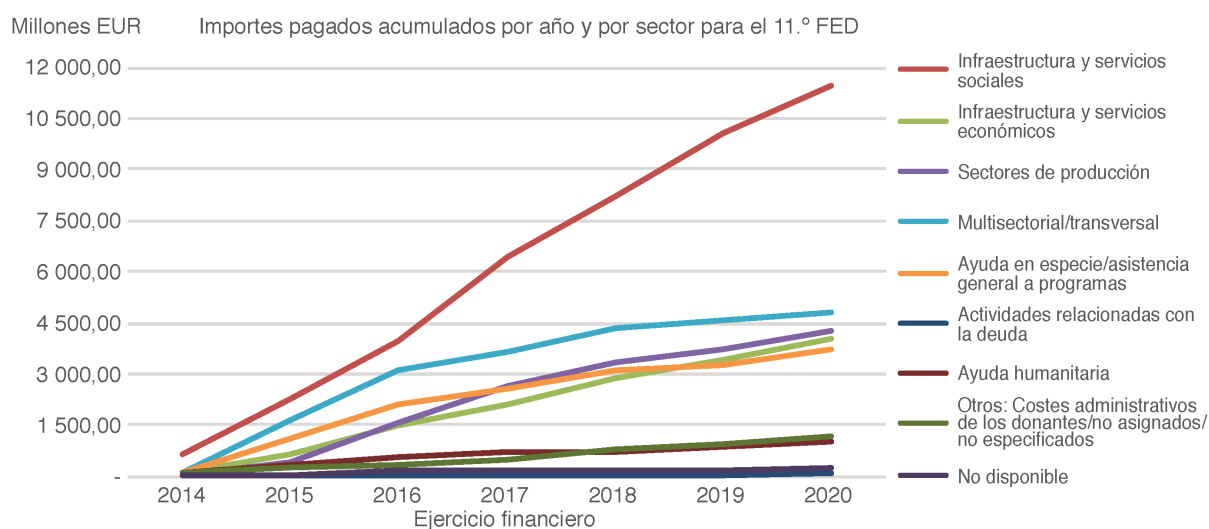
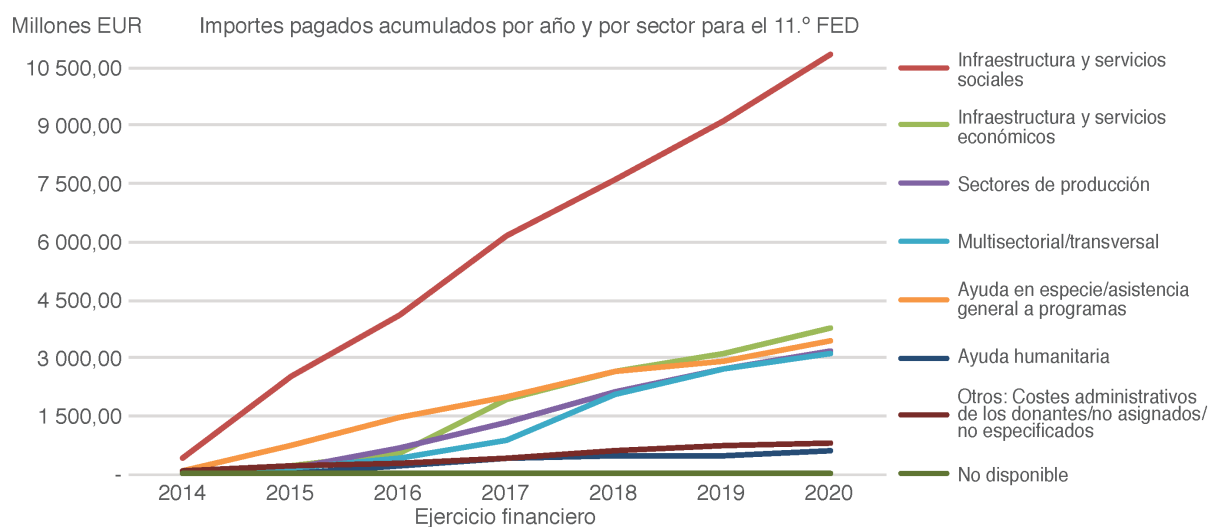
Sector	Comprometidos ⁽¹⁾	Contratados ⁽¹⁾	Pagados ⁽¹⁾
Infraestructuras y servicios sociales			
110 Enseñanza	1 197,26	1 038,76	758,36
120 Sanidad	2 226,42	2 323,60	1 907,70
130 Programas/políticas sobre población y salud reproductiva	352,44	38,39	20,24
140 Agua y saneamiento	775,90	639,26	283,71
150 Gobierno y sociedad civil	5 905,39	5 450,64	4 156,20
160 Otros servicios e infraestructuras sociales	979,35	1 339,34	1 128,02
Infraestructura y servicios sociales TOTAL	11 436,77	10 829,99	8 254,24
Infraestructura y servicios económicos			
210 Transporte y almacenamiento	1 445,48	1 827,48	595,21
220 Comunicaciones	140,96	99,39	64,78
230 Energía	2 016,01	1 566,30	675,00
240 Servicios bancarios y financieros	93,93	96,23	38,59
250 Empresas y otros servicios	346,23	178,15	84,80
Infraestructura y servicios económicos TOTAL	4 042,59	3 767,55	1 458,38
Sectores de producción			
310 Agricultura, silvicultura y pesca	3 187,79	2 509,57	1 478,27
320 Industria, recursos minerales y minería, construcción	623,58	356,84	115,46
330-Comercio y turismo	497,21	353,36	138,53
TOTAL Sectores de producción	4 308,58	3 219,77	1 732,26
Multisectorial/Transversal			
410-Protección general del medio ambiente	999,94	760,45	390,13
430-Otros multisectoriales	3 841,16	2 343,95	609,07
TOTAL multisectorial/transversal	4 841,10	3 104,40	999,19
Ayuda en especie/asistencia general a programas			
510-Apoyo presupuestario general	3 116,32	3 059,65	2 345,18
520-Asistencia alimentaria para el desarrollo	614,50	385,27	332,91
TOTAL Ayuda en especie/asistencia general a programas	3 730,82	3 444,92	2 678,10

⁽²⁰⁾ Importes brutos (es decir, excluidas las liberaciones de créditos y las órdenes de ingreso).

(millones EUR)

Sector	Comprometidos ⁽¹⁾	Contratados ⁽¹⁾	Pagados ⁽¹⁾
Acciones relacionadas con la deuda			
600-Actividades relacionadas con la deuda	91,50	—	—
TOTAL Actividades relacionadas con la deuda	91,50	—	—
Ayuda humanitaria			
720-Respuesta de emergencia	746,19	505,17	458,31
730-Reconstrucción, socorro y rehabilitación	137,83	43,40	33,36
740-Prevención de catástrofes	133,29	106,16	69,14
TOTAL Ayuda humanitaria	1 017,31	654,72	560,80
Costes administrativos de los donantes/no asignado/no especificado			
910-Costes administrativos de los donantes	978,02	786,39	739,89
998-No asignado/no clasificado	586,30	434,28	421,68
N.A.-No disponible	214,40	0,64	—
TOTAL Costes administrativos de los donantes/no asignado/no especificado	1 778,72	1 221,31	1 161,57
TOTAL GENERAL DEL 11.º FED de importes comprometidos, contratados y pagados	31 247,39	26 242,65	16 844,55
⁽¹⁾ Los importes en las columnas «Comprometidos», «Contratados», «Pagados» se distinguen por color.			

Evolución de los importes acumulados comprometidos, contratados y pagados por ámbito de gasto para el 11.º FED



3. GLOSARIO

ABAC

Nombre que recibe el sistema contable de la Comisión, que desde 2005 se ha enriquecido con la contabilidad de ejercicio. Además de las cuentas presupuestarias elaboradas siguiendo la contabilidad de caja, la Comisión elabora una contabilidad de ejercicio que consigna los ingresos cuando se devengan y no cuando se cobran. Los gastos se consignan cuando se contraen y no cuando se pagan. Esto contrasta con la contabilidad presupuestaria que sigue el principio de caja, reconociendo las transacciones y otros eventos cuando se reciben o se pagan los importes.

Contabilidad

Acto de registrar y notificar transacciones financieras, incluida la creación de la operación, su reconocimiento, procesamiento y resumen en los estados financieros.

Contable

Las funciones, competencias y responsabilidades del contable se establecen en el Reglamento Financiero:

- la correcta ejecución de los pagos,
- el cobro de los ingresos,
- la recaudación de importes y compensaciones,
- la teneduría de la contabilidad, la elaboración y la presentación de las cuentas,
- la definición de las normas y métodos contables, así como el plan contable,
- la definición y validación de los sistemas contables y la validación de los sistemas definidos por el ordenador y destinados a suministrar o justificar datos contables (sistemas locales),
- la gestión de la tesorería,
- la designación de los administradores de anticipos,
- la apertura y cancelación de cuentas bancarias en nombre de la institución.

Créditos administrativos

Los créditos administrativos cubren los gastos de funcionamiento de las instituciones y entidades (personal, edificios, material de oficina).

Ajuste

Presupuesto rectificativo o transferencia de fondos de una partida presupuestaria a otra.

Presupuesto aprobado

El proyecto de presupuesto se convierte en el presupuesto aprobado tan pronto como obtiene la aprobación de la Autoridad Presupuestaria.

Véase Presupuesto

Agencias

Organismos de la UE dotados de personalidad jurídica propia, a los que se puedan delegar competencias de ejecución en condiciones muy específicas. Son objeto de una aprobación de la gestión presupuestaria propia por parte de la autoridad competente.

Presupuesto rectificativo

Decisión adoptada durante el ejercicio presupuestario para modificar (disminuir, aumentar, transferir) aspectos del presupuesto aprobado para ese año.

Anualidad

Principio presupuestario según el cual los gastos e ingresos se programan y autorizan por un año, del 1 de enero y al 31 de diciembre.

Créditos

Financiación del presupuesto.

El presupuesto prevé tanto compromisos (compromisos jurídicos de proporcionar financiación, siempre que se cumplan determinadas condiciones) como pagos (transferencias de fondos o bancarias a los beneficiarios). Los créditos de compromiso y de pago suelen diferir (créditos disociados), ya que los programas y proyectos plurianuales suelen comprometerse plenamente en el año en que se deciden y se abonan a lo largo de varios años en función de cómo evoluciona la ejecución del programa y el proyecto. Los créditos no disociados se aplican a los gastos administrativos y los créditos de compromiso deben corresponderse con a los créditos de pago.

Ingresos afectados externos/internos

Dedicada a los ingresos recibidos para financiar gastos específicos.

Las principales fuentes de ingresos afectados externos las *constituyen las contribuciones financieras de terceros países a los programas financiados por la Unión.*

Las principales fuentes de ingresos afectados internos son los ingresos procedentes de terceros en concepto de bienes, servicios o trabajos efectuados a petición suya, los ingresos procedentes de la devolución de cantidades pagadas indebidamente y los ingresos procedentes de la venta de publicaciones y películas, incluidas las realizadas en soporte electrónico.

En el artículo 21 del Reglamento Financiero figura la lista completa de las partidas que constituyen ingresos afectados.

Ordenador delegado

Persona responsable en cada entidad de autorizar las operaciones de ingresos y gastos de acuerdo con los principios de buena gestión financiera, así como de garantizar el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios.

El ordenador delegado tiene la responsabilidad de tomar todas las decisiones financieras relativas a las acciones que son de su competencia. En particular, debe adoptar las decisiones pertinentes para ejecutar el presupuesto sobre la base de su análisis de riesgos.

Presupuesto

Plan financiero anual, elaborado siguiendo los principios presupuestarios, que ofrece previsiones y autoriza, para cada ejercicio presupuestario, una estimación de los costes e ingresos y gastos futuros, así como su descripción detallada y su justificación. Este último elemento figura en los comentarios presupuestarios.

Resultado de la ejecución presupuestaria

Diferencia entre ingresos recibidos e importes pagados, incluidos los ajustes en concepto de prórrogas, anulaciones y diferencias de tipo de cambio.

Para las agencias, el importe resultante deberá reembolsarse a la autoridad de financiación según lo previsto en el Reglamento Financiero para las mismas.

Ejecución presupuestaria

Utilización del presupuesto a través de operaciones de gastos e ingresos.

Partida presupuestaria/Línea presupuestaria/Posición presupuestaria

Por lo que respecta a la estructura del presupuesto, los ingresos y los gastos se consignan en el mismo de conformidad con la nomenclatura vinculante, que refleja la naturaleza y destino de cada partida, tal como exige la Autoridad Presupuestaria. Cada una de las líneas presupuestarias (título, capítulo, artículo o partida) ofrece una descripción formal de la nomenclatura.

Autoridad presupuestaria

Instituciones con poder de decisión en materia presupuestaria: para las instituciones de la UE, el Parlamento Europeo y el Consejo de Ministros;

para las agencias y las empresas comunes, la Autoridad Presupuestaria es su consejo de administración.

Compromiso presupuestario

Reserva de créditos para cubrir los gastos subsiguientes.

Anulación de créditos

Créditos no utilizados a los que ya no se puede recurrir.

Prórroga de créditos

Excepción al principio de anualidad en la medida en que los créditos que no pudieron utilizarse en un ejercicio presupuestario determinado pueden, bajo condiciones estrictas, prorrogarse excepcionalmente para su uso durante el año siguiente.

Créditos de compromiso

Los créditos de compromiso cubren el coste total de las obligaciones jurídicas (contratos, acuerdos de subvención, decisiones) que pudieran contraerse en el ejercicio en curso. Artículo 7 del Reglamento Financiero: *Los créditos de compromiso financian el coste total de los compromisos jurídicos (contratos, convenios y decisiones de subvención, etc.) contraídos para operaciones cuya duración exceda de un año.*

Liberación de créditos

El acto por el cual un compromiso anterior (o una parte del mismo) queda anulado.

Créditos disociados

Con los créditos disociados se financian las operaciones de carácter plurianual; cubren, para el ejercicio en curso, el coste total de las obligaciones jurídicas contraídas en operaciones cuya ejecución se prolongue más de un ejercicio. Artículo 7 del Reglamento Financiero: *Con los créditos disociados se consignan las operaciones de carácter plurianual. Se dividen en créditos de compromiso y créditos de pago.*

Ingresos afectados

Los ingresos que tengan un destino determinado, tales como los procedentes de fundaciones, de subvenciones o de donaciones y legados, incluidos los ingresos afectados propios de cada institución.

Véase Ingresos afectados

Resultado económico

Efecto en el balance de gastos e ingresos, sobre la base de las normas de la contabilidad de ejercicio.

Títulos de crédito constatados

Los títulos de crédito son órdenes de cobro que la Unión Europea debe constatar para recaudar ingresos.

Diferencial del tipo de cambio

Diferencia resultante de los tipos de cambio de divisas aplicados a las operaciones en las que participan países no pertenecientes a la zona del euro, o de la revalorización de los activos y pasivos en divisas al cierre del ejercicio.

Gastos

Término utilizado para describir el gasto del presupuesto con cargo a todos los tipos de fondos.

Regulación financiera

Adoptada mediante el procedimiento legislativo ordinario previa consulta al Tribunal de Cuentas Europeo, la regulación establece las normas para el establecimiento y la ejecución del presupuesto general de la Unión Europea.

Referencia: Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de julio de 2018, sobre las normas financieras aplicables al presupuesto general de la Unión, por el que se modifican los Reglamentos (UE) n.º 1296/2013, (UE) n.º 1301/2013, (UE) n.º 1303/2013, (UE) n.º 1304/2013, (UE) n.º 1309/2013, (UE) n.º 1316/2013, (UE) n.º 223/2014 y (UE) n.º 283/2014 y la Decisión n.º 541/2014/UE y por el que se deroga el Reglamento (UE, Euratom) n.º 966/2012 ⁽²¹⁾.

Fuente de los fondos

Tipo de créditos

Subvenciones

Contribuciones financieras directas, en forma de donaciones, con cargo al presupuesto y con el objetivo de financiar o bien una acción destinada a contribuir a la consecución de un objetivo de una política de la Unión Europea, o bien el funcionamiento de un organismo que persiga un objetivo de interés general europeo o tenga un objetivo que forme parte de una política de la UE.

Ejecución

Véase Ejecución presupuestaria.

Entradas de fondos

Véase Ingresos.

Empresa común

Entidad jurídica de la UE creada con arreglo al Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. El término puede utilizarse para describir cualquier estructura colaborativa propuesta para la «correcta ejecución de los programas de investigación, de desarrollo tecnológico y de demostración de la Unión».

⁽²¹⁾ DO L 193 de 30.7.2018, p. 1.

Créditos anulados

Créditos inutilizados que se anulan al final del ejercicio. Se entiende por *anulación* la cancelación de toda o parte de la autorización para realizar los gastos y/o contraer pasivos, representados por un crédito.

Solo para las empresas comunes, según lo especificado en sus normas financieras, los créditos no utilizados podrán consignarse en la estimación de ingresos y gastos de los tres ejercicios siguientes (la denominada norma «N+3»). Por lo tanto, los créditos anulados para las empresas comunes podrían reactivarse hasta el ejercicio financiero «N+3».

Base jurídica (acto de base)

El fundamento jurídico o la base jurídica es, por regla general, una ley basada en un artículo del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea que confiere competencia a la Comunidad para una política específica y establece las condiciones para ejercer dicha competencia, incluida la ejecución presupuestaria. Algunos artículos del Tratado autorizan a la Comisión a emprender determinadas acciones, que implican gasto, sin que exista un nuevo acto jurídico.

Compromiso jurídico

Un compromiso jurídico establece una obligación legal frente a terceros.

Créditos no disociados

Los créditos no disociados cubren las operaciones de carácter anual (artículo 9 del Reglamento Financiero). En el presupuesto de la UE, los créditos no disociados se destinan a gastos administrativos, ayudas al mercado agrícola y pagos directos.

Créditos de operaciones

Los créditos de operaciones financian las diferentes políticas, principalmente en forma de subvenciones o de contratación pública.

Compromiso pendiente

Los compromisos pendientes (o RAL, del francés «reste à liquider») se definen como el importe de los créditos comprometidos que aún no se han abonado o de los compromisos jurídicos que no hayan dado lugar a una liquidación total. Se derivan directamente de la existencia de programas plurianuales y de la disociación entre créditos de compromiso y créditos de pago.

Resultado presupuestario

Véase Resultado de la ejecución presupuestaria.

Pago

Desembolso realizado con el fin de cumplir obligaciones jurídicas.

Créditos de pago

Financian los gastos resultantes de la ejecución de los compromisos jurídicos contraídos durante el ejercicio presupuestario en curso o en ejercicios precedentes (Reglamento Financiero, artículo 7).

RAL

Importe de los compromisos pendientes (véase Compromisos pendientes).

Orden de ingreso

Procedimiento en virtud del cual el ordenador delegado registra un derecho de la Comisión con el fin de embolsarse el importe adeudado. Se trata del derecho que tiene la Comisión a reclamar la suma debida por un deudor, normalmente un beneficiario.

Resultado

Véase Resultado de la ejecución presupuestaria.

Ingresos

Entradas de fondos procedentes de todas las fuentes que financian el presupuesto.

Normas de desarrollo

Disposiciones de aplicación detalladas del Reglamento Financiero. Se establecen en un reglamento de la Comisión adoptado previa consulta a todas las instituciones y no pueden modificar el Reglamento Financiero del que dependen.

Excedente

Diferencia positiva entre ingresos y gastos (véase Resultado de la ejecución presupuestaria) que debe devolverse a la autoridad de financiación según lo dispuesto en el Reglamento Financiero.

Transferencia

Las transferencias entre líneas presupuestarias implican el traslado de créditos de una línea presupuestaria a otra, en el curso del ejercicio, y por lo tanto, constituyen una excepción al principio de especialidad presupuestaria. A pesar de ello, están autorizadas expresamente por el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea con arreglo a las condiciones establecidas en el Reglamento Financiero. Este recoge diferentes tipos de transferencias, según se efectúen entre títulos, capítulos, artículos o partidas del presupuesto, que requieren distintos niveles de autorización.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN — FONDOS GESTIONADOS POR EL BANCO EUROPEO DE INVERSIONES

BANCO EUROPEO DE INVERSIONES

CA/541/21

11 de marzo de 2021

Documento 21/101

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

MECANISMO DE INVERSIÓN

ESTADOS FINANCIEROS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

- a) Estado de situación financiera
- b) Cuenta de pérdidas y ganancias y de otro resultado global
- c) Estado de cambios en los recursos de los contribuyentes
- d) Estado de flujos de tesorería
- e) Notas a los estados financieros
- f) Informe del auditor independiente

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(en miles EUR)

	Notas	31.12.2020	31.12.2019
ACTIVO			
Efectivo y otros activos equivalentes	5	923 940	837 777
Importes por cobrar de los contribuyentes	9/17	68 908	86 330
Activos financieros de tesorería	10	351 873	330 587
Instrumentos financieros derivados	6	33 584	14 184
Préstamos y anticipos	7	1 673 445	1 518 675
Acciones y otros valores de renta variable	8	526 810	619 928
Otros activos	11	109	—
Total activo		3 578 669	3 407 481
PASIVO Y RECURSOS DE LOS CONTRIBUYENTES			
PASIVO			
Instrumentos financieros derivados	6	642	191
Ingresos diferidos	12	29 732	32 566
Provisiones para garantías emitidas	13	851	628
Provisiones para compromisos de préstamos	14	33 152	37 269
Cantidades adeudadas a terceros	15	152 378	147 438
Otros pasivos	16	3 446	2 353
Total pasivo		220 201	220 445
RECURSOS DE LOS CONTRIBUYENTES			
Contribución solicitada a los Estados miembros para el Mecanismo	17	3 221 695	2 967 000
Ganancias acumuladas		136 773	220 036
Total recursos de los contribuyentes		3 358 468	3 187 036
Total pasivo y recursos de los contribuyentes		3 578 669	3 407 481

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y DE OTRO RESULTADO GLOBAL
DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(en miles EUR)

	Notas	Del 01.01.2020 al 31.12.2020	Del 01.01.2019 al 31.12.2019
Intereses e ingresos asimilados ⁽¹⁾	19	84 783	93 923
Intereses y gastos asimilados	19	- 5 250	- 2 948
Intereses netos e ingresos asimilados		79 533	90 975
Ingresos por honorarios y comisiones	20	353	4 438
Gastos por honorarios y comisiones	20	-225	-721
Ingresos netos por honorarios y comisiones		128	3 717
Variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados		18 949	12 611
Resultado neto de acciones y otros valores de renta variable	21	- 46 717	9 904
Resultado neto en préstamos y anticipos valorados al valor razonable con cambios en resultados	7	- 29 621	- 8 331
Venta de préstamos y producto de las acciones de recuperación		2 362	2 064
Resultado neto por cambio de divisas		- 48 545	- 61 998
Resultado neto sobre operaciones financieras		- 103 572	- 45 750
Variación en el deterioro del valor en préstamos y anticipos, neto de retrocesiones	7	- 4 312	17 243
Variación de las provisiones para garantías, neto de retrocesiones	13	-228	107
Variación de las provisiones para compromisos de préstamos, neto de retrocesiones	14	3 715	- 13 244
Gastos administrativos generales	22	- 58 527	- 50 009
(Pérdidas)/Ganancias del ejercicio		- 83 263	3 039
Otro resultado global		—	—
Total resultado global (pérdidas)/ganancias del ejercicio		- 83 263	3 039

⁽¹⁾ En el ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2020, los intereses e ingresos asimilados incluían 77,9 millones EUR (2019: 93,9 millones EUR) calculados sobre los activos al coste amortizado basados en el método del tipo de interés efectivo.

ESTADO DE CAMBIOS EN LOS RECURSOS DE LOS CONTRIBUYENTES
DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(en miles EUR)

	Notas	Contribución solicitada	Ganancias acumuladas	Total
A 1 de enero de 2020		2 967 000	220 036	3 187 036
Contribución de los Estados miembros solicitada durante el ejercicio	17	209 614	—	209 614
Reasignación de la contribución del 9.º FED a bonificaciones de intereses y asistencia técnica a los recursos del contribuyente	17	45 081	—	45 081
(Pérdidas) en el ejercicio 2020		—	- 83 263	- 83 263
Variaciones en los recursos de los contribuyentes		254 695	- 83 263	171 432
A 31 de diciembre de 2020		3 221 695	136 773	3 358 468
A 1 de enero de 2019		2 697 000	216 997	2 913 997
Contribución de los Estados miembros solicitada durante el ejercicio	17	270 000	—	270 000
Ganancias en el ejercicio 2019		—	3 039	3 039
Variaciones en los recursos de los contribuyentes		270 000	3 039	273 039
A 31.12.2019		2 967 000	220 036	3 187 036

ESTADO DE FLUJOS DE TESORERÍA
DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(en miles EUR)

	Notas	Del 1.1.2020 al 31.12.2020	Del 1.1.2019 al 31.12.2019
ACTIVIDADES DE FUNCIONAMIENTO			
(Pérdidas)/Ganancias del ejercicio		- 83 263	3 039
Ajustes realizados por			
Resultado neto en el valor razonable de acciones y otros valores de renta variable	8	47 909	- 8 629
Variación en el deterioro del valor en préstamos y anticipos, neto de retrocesiones	7	4 312	- 17 243
Resultado neto en préstamos y anticipos valorados al valor razonable con cambios en resultados		29 621	8 331

(en miles EUR)

	Notas	Del 1.1.2020 al 31.12.2020	Del 1.1.2019 al 31.12.2019
Variación de los intereses devengados y coste amortizado de préstamos y anticipos	7	- 5 202	- 5 087
Variación neta de las provisiones para garantías emitidas, neto de retrocesiones	13	228	-107
Variación neta de las provisiones para compromisos de préstamos, neto de retrocesiones		- 4 117	13 447
Cambios del valor razonable en los derivados		- 18 949	- 12 611
Variación de los intereses devengados y coste amortizado de activos financieros de tesorería	10	1 067	331
Variación de los ingresos diferidos		- 2 834	- 1 198
Efecto de las variaciones del tipo de cambio en los préstamos	7	90 878	- 17 752
Efecto de las variaciones del tipo de cambio en acciones y otros valores de renta variable	8	33 616	- 6 812
Efecto de las variaciones del tipo de cambio en el efectivo mantenido		9 233	2 369
(Pérdidas)/Ganancias de las actividades de funcionamiento antes de las variaciones del activo y pasivo de funcionamiento		102 499	- 41 922
Desembolsos de préstamos	7	- 560 291	- 311 185
Reembolsos de préstamos	7	276 101	355 078
Venta de préstamos y producto de las acciones de recuperación		2 362	2 194
Variación de los intereses devengados sobre el efectivo y otros activos equivalentes	5	66	-93
(Aumento) de los activos financieros de tesorería	10	- 2 710 009	- 2 948 021
Vencimientos de activos financieros de tesorería	10	2 689 790	2 952 905
(Disminución) de las acciones y otros valores de renta variable	8	- 85 305	- 106 943
Ingresos netos por acciones y otros valores de renta variable		85 477	71 024
Aumento/(Disminución) de otros activos		109	-171
(Aumento)/(Disminución) de otros pasivos		- 1 093	140
Aumento de importes por pagar al Banco Europeo de Inversiones		8 543	2 187
Flujos de tesorería netos utilizados en actividades de funcionamiento		- 191 751	- 24 807

(en miles EUR)

	Notas	Del 1.1.2020 al 31.12.2020	Del 1.1.2019 al 31.12.2019
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Contribución recibida de los Estados miembros		227 035	284 820
Importes recibidos de los Estados miembros en relación con bonificaciones de intereses y asistencia técnica		60 387	30 000
Importes pagados en nombre de los Estados miembros en relación con bonificaciones de intereses y asistencia técnica		- 18 807	- 28 220
Flujos de tesorería netos procedentes de la financiación de actividades		268 615	286 600
Aumento neto de efectivo y otros activos equivalentes		76 864	261 793
Estado resumido de flujos de tesorería:			
Efectivo y otros activos equivalentes al inicio del ejercicio financiero		837 980	573 818
Flujos de tesorería netos (utilizados en)/procedentes de:			
Actividades de funcionamiento		- 191 751	- 24 937
Actividades de financiación		268 615	286 730
Efecto de las variaciones del tipo de cambio en el efectivo y otros activos equivalentes		9 233	2 369
Efectivo y otros activos equivalentes al final del ejercicio financiero		924 077	837 980
Efectivo y otros activos equivalentes está compuesto por:			
Efectivo en caja	5	398 991	72 166
Depósitos a plazo (excluidos los intereses devengados)	5	380 000	622 991
Efectos comerciales	5	145 086	142 823
		924 077	837 980

Notas a los estados financieros a 31 de diciembre de 2020

1 Información general

El Mecanismo de Inversión (el «Mecanismo» o «MI») se creó en el marco del Acuerdo de Cotonú (el «Acuerdo») en materia de ayuda al desarrollo y cooperación, negociado entre los países de África, del Caribe y del Pacífico (los «Estados ACP») y la Unión Europea y sus Estados miembros, de 23 de junio de 2000, revisado el 25 de junio de 2005 y el 22 de junio de 2010.

El Mecanismo no es una entidad jurídica independiente y el Banco Europeo de Inversiones («BEI» o el «Banco») gestiona las contribuciones en nombre de los Estados miembros («donantes») de conformidad con las condiciones del Acuerdo y actúa como administrador del Mecanismo.

La financiación en virtud del Acuerdo se proporciona con cargo a los presupuestos de los Estados miembros de la UE. Estos contribuyen con los importes asignados a la financiación del MI y subvenciones para la financiación de las bonificaciones de intereses previstas con arreglo a los marcos financieros plurianuales (Primer Protocolo Financiero para el período 2000-2007, al que se hace referencia como 9.º Fondo Europeo de Desarrollo, 9.º FED, Segundo Protocolo Financiero para el período 2008-2013, al que se hace referencia como 10.º FED y Tercer Protocolo Financiero para el período 2014-2020, al que se hace referencia como 11.º FED). Se confía al BEI la gestión de:

- el Mecanismo, un fondo rotatorio de riesgo de 3 685,5 millones EUR orientado a incentivar la inversión del sector privado en los Estados ACP, de los que 48,5 millones EUR se asignan a los Países y Territorios de ultramar («PTU»),
- subvenciones para la financiación de las bonificaciones de intereses por valor de 1 220,85 millones EUR para los Estados ACP y 8,5 millones EUR para los PTU. Hasta el 15 % de estas subvenciones pueden utilizarse para financiar asistencia técnica relacionada con proyectos («AT»).

La UE y los países ACP han acordado disposiciones transitorias que permitirían al BEI seguir firmando operaciones en la región ACP hasta finales de noviembre de 2021, o hasta la entrada en vigor de un nuevo Acuerdo ACP-UE, o la aplicación provisional entre la Unión y los Estados ACP del nuevo Acuerdo, si esta última fecha fuera anterior (Decisión n.º 2/2020 del Comité de Embajadores ACP-UE, de 4 de diciembre de 2020, por la que se modifica la Decisión n.º 3/2019 del Comité de Embajadores ACP-UE para adoptar medidas transitorias de conformidad con el artículo 95, apartado 4, del Acuerdo de Asociación ACP-UE ⁽²²⁾).

El 15 de diciembre de 2020 se alcanzó un acuerdo sobre el Instrumento de Vecindad, Desarrollo y Cooperación Internacional (IVDCI), que abarca la acción exterior de la UE para el período 2021-2027. Esto incluye la integración del actual FED extrapresupuestario en el presupuesto de la UE. El Reglamento IVDCI constituirá la base jurídica para que la Comisión confíe los futuros mandatos de la UE al BEI para su actividad fuera de la UE. También proporcionará el marco de inversión exterior para que la Unión coopere con las instituciones asociadas a través de subvenciones o garantías con cargo al presupuesto de la UE. Se espera que el texto jurídico del IVDCI se adopte formalmente en la primavera de 2021.

El 23 de diciembre de 2020, el Consejo decidió prorrogar el actual período de compromiso del Mecanismo de Inversión ACP por un mínimo de seis meses. De cara al futuro, los reflujo del Mecanismo ACP se desplegarán en el marco del IVDCI mediante una combinación de un capítulo dedicado al sector privado ACP en el marco del Fondo Europeo de Desarrollo Sostenible (FEDS+) y un Fondo Fiduciario, ambos serán ejecutados por el BEI.

A raíz de la prórroga del período de compromiso del Mecanismo de Inversión, el Banco seguirá aprobando operaciones acordes con su mandato hasta el 30 de junio de 2021, o hasta la entrada en vigor de un Reglamento por el que se establezca el instrumento de financiación exterior, si esta fecha es posterior, y en cualquier caso a más tardar el 30 de noviembre de 2021 ⁽²³⁾.

Los estados financieros se han elaborado sobre la hipótesis de una empresa en funcionamiento, lo que supone que el Mecanismo de Inversión podrá hacer frente a todos los importes a pagar en el marco de cualquier operación. No se determina la duración del Mecanismo de Inversión. El Acuerdo interno del 11.º FED sigue en vigor (de conformidad con su artículo 14, apartado 3,) mientras sea necesario para la plena ejecución de todas las operaciones financiadas en virtud del Acuerdo de Asociación ACP-CE, la Decisión de Asociación Ultramar y el Marco Financiero Plurianual.

⁽²²⁾ DO L 420 de 14.12.2020, p. 32.

⁽²³⁾ Decisión 2020/2233 del Consejo, de 23 de diciembre de 2020, relativa al compromiso de los fondos procedentes de los reflujo en el marco del Mecanismo de Inversión ACP procedentes de operaciones con cargo a los 9.º, 10.º y 11.º Fondos Europeos de Desarrollo (DO L 437 de 28.12.2020, p. 188).

Los presentes estados financieros abarcan el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020.

A propuesta del Comité de Gestión del BEI, el Consejo de Administración de dicha institución aprobó los estados financieros el 11 de marzo de 2021 y autorizó su presentación al Consejo de Gobernadores para su aprobación a más tardar el 23 de abril de 2021.

2 Políticas contables significativas

2.1. Base de preparación — Declaración de cumplimiento

Los estados financieros del Mecanismo se han elaborado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea.

a. Valoraciones y estimaciones contables significativas

La elaboración de estados financieros exige la utilización de estimaciones contables. También exige que los responsables del Banco ejerzan sus criterios de valoración a la hora de aplicar las políticas contables del Mecanismo de Inversión. A continuación, se informa sobre los elementos que implican un grado de valoración o complejidad más elevado, o aquellos en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

Los usos más significativos de las valoraciones y cálculos son los siguientes:

Medición del valor razonable de los instrumentos financieros

Los valores razonables de los activos financieros y los pasivos financieros negociados en mercados activos se basan en las cotizaciones en el mercado o en los precios de los intermediarios. Cuando los valores razonables no puedan derivarse de mercados activos, se determinan utilizando diversas técnicas de evaluación que usan modelos matemáticos. Cuando resulta factible, los datos introducidos en estos modelos se toman de mercados observables, pero, cuando no es posible, es preciso un cierto grado de valoración para establecer los valores razonables. Las valoraciones se clasifican en diferentes niveles en la jerarquía del valor razonable con arreglo a los datos utilizados en las técnicas de valoración tal como se describe y expone en las notas 2.4.2 y 4.

Pérdidas por deterioro del valor de préstamos y anticipos

La valoración de las pérdidas crediticias esperadas deja en manos de la dirección una importante labor de estimación, en particular la evaluación de un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, la incorporación de información sobre perspectivas futuras y la estimación del importe y el calendario de los flujos de efectivo futuros y los valores de las garantías reales al determinar las pérdidas por deterioro del valor. Estas estimaciones dependen de una serie de factores que pueden dar lugar a cambios significativos en el calendario y en la cuantía en que debe contabilizarse la provisión para pérdidas crediticias esperadas (nota 2.4.2). Las hipótesis pertinentes sobre los efectos en el deterioro del valor derivado de la COVID-19 se detallan en las notas 2.4.2 y 3.2.3.7.

Valoración de las inversiones en instrumentos de capital sin cotización

La valoración de las inversiones en instrumentos de capital sin cotización disponibles se basa normalmente en:

- las operaciones recientes realizadas en condiciones de mercado,
- el valor razonable actualizado de otro instrumento sustancialmente idéntico,
- los flujos de tesorería previstos descontados a los tipos actuales aplicables a instrumentos con condiciones y características de riesgo similares,
- el método de los activos netos ajustados, o
- otros modelos de evaluación.

La determinación de los flujos de tesorería y de los factores de descuento para las inversiones en instrumentos de capital sin cotización exige una estimación significativa. El Mecanismo calibra periódicamente las técnicas de evaluación y las prueba para ver su validez utilizando, o bien el precio de operaciones de mercado actuales y observables del mismo instrumento, o bien de otros datos de mercado observables de los que se disponga.

Consolidación de entidades en las que el Mecanismo tiene participación

El BEI concluyó de manera significativa que no tiene el control de ninguna de las entidades en las que posee participación. Esto se debe a que, en todas las entidades de este tipo, o bien el Socio Colectivo o el Administrador del Fondo o el Consejo de Administración tienen la responsabilidad única de la gestión y control de las actividades y negocios de la asociación, así como el poder y la autoridad para hacer todo lo necesario con objeto de llevar a cabo la finalidad y los objetivos de la asociación siguiendo las directrices estratégicas y de inversión.

b. Cambios en las políticas contables

A excepción de los cambios expuestos a continuación, el Mecanismo ha aplicado de manera coherente las políticas contables que figuran en la nota 2.4 a todos los períodos que se presentan en estos estados financieros. El Mecanismo ha adoptado las siguientes nuevas normas y modificaciones de normas.

Normas adoptadas

Las siguientes interpretaciones, así como las modificaciones y la revisión de las normas existentes, entraron en vigor para los estados financieros del Mecanismo el 1 de enero de 2020:

Reforma de los tipos de interés de referencia — Modificaciones de la NIIF 9, la NIC 39 y la NIIF 7

En septiembre de 2019, el CNIC emitió modificaciones de la NIIF 9, la NIC 39 y la NIIF 7, que ofrecen excepciones temporales a los requisitos de contabilidad de coberturas durante el período de incertidumbre en el período anterior a la sustitución de un tipo de interés de referencia existente por otro alternativo prácticamente libre de riesgo.

Las modificaciones de la NIIF 9 incluyen una serie de excepciones aplicables a todas las relaciones de cobertura que se ven directamente afectadas por la reforma del tipo de interés de referencia. Las tres primeras excepciones prevén la valoración de:

- si una transacción prevista (o un componente de la misma) es altamente probable,
- cuándo reclasificar el importe en el ajuste por cobertura de flujos de efectivo para tener en cuenta las pérdidas y ganancias,
- la relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura.

Para cada una de estas excepciones, se supone que el tipo de interés de referencia en el que se basan los flujos de efectivo del instrumento de cobertura no se ven alterados a raíz de la reforma del TOI.

La cuarta excepción establece que un componente de riesgo no especificado contractualmente solo debe poder identificarse por separado al inicio de la relación de cobertura y no de forma continua.

La aplicación de las excepciones es obligatoria y estas se mantienen indefinidamente si no se produce ninguno de los supuestos descritos en las modificaciones. Las modificaciones también introducen requisitos específicos de información para las relaciones de cobertura a las que se aplican las excepciones. Las modificaciones deberán aplicarse de forma retroactiva. Sin embargo, las relaciones de cobertura que hayan sido revocadas previamente no pueden restablecerse previa solicitud, ni tampoco pueden designarse relaciones de cobertura vistas retrospectivamente.

La adopción de las modificaciones no ha tenido ninguna repercusión importante en los estados financieros del Mecanismo.

Definición de material — Modificaciones de la NIC 1 «Presentación de estados financieros» y NIC 8 «Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores».

Las modificaciones aclaran la definición de «material» y alinean la definición utilizada en el Marco Conceptual con la de las propias normas. La definición modificada establece que: «La información es material o de importancia relativa si cabe esperar razonablemente que su omisión, inexactitud o enmascaramiento influya en las decisiones que adoptan los usuarios principales de los estados financieros con propósito general, que proporcionan información financiera sobre una entidad declarante específica». También aclara el significado de «usuarios principales de los estados financieros con propósito general» a los que se dirigen dichos estados financieros, definiéndolos como «inversores, prestamistas y otros acreedores existentes y potenciales», que deben basarse en los estados financieros con propósito general para recabar gran parte de la información financiera que necesitan.

Las modificaciones de la NIIF 15 no tuvieron un efecto significativo sobre los estados financieros del Mecanismo.

Modificaciones de las referencias al Marco conceptual en las NIIF

El marco conceptual revisado para la presentación de la información financiera no es una norma, y ninguno de los conceptos prevalece sobre los de cualquier norma o requisitos de cualquier norma, sino que tiene como finalidad principal ayudar al Consejo a elaborar normas, ayudar a los preparadores a desarrollar políticas contables coherentes si no se ha emitido una norma aplicable y ayudar a todas las partes a comprender e interpretar las normas. El marco conceptual incluye algunos conceptos nuevos, ofrece definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para los activos y pasivos y aclara algunos conceptos importantes.

El Mecanismo adoptó el Marco conceptual revisado a partir del 1 de enero de 2020. Las Marco conceptual revisado no tuvieron un efecto significativo sobre los estados financieros del Mecanismo.

Normas emitidas, pero aún no adoptadas

Reforma de los tipos de interés de referencia — Fase 2_ — Modificaciones de la NIIF 9, la NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y la NIIF 16

El 27 de agosto de 2020, el CNIC publicó la reforma de los tipos de interés de referencia — Fase 2, Modificaciones de la NIIF 9, la NIC 39, la NIIF 7, la NIIF 4 y la NIIF 16. Con la publicación de las dos modificaciones de la fase, el CNIC ha finalizado sus trabajos en respuesta a la reforma del TOI.

Las modificaciones prevén desgravaciones temporales que abordan los efectos de la información financiera cuando un tipo de interés ofrecido interbancario (TOI) se sustituye por otro alternativo prácticamente libre de riesgo.

Las modificaciones son efectivas para ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021. El mecanismo no adoptó estas normas en una fase temprana y se creó un grupo de trabajo interservicios sobre el TOI para evaluar el impacto y gestionar la transición.

c. Resumen de las políticas contables más significativas

El estado de situación financiera representa los activos y los pasivos por orden decreciente de liquidez y no distingue entre partidas corrientes y no corrientes.

i. Conversión de divisas

El Mecanismo utiliza el euro (EUR) para presentar sus estados financieros, que es también la moneda funcional. Salvo indicación en contrario, la información financiera presentada en EUR se ha redondeado al millar más próximo.

Las operaciones en divisas se convierten al tipo de cambio en vigor en la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en divisas distintas del euro se convierten a euros al tipo de cambio en vigor en la fecha del estado de situación financiera. La ganancia o pérdida que surge de esa conversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias y de otro resultado global.

Las partidas no monetarias que se valoran en términos de coste histórico en una divisa extranjera se convierten utilizando los tipos de cambio en las fechas de las operaciones iniciales. Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable en una divisa se convierten utilizando los tipos de cambio en la fecha en que se haya determinado el valor razonable.

Las diferencias de cambio derivadas de la liquidación de operaciones a tipos diferentes de los de la fecha de la transacción, y las diferencias de cambio de divisas no realizadas en activos y pasivos monetarios sobre divisas no liquidadas, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias y de otro resultado global.

ii. Activos financieros distintos de los derivados

Los instrumentos financieros no derivados se consignan inicialmente utilizando como base la fecha de liquidación.

Clasificación y valoración

Activos financieros

En su reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como valorado al coste amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado global o al valor razonable con cambios en resultados, y un pasivo financiero se clasifica como valorado al coste amortizado o al valor razonable con cambios en resultados.

Con arreglo a la NIIF 9, la clasificación comenzará por determinar si el activo financiero se considerará como un instrumento de deuda o de capital. La NIIF 9 remite a las definiciones de la NIC 32 Instrumentos financieros: Presentación.

Los instrumentos de deuda son aquellos que cumplen la definición de pasivo financiero desde la perspectiva de la contraparte, préstamos y valores representativos de deuda como bonos y obligaciones, pagarés o certificados de depósito emitidos por entidades estructuradas, administraciones o empresas.

Un instrumento de deuda se clasifica al coste amortizado si reúne las dos condiciones siguientes y no se designa al valor razonable con cambios en resultados:

- el activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para percibir flujos de efectivo contractuales, y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas concretas, a flujos de efectivo que son solo pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (criterios de «pago únicamente de principal e intereses»).

Un instrumento de deuda se clasifica al valor razonable con cambios en otro resultado global solo si reúne las dos condiciones siguientes y no se designa al valor razonable con cambios en resultados:

- el activo se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros, y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas concretas, a flujos de efectivo que cumplen los criterios de pago únicamente de principal e intereses.

Los requisitos anteriores deben aplicarse a un activo financiero en su totalidad, aunque contenga un derivado implícito.

Los instrumentos de capital son instrumentos que cumplen la definición de capital desde la perspectiva del emisor; es decir, se trata de instrumentos que no contienen una obligación contractual de pagar y que constituyen un interés residual en los activos netos del emisor. Los instrumentos de capital se valoran al valor razonable con cambios en resultados.

En el momento del reconocimiento inicial de una inversión en capital que no se mantenga como comercial, el Mecanismo podrá decidir de forma irrevocable presentar los cambios posteriores en otro resultado global. Esta decisión se realiza en función de cada inversión.

Todos los demás activos financieros se clasifican como valorados al valor razonable con cambios en resultados.

Evaluación del modelo de negocio

El BEI, en su calidad de gestor del Mecanismo, realiza una evaluación del objetivo de un modelo de negocio en el que un instrumento de deuda se mantiene a nivel de la cartera porque refleja mejor la forma en que se gestiona el negocio y se facilita información a la dirección. La información considerada incluye:

- las políticas y los objetivos declarados de la cartera y el funcionamiento de estas políticas en la práctica. En particular, si la estrategia de la dirección se centra en la obtención de ingresos por intereses contractuales, manteniendo un determinado perfil de tipos de interés, ajustando la duración de los activos financieros a la duración de los pasivos que financian dichos activos o realizando flujos de efectivo a través de la venta de los activos,
- cómo se evalúa y se informa de los resultados de la cartera a la dirección del Mecanismo,
- los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y a los activos financieros mantenidos en ese modelo de negocio) y cómo se gestionan esos riesgos, y
- la frecuencia, el volumen y el calendario de las ventas en períodos anteriores, las razones de tales ventas y sus expectativas sobre la futura actividad de venta.

Sin embargo, la información sobre la actividad de venta no se considera de forma aislada, sino como parte de una evaluación global de cómo se logra el objetivo declarado del Mecanismo de gestionar los activos financieros y de cómo se materializan los flujos de efectivo.

El modelo de negocio para las operaciones de préstamo directo del paquete de financiación con impacto se ha descrito y explicado en la nota 24.

Criterios de pago únicamente de principal e intereses (UPPI)

A efectos de la presente evaluación, por «principal» se entiende el valor razonable del instrumento de deuda en el momento del reconocimiento inicial. El «interés» se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero y por el riesgo de crédito asociado al importe del principal pendiente durante un período de tiempo determinado y por otros riesgos y costes básicos de préstamo (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costes administrativos), así como el margen de beneficio.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de principal e intereses, se consideran las condiciones contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si el activo financiero contiene una cláusula contractual que pueda modificar el calendario o el importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpla esta condición.

Baja en cuentas

El Mecanismo da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales a los flujos de efectivo del activo financiero, o los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales se transfieren en una operación en la que o bien el Mecanismo transfiere los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero o conserva sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad, pero no mantiene el control del activo financiero.

Al dar de baja en las cuentas un activo financiero o un pasivo financiero (nota 2.4.4), la diferencia entre el importe en libros del activo o el pasivo (o el importe en libros asignado a la parte del activo o pasivo dados de baja) y la suma de: la contraprestación recibida o pagada y ii) cualquier pérdida o ganancia acumulada que haya sido reconocida en otro resultado global, se reconocerá en pérdidas o ganancias, salvo las acumuladas reconocidas en otro resultado global para las inversiones de capital valoradas al valor razonable con cambios en otro resultado global que se transfieran al fondo de reserva en lugar de a pérdidas o ganancias por enajenación.

Reclasificación

Los activos financieros no se reclasifican con posterioridad a su reconocimiento inicial, salvo en el período posterior al cambio del Mecanismo en su modelo de negocio para la gestión de los activos financieros.

Modificación

Un activo financiero valorado al coste amortizado se considerará modificado cuando sus flujos de efectivo contractuales se renegocien o se modifiquen de otro modo. La renegociación o modificación puede o no dar lugar a la baja en cuentas del antiguo instrumento financiero y al reconocimiento del nuevo.

Una modificación contractual sustancial de los flujos de efectivo de un activo financiero valorado al coste amortizado que da lugar a la baja en cuentas del activo financiero produce el reconocimiento del nuevo activo financiero por su valor razonable, y el registro del efecto de la modificación en forma de ganancia o pérdida en la cuenta de resultados consolidada en el epígrafe «Resultado de operaciones financieras».

Una modificación contractual se considerará sustancial si el valor actual descontado de los flujos de efectivo en las condiciones revisadas (descontado utilizando el tipo de interés efectivo original) es al menos un 10 % diferente del valor actual descontado de los flujos de efectivo restantes del activo financiero original. También se consideran factores cualitativos tales como un cambio en la moneda en la que se denomina el activo financiero y las características de conversión.

Medición del valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable es el precio al que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en el mercado principal o, a falta de este, en el mercado más ventajoso al que el Mecanismo tiene acceso en esa fecha.

Cuando procede, el BEI en nombre del Mecanismo estima el valor razonable de un instrumento utilizando la cotización en un mercado activo para ese instrumento. Se considera que un mercado es activo si las operaciones con los activos o pasivos se realizan con frecuencia y volumen suficientes para ofrecer información sobre la fijación de precios de forma permanente.

Cuando los valores razonables de los activos financieros y pasivos financieros registrados en el estado de situación financiera no pueden derivarse de mercados activos, se determinan utilizando diversas técnicas de evaluación que usan modelos matemáticos. Cuando resulta factible, los datos introducidos en estos modelos se toman de mercados observables, pero, cuando no es posible, es preciso un cierto grado de valoración para establecer los valores razonables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes en el mercado tendrían en cuenta para fijar el precio de una transacción.

Entre estas técnicas de valoración pueden figurar el valor actual neto y los modelos de flujos de tesorería descontados, la comparación con instrumentos similares para los que existan precios de mercado observables, los modelos de valoración Black-Scholes y de opciones polinómicas y otros modelos de valoración. Los supuestos y datos utilizados en las técnicas de valoración incluyen tipos de interés libres de riesgo o de referencia, diferenciales de crédito utilizados para calcular los tipos de descuento, los precios de bonos y acciones, los tipos de cambio de divisas, los precios de acciones e índices de acciones y las volatilidades y correlaciones de precios previstas.

El objetivo de las técnicas de valoración es medir el valor razonable de forma que refleje el precio al que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes en el mercado en la fecha de la medición.

El Banco utiliza modelos de valoración ampliamente reconocidos para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros más simples y comunes, como permutas financieras de divisas y de tipos de interés que utilizan solo datos de mercado observables y no necesitan mucha intervención de los gestores para hacer un juicio y estimación de las mismas. Los precios observables y los datos procedentes de modelos suelen estar disponibles en el mercado de deuda y acciones cotizadas, derivados negociados en bolsa y derivados simples en mercados OTC, como las permutas de tipos de interés. La disponibilidad de precios de mercado observables y datos procedentes de modelos reduce la necesidad de intervención de los gestores para hacer un juicio y estimación, así como la incertidumbre asociada a la determinación de los valores razonables. La disponibilidad de precios de mercado observables y datos procedentes de modelos varía dependiendo de los productos y mercados y tiende a cambiar en función de circunstancias específicas y de las condiciones generales de los mercados financieros.

Para instrumentos más complejos, el Banco utiliza sus modelos de valoración propios, desarrollados a partir de modelos de valoración reconocidos. Algunos o todos los datos significativos de estos modelos pueden no ser observables en el mercado, y se derivan de precios o tipos de mercado o se estiman a partir de hipótesis. Un ejemplo de instrumentos que implican datos no observables significativos son determinados préstamos y garantías para los que no existe un mercado activo. Los modelos de valoración que emplean variables no observables significativas exigen un mayor grado de intervención de los gestores para hacer un juicio y estimación en la determinación del valor razonable. Normalmente se necesita la intervención de los gestores para hacer un juicio y estimación para seleccionar el modelo de valoración adecuado que va a ser utilizado, la determinación de los flujos de tesorería futuros esperados sobre el instrumento financiero objeto de valoración, la determinación de la probabilidad de impago de la contraparte y de anticipos y la selección de tipos de descuento apropiados.

El Mecanismo estima los valores razonables utilizando la siguiente jerarquía de valor razonable que refleja la relevancia de los datos utilizados para llevar a cabo dichas medidas:

- Nivel 1: datos que son cotizaciones de mercado sin ajustar en mercados activos para instrumentos idénticos a los que tiene acceso el Mecanismo.
- Nivel 2: datos distintos de las cotizaciones que figuran en el nivel 1 que sean observables, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivadas de los precios). En esta categoría se incluyen los instrumentos valorados utilizando las cotizaciones en mercados activos para instrumentos similares, las cotizaciones de instrumentos idénticos o similares en mercados que se consideren menos que activos u otras técnicas de valoración cuando todos los datos significativos sean directa o indirectamente observables a partir de los datos de mercado.
- Nivel 3: datos que no son observables. En esta categoría figuran todos los instrumentos en los que la técnica de valoración incluye datos que no están basados en datos observables, y los datos no observables tienen un efecto significativo sobre la valoración del instrumento. Esta categoría incluye los instrumentos que se valoran sobre la base de las cotizaciones de instrumentos similares, necesitándose ajustes o hipótesis no observables significativas que reflejen las diferencias existentes entre los instrumentos.

El Mecanismo reconoce transferencias entre los distintos niveles jerárquicos del valor razonable en la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa en el que se haya producido el cambio.

Deterioro del valor de los activos financieros

La NIIF 9 se basa en un modelo de pérdidas crediticias esperadas («pérdidas crediticias esperadas») de forma prospectiva. El BEI ha establecido un marco para calcular las «pérdidas crediticias esperadas» condicionadas al estado de la macroeconomía. Implica la elaboración de parámetros puntuales de riesgo de crédito con calificación referida a un momento en el tiempo (probabilidad de impago y pérdida en caso de impago) sobre la base de un factor sistemático (ciclo de crédito) impulsado por la macroeconomía y proyectado a través de previsiones o escenarios macroeconómicos. Las pérdidas crediticias esperadas finales reflejarán la media ponderada por la probabilidad de todos los respectivos escenarios macroeconómicos de las respectivas pérdidas crediticias esperadas. Este modelo de pérdidas esperadas se aplica a los activos financieros valorados al coste amortizado, a los contratos de garantías financieras y a los compromisos fuera de balance.

Con arreglo a la NIIF 9, las correcciones de valor por pérdidas se valoran siguiendo alguna de las siguientes bases:

- pérdidas crediticias esperadas en doce meses: son las pérdidas crediticias esperadas resultantes de posibles impagos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de información, y

- pérdidas crediticias esperadas a lo largo de toda la duración del instrumento financiero: son las pérdidas crediticias esperadas resultantes de todos los posibles impagos a lo largo de la vida esperada de un instrumento financiero.

La NIIF 9 establece un modelo de tres grupos para el deterioro del valor basado en los cambios en la calidad crediticia desde el reconocimiento inicial. Los instrumentos financieros se clasifican en el grupo 1, salvo en los casos de los instrumentos para los que se identifica un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Esto incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos sobre la base de la experiencia del Banco, incluida información prospectiva.

Los activos con deterioro crediticio adquiridos u originados son los activos financieros que, desde el momento del reconocimiento inicial, se consideran clasificados en el grupo 3. En el caso de los activos financieros POCI, los cambios acumulados a lo largo del período que duren las pérdidas crediticias esperadas desde el reconocimiento inicial se consignan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La evaluación del grupo de deterioro realizada por el Banco se basa en un enfoque secuencial que se ajusta a las directrices sobre riesgo de crédito y a las directrices y procedimientos de supervisión financiera, que incluyen, en particular, la lista de alerta rápida, la lista en observación, la calificación interna y los atrasos.

En consonancia con las orientaciones emitidas por los organismos de normalización y las prácticas de mercado, el BEI considera que la aplicación de medidas de reestructuración o refinanciación a corto plazo de la COVID-19 a las contrapartes ejecutoras, destinadas a hacer frente al impacto económico sistémico adverso de la pandemia de COVID-19, no debe considerarse por sí misma un desencadenante automático para concluir que se ha producido el SICR (aumento significativo del riesgo de crédito). Como se indica en la nota 3.2.3.8, el BEI aplica la opinión de expertos al evaluar el riesgo de crédito de dichas contrapartes.

El BEI considera que el efecto de la pandemia de COVID-19 se refleja en el actual modelo de pérdidas crediticias esperadas con visión de futuro, que se considera suficientemente sólido para tener en cuenta estos fenómenos extremos. En particular, los efectos respectivos se han reflejado directamente a través de las proyecciones macroeconómicas y las estructuras de las condiciones de probabilidad de impago.

Si se ha producido un aumento significativo del riesgo de crédito, el instrumento financiero pasa al grupo 2, pero todavía no se considera que haya deterioro crediticio. Si el instrumento financiero sufre un deterioro crediticio, pasa al grupo 3.

Para identificar las exposiciones del grupo 3, el Banco determina si existen pruebas objetivas de una exposición dudosa. Se considera que un activo financiero está en situación de incumplimiento cuando es improbable que el prestatario pague íntegramente sus obligaciones de crédito al Mecanismo, sin que recurra el Mecanismo o el prestatario se encuentre en situación de mora durante más de 90 días en relación con cualquier obligación crediticia significativa con respecto al Mecanismo.

A este respecto, un activo financiero se considera deteriorado cuando se determina que es probable que el Mecanismo no pueda cobrar todas las cantidades adeudadas con arreglo a las condiciones contractuales originales o un valor equivalente. Las exposiciones crediticias individuales se evalúan sobre la base de las características del prestatario, el estado general de financiación, los recursos y el registro de pagos, las perspectivas de apoyo de cualquier garante financieramente responsable y, en su caso, el valor realizable de cualquier garantía real.

Todos los créditos deteriorados se revisan y analizan al menos dos veces al año. Cualquier cambio posterior en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo futuros esperados en comparación con las estimaciones previas dará lugar a una modificación de la provisión por pérdidas crediticias y se cargará o abonará a la cuenta de resultados. Un ajuste por pérdida de valor solo se revertirá cuando la calidad crediticia haya mejorado de tal manera que exista una garantía razonable de una recaudación puntual del principal y de los intereses de conformidad con las condiciones contractuales originales del acuerdo de crédito. Se produce una baja en cuentas cuando la totalidad o parte de un crédito se considera incobrable o se condona. Las bajas en cuentas se imputan a pérdidas de valor previamente establecidas o directamente a la cuenta de resultados y reducen el importe del principal de un crédito. Las recuperaciones parciales o totales de cantidades previamente dadas de baja en cuentas se abonan a la cuenta de resultados.

Valoración de pérdidas crediticias esperadas — Datos de valoración, hipótesis y técnicas

La valoración de las pérdidas crediticias esperadas a lo largo de toda la duración del instrumento se aplica a los activos de los grupos 2 y 3, mientras que la valoración de las pérdidas crediticias esperadas en doce meses se aplica al grupo 1.

Las pérdidas crediticias esperadas se han calculado sobre la base de las siguientes variables:

- calificación crediticia y probabilidad de impago puntual,

- pérdidas en caso de impago puntual,
- exposición al riesgo de impago.

La calificación crediticia de una contraparte se determina en una fecha determinada, utilizando modelos de hoja de puntuación adaptados a las diversas categorías de contrapartes y exposiciones.

Cada mapa de calificación crediticia para una específica probabilidad de impago representa la posibilidad de una contrapartida que no cumpla su obligación financiera, ya sea en los próximos doce meses o a lo largo del período de tiempo restante de la obligación. Por tanto, las calificaciones son insumos primarios en la determinación de la estructura de las condiciones puntuales de las probabilidades de impago de las exposiciones. El BEI recoge información sobre rendimiento e impagos sobre las exposiciones al riesgo de crédito del Mecanismo. Los datos recogidos se segmentan por tipo de industria y de región. Industrias y regiones diferentes que reaccionan de forma homogénea a los ciclos de crédito se analizan conjuntamente.

El BEI utiliza modelos estadísticos para analizar los datos recogidos y generar estimaciones de la probabilidad de impago a lo largo del período de tiempo restante de las exposiciones al riesgo y en qué medida se espera que cambien con el transcurso del tiempo y en los diferentes escenarios macroeconómicos específicos.

La pérdida en caso de impago representa la expectativa del BEI de la ratio entre la pérdida en una exposición debida al impago de una contraparte y el importe pendiente en situación de impago. La pérdida en caso de impago también puede definirse como «1 — Tasa de recuperación». Las estimaciones de pérdidas en caso de impago se determinan principalmente geográficamente y por tipo de contraparte, con cinco categorías principales de exposición: Emisores soberanos, instituciones públicas, entidades financieras, empresas y financiación de proyectos. Los valores de las pérdidas en caso de impago pueden ajustarse más a partir de las características específicas del producto y del contrato de la exposición.

El BEI incorpora información puntual y prospectiva tanto a su evaluación de si el riesgo de crédito de un instrumento ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial como a su valoración de las pérdidas crediticias esperadas.

Para la medición de pérdidas crediticias esperadas, el BEI ha desarrollado un enfoque de modelización condicional para calcular las estructuras temporales de probabilidad de impago que implican:

- la definición de una función de vínculo razonable desde el punto de vista económico entre el ciclo crediticio y las variables macroeconómicas, y
- un conjunto de tres escenarios macroeconómicos (un escenario de referencia y dos escenarios que reflejan la recesión y el repunte de la economía) con una realización potencial plurianual del PIB y de sus efectos afines.

Para generar escenarios macroeconómicos, el BEI utiliza un modelo macro semiestructural multinacional y multiecuacional de la economía mundial con bloques específicos para cada país. El escenario central/de referencia está diseñado para ser coherente con las previsiones más recientes de la Comisión Europea. Los escenarios positivos y negativos se diseñan en torno al escenario central mediante el despliegue del modelo multinacional/multiecuacional. Los escenarios se derivan de un crecimiento exponencial del PIB, que es la medida clave de la actividad económica. Las perturbaciones que afectan al PIB real se calibrarán para reproducir la volatilidad previa de la variable. También se aplica la opinión de expertos, cuando procede, para afinar el tamaño y la persistencia de las perturbaciones del PIB. En consecuencia, las perturbaciones se determinan junto con una función de atenuación para establecer el impacto de las perturbaciones a lo largo del tiempo. Las probabilidades asociadas a cada escenario se definen reflejando los indicadores de mercado (volatilidad) y los indicadores/seguidores desarrollados internamente desplegados de manera coherente a lo largo del tiempo para captar la incertidumbre.

La exposición al riesgo de impago representa la exposición esperada en caso de impago y se basa en la actual exposición frente a la contraparte y las posibles modificaciones del importe actual admitido en virtud del contrato, incluida la amortización. La exposición al riesgo de impago de un activo financiero es su valor contable bruto. Para los compromisos de préstamo y las garantías financieras, la exposición al riesgo de impago incluye el importe utilizado.

En 2020, y en consonancia con su revisión y mantenimiento de modelos en curso, el BEI actualizó sus modelos PIT (point-in-time o «PIT», hasta ahora traducido como «puntual/puntuales») de probabilidad de impago y pérdidas en caso de impago utilizados para calcular las estimaciones de pérdidas crediticias esperadas. La naturaleza de la actualización se refiere principalmente a un cambio en las fuentes de entrada de datos, más concretamente, en los datos macroeconómicos y crediticios utilizados para la modelización del ciclo crediticio a fin de respaldar el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas puntuales (período de tiempo y período de 12 meses). El ciclo crediticio se construye ahora a partir de los datos sobre la rebaja de la calificación y las tasas de impago de una agencia de calificación externa y se proyecta a través de las tasas de crecimiento interanual del PIB real y del diferencial entre los tipos de interés a largo y corto plazo, a saber, la prima a plazo de los tipos de interés, mientras que la versión anterior extrajo el ciclo crediticio de las medidas de probabilidad de impago puntuales proporcionadas por el proveedor de datos externos e incluía una única variable macroeconómica, a saber, las tasas de crecimiento intertrimestral del PIB real.

La actualización del modelo aporta varias mejoras, a saber, la nueva definición del ciclo crediticio, que va acompañada de una mayor capacidad de discriminación en todos los segmentos industriales y regionales, el vínculo con las variables macroeconómicas es más fuerte y permite la incorporación de una segunda variable explicativa externa (prima a plazo). El impacto de la mejora del modelo se presenta en las notas 7.2 y 14.

1. Efectivo y otros activos equivalentes

El Mecanismo define el efectivo y otros activos equivalentes como cuentas corrientes, depósitos a corto plazo o efectos comerciales con vencimiento original de tres meses o menos. El efectivo y otros activos equivalentes se contabilizan al coste amortizado en el estado de situación financiera.

2. Activos financieros de tesorería

Los activos financieros de tesorería comprenden los bonos y obligaciones con y sin cotización oficial que se tiene intención de conservar hasta su vencimiento, y efectos comerciales con vencimiento original superior a tres meses y se clasifican por lo tanto al coste amortizado.

Se valoran inicialmente al coste, que es el valor razonable más los costes de transacción directamente atribuibles. La diferencia entre el precio de entrada y el valor de rescate se amortiza con arreglo al método del tipo de interés efectivo a lo largo de la vida restante del instrumento.

3. Préstamos y anticipos

La cartera de préstamos y anticipos puede consistir en instrumentos de deuda tales como préstamos y valores representativos de deuda como bonos y obligaciones, pagarés o certificados de depósito emitidos por entidades estructuradas, que se tiene la intención de mantener hasta su vencimiento y percibir los flujos de efectivo contractuales.

Entre los préstamos y anticipos figuran:

- los préstamos y anticipos valorados al coste amortizado,
- los préstamos y anticipos valorados obligatoriamente al valor razonable con cambios en resultados.

Los préstamos originados por el Mecanismo se contabilizan en los activos del Mecanismo cuando se anticipa el efectivo a los prestatarios. Las partes no desembolsadas de los préstamos se registran fuera de balance a su valor nominal. Los préstamos que superan la prueba UPPI se registran inicialmente al coste (importes netos desembolsados), que es el valor razonable del efectivo dado para originar el préstamo, incluido cualquier coste de transacción, y se calculan posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Los valores representativos de deuda se consignan en los activos del Mecanismo cuando se anticipa efectivo al emisor y puede adoptar la forma de un instrumento de deuda con pago contractualmente vinculado o único. Las partes no desembolsadas de valores de deuda se registran fuera de balance a su valor nominal. Los valores de deuda se valoran inicialmente al coste, que es el valor razonable más los costes de transacción directamente atribuibles, y posteriormente al coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. La diferencia entre el precio de entrada y el valor de rescate se amortiza con arreglo al método del tipo de interés efectivo a lo largo de la vida restante del instrumento.

La política en materia de deterioro del valor de préstamos y anticipos se describe en la nota 2.4.2.

Los préstamos y anticipos que no cumplen el criterio de la prueba UPPI se valoran obligatoriamente al valor razonable con cambios en resultados. La técnica de valoración del valor razonable utilizada se basa en una técnica de flujo de caja descontado o valor de liquidación.

4. Acciones y otros valores de renta variable

Existen dos tipos de inversiones en capital en el Mecanismo: i) inversiones directas en capital e ii) inversiones en fondos de capital riesgo. Las acciones y otros valores de renta variable se consignan inicialmente al valor razonable más los costes de las transacciones. Posteriormente, los cambios en el valor razonable, incluidas las pérdidas y ganancias en la conversión de moneda extranjera, se consignan en la cuenta de pérdidas y ganancias y de otro resultado global en el título relativo al resultado neto de las acciones y otros valores de renta variable.

Para las inversiones no cotizadas, cuando el valor razonable no puede derivarse de mercados activos, se determina aplicando técnicas de valoración reconocidas (nota 4.2.1).

Las participaciones adquiridas por el Mecanismo normalmente representan inversiones en capital de inversión o en fondos de capital riesgo. Según la práctica del sector, estas inversiones son, por lo general, inversiones suscritas conjuntamente por una serie de inversores, ninguno de los cuales está en situación de influir por sí solo en las operaciones diarias y la actividad inversora de ese fondo. Por ello, la pertenencia de un inversor al órgano directivo de un fondo de este tipo no da derecho, en principio, a dicho inversor a influir en las operaciones diarias del fondo. Además, los inversores particulares en capital de inversión o en un fondo de capital riesgo no determinan las políticas de un fondo como, por ejemplo, las políticas de distribución de dividendos u otras distribuciones. Estas decisiones las toma habitualmente la dirección de un fondo sobre la base del pacto entre accionistas que rige los derechos y obligaciones de la dirección y de todos los accionistas del fondo. En general, el pacto entre accionistas también impide que los inversores individuales ejecuten con el fondo operaciones importantes efectuadas con carácter bilateral, que intercambien personal directivo o que consigan acceso privilegiado a información técnica esencial. Las inversiones del Mecanismo se realizan siguiendo las prácticas citadas del sector, garantizando que el Mecanismo no controle ni ejerza ninguna influencia significativa en el sentido de la NIIF 10 y de la NIC 28 sobre ninguna de estas inversiones, incluidas aquellas en las que posea más del 20 % de los derechos de voto.

iii. **Garantías financieras**

Los contratos de garantías financieras son contratos que obligan al Mecanismo a efectuar determinados pagos para reembolsar al titular las pérdidas que sufra a causa del impago por un determinado deudor dentro del plazo establecido en las condiciones de un instrumento de deuda.

En virtud de las normas en vigor, estas garantías no cumplen la definición de contrato de seguro (NIIF 4 «Contratos de seguro»).

Las garantías financieras se contabilizan con arreglo a la NIIF 9 — Instrumentos financieros, bien como «Derivados» o como «Garantías financieras», en función de sus características tal como se definen en la NIIF 9.

La política contable utilizada para los derivados figura en la nota 2.4.5.

Las garantías financieras se consignan inicialmente en el estado de situación financiera en «Provisiones para garantías emitidas» a valor razonable más los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión de las garantías financieras. En el reconocimiento inicial, la obligación de pagar corresponde al valor actual neto (VAN) de entradas de primas previstas o pérdidas previstas iniciales.

Tras el reconocimiento inicial, las garantías financieras se valoran al más alto de:

- el importe de la corrección de valor por pérdidas, determinado con arreglo a la NIIF 9, y
- la prima inicialmente reconocida menos los ingresos reconocidos de conformidad con los principios de la NIIF 15.

Todo aumento o disminución del pasivo neto (valorado con arreglo a la NIIF 9) relacionado con garantías financieras distintas del pago de ejecuciones de garantías se consigna en la cuenta de pérdidas y ganancias y de otro resultado global en el epígrafe «Variación de las provisiones para garantías».

La prima recibida se consigna en el estado de resultados y de otro resultado global en «Ingresos por honorarios y comisiones» sobre la base de un calendario de amortización acorde con la NIIF 15 a lo largo de la vida de la garantía financiera.

iv. **Activos financieros distintos de los derivados**

Clasificación y valoración

Pasivos financieros

Un pasivo financiero se valora al coste amortizado, con excepción de los pasivos financieros que cumplen la definición de comerciales (por ejemplo, los pasivos por derivados).

El Mecanismo da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se satisfacen, cancelan o expiran.

v. **Instrumentos financieros derivados**

Entre los instrumentos financieros derivados figuran las permutas de divisas cruzadas, las permutas de tipos de interés de divisas cruzadas, las permutas de divisas a corto plazo y las permutas de tipos de interés.

Los instrumentos financieros derivados se consignan inicialmente utilizando como base la fecha de negociación.

Como parte de sus actividades habituales, el Mecanismo puede suscribir contratos de permuta para cubrir operaciones de préstamo específicas o contratos de compra de divisas a plazo con el fin de cubrir sus posiciones cambiarias denominadas en divisas distintas del euro que tengan un mercado activo para compensar cualquier ganancia o pérdida generada por las fluctuaciones de los tipos de cambio.

Todos los derivados se valoran al valor razonable con cambios en resultados, y se consignan como instrumentos financieros derivados. Los valores razonables se derivan fundamentalmente de modelos de flujos de efectivo descontados, de modelos de valoración de opciones y de precios de terceros.

Los derivados se registran al valor razonable y se contabilizan como activos cuando su valor razonable es positivo y como pasivos cuando su valor razonable es negativo. Las variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados figuran en la cuenta de pérdidas y ganancias y de otro resultado global como «Variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados».

Con arreglo a la NIIF 9, se han eliminado los requisitos relativos a la bifurcación sobre derivados implícitos para los activos financieros o pasivos financieros y, por tanto, el contrato híbrido se trata en su conjunto para clasificar los activos financieros o los pasivos financieros en consecuencia.

vi. **Contribuciones**

Las contribuciones de los Estados miembros se contabilizan como títulos de crédito en el estado de situación financiera en la fecha de la Decisión del Consejo que establece la contribución financiera que deben pagar los Estados miembros al Mecanismo.

Las contribuciones de los Estados miembros cumplen las siguientes condiciones y, por tanto, están clasificadas como capital:

- tal como se define en el acuerdo de contribución, habilitan a los Estados miembros a decidir sobre la utilización de los activos netos del Mecanismo en el caso de liquidación del mismo,
- forman parte del tipo de instrumentos subordinados a todos los demás tipos de instrumentos,
- todos los instrumentos financieros clasificados como «instrumentos que están subordinados a todos los demás tipos de instrumentos» tienen características idénticas,
- el instrumento no tiene ninguna de las características que exigirían su clasificación como pasivo, y
- los flujos de tesorería totales esperados atribuibles al instrumento a lo largo de su vida útil están basados sustancialmente en el resultado, el cambio en los activos netos reconocidos o el cambio en el valor razonable de los activos netos reconocidos y no reconocidos del Mecanismo a lo largo de la vida del instrumento.

Las contribuciones se clasifican y valoran al coste amortizado en los estados financieros.

vii. **Intereses e ingresos asimilados**

Los intereses percibidos por préstamos originados por el Mecanismo se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias y de otro resultado global («Intereses e ingresos asimilados») y en el estado de situación financiera («Préstamos y anticipos») siguiendo el principio de contabilidad de ejercicio utilizando el tipo de interés efectivo, que es el tipo que descuenta exactamente los pagos o ingresos de efectivo futuros estimados a lo largo de la vida esperada del préstamo hasta el valor contable neto de este. Una vez que se ha reducido el valor registrado de un préstamo debido a un deterioro del valor, los intereses percibidos siguen contabilizándose utilizando el tipo de interés efectivo original aplicado al nuevo valor contable.

Los intereses percibidos por préstamos comprados y originados deteriorados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias y de otro resultado global («Intereses e ingresos asimilados») y en el estado de situación financiera («Préstamos y anticipos») siguiendo el principio de contabilidad de ejercicio utilizando el tipo de interés efectivo ajustado al crédito a lo largo de toda la vida del préstamo, que es el tipo que descuenta exactamente los pagos o ingresos de efectivo futuros estimados a lo largo de la vida esperada del préstamo hasta el coste amortizado.

Las bonificaciones de intereses recibidas por los recursos del Mecanismo se aplazan y se reconocen como un ajuste del rendimiento efectivo, consignándose en «Intereses e ingresos asimilados» en la cuenta de resultados durante el período comprendido entre el desembolso y el reembolso del préstamo bonificado.

Las comisiones de compromisos se difieren y se reconocen en los ingresos utilizando el método del interés efectivo durante el período desde el desembolso hasta el reembolso del préstamo relacionado, y se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias y de otro resultado global como intereses e ingresos asimilados.

viii. **Bonificaciones de intereses y asistencia técnica**

Como parte de su actividad, el Mecanismo gestiona bonificaciones de intereses y asistencia técnica («AT») en nombre de los Estados miembros.

La parte de las contribuciones de los Estados miembros asignada al pago de bonificaciones de intereses y asistencia técnica no se contabiliza en los recursos de los contribuyentes del Mecanismo, sino que se clasifica como importes adeudados a terceros. El Mecanismo realiza el desembolso a los beneficiarios finales y a continuación deduce los importes adeudados a terceros.

Cuando las cantidades aportadas en concepto de bonificaciones de intereses y asistencia técnica no han sido totalmente utilizadas, se reclasifican como contribución al Mecanismo.

ix. **Intereses percibidos por el efectivo y otros activos equivalentes**

Los intereses percibidos por el efectivo y otros activos equivalentes se consignan en la cuenta de pérdidas y ganancias y de otro resultado global del Mecanismo sobre la base de la contabilidad de ejercicio.

x. **Honorarios, comisiones y dividendos**

Los honorarios percibidos por servicios prestados a lo largo de un período se contabilizan como ingresos a medida que se prestan dichos servicios, mientras que los que se obtienen en ejecución de un acto significativo se reconocen como ingresos cuando se completa el mismo. Estos honorarios se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias y de otro resultado global como ingresos por honorarios y comisiones.

Los dividendos relativos a acciones y otros valores de renta variable se consignan cuando se reciben y se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias y de otro resultado global como ganancias netas obtenidas en acciones y otros valores de renta variable.

xi. **Fiscalidad**

El Protocolo sobre los Privilegios y las Inmunidades de la Unión Europea, que figura como apéndice al Tratado de la Unión Europea y al Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, estipula que los activos, ingresos y demás bienes de las Instituciones de la Unión estarán exentos de cualesquiera impuestos directos.

3 **Gestión del riesgo**

Esta nota presenta información sobre la exposición del Mecanismo al crédito y los riesgos financieros y su gestión y control de los mismos, en particular los principales riesgos asociados con el uso de instrumentos financieros. Se trata de los siguientes:

- riesgo de crédito: riesgo de pérdida por impago del cliente o de la contraparte derivado de la exposición al crédito en todas sus formas, incluido el riesgo de liquidación,
- riesgo de liquidez: riesgo de que una entidad no sea capaz de financiar incrementos de activos y hacer frente a las obligaciones a su vencimiento, sin incurrir en pérdidas inaceptables,
- riesgo de mercado: riesgo de que los cambios en los precios y tipos de mercado, como tipos de interés, precios de las acciones y tipos de cambio de divisas, afecten a los ingresos de una entidad o al valor de sus participaciones en instrumentos financieros.

3.1 **Organización de la gestión de riesgos**

El BEI adapta de forma permanente el marco de gestión de riesgos de los fondos de inversión.

La Dirección de gestión de riesgos del BEI identifica, evalúa, supervisa y señala de manera independiente los riesgos a los que está expuesto el Mecanismo. En un marco en el que se mantiene la separación de las funciones, la gestión del riesgo es independiente de la oficina principal.

A nivel del BEI, el Responsable Principal de Riesgo del Grupo informa sobre los riesgos de grupo al Comité de Dirección del BEI bajo la supervisión del miembro del Comité de Supervisión encargado del riesgo. El Responsable Principal de Riesgo del Grupo tiene acceso directo al Comité de Política de Riesgos y puede escribir directamente al Consejo de Administración del BEI y comunicarse con él sobre cualquier asunto de su ámbito de atribución.

3.2 **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es la pérdida potencial que podría resultar del impago por parte del cliente o de la contraparte y derivada de la exposición al crédito en todas sus formas, incluida la liquidación.

3.2.1 Política sobre el riesgo de crédito

Al realizar el análisis crediticio a las contrapartes del préstamo, el BEI evalúa el riesgo de crédito y las pérdidas esperadas con objeto de cuantificarlo y valorarlo. El BEI ha desarrollado una Metodología de Calificación Interna (MCI) con el fin de determinar la calificación interna de sus contrapartes crediticias como prestatarios o garantes. La metodología se basa en un sistema de fichas de puntuación adaptadas a cada tipo de contraparte crediticia principal (por ejemplo, empresas, instituciones financieras, etc.). Tomando en consideración tanto las mejores prácticas bancarias aplicables al BEI como los principios establecidos en el Acuerdo Internacional sobre el Capital de Basilea (Basilea II), todas las contrapartes que sean importantes para el perfil crediticio de una operación específica se clasifican en categorías de calificación internas utilizando la MCI para el tipo de contraparte específico. A cada contraparte se le asigna una calificación interna que refleja la calificación de su probabilidad de impago tras un análisis en profundidad del perfil de riesgo comercial y financiero de la contraparte y su contexto operativo de riesgo país. Los ajustes de los expertos se realizan cuando es necesario teniendo en cuenta el apoyo a las entidades jurídicas estatales o de la sociedad matriz, y la calificación final permite anular la información (por ejemplo, precios de mercado) no considerada en la hoja de puntuación.

La evaluación crediticia de la financiación de proyectos y otras operaciones estructuradas de recursos limitados utiliza instrumentos de riesgo de crédito pertinentes para el sector, centrados principalmente en la disponibilidad de tesorería y en la capacidad del servicio de la deuda. Estos instrumentos incluyen el análisis del marco contractual de los proyectos, el análisis de la contraparte y simulaciones de los flujos de tesorería. Al igual que sucede con las empresas y con las entidades financieras, a cada proyecto se le asigna una calificación de riesgos interna. Por último, los emisores soberanos no pertenecientes a la UE son calificados por el Departamento de Economía sobre la base de un modelo estadístico.

Todas las calificaciones internas son objeto de seguimiento a lo largo de la vida del préstamo, y se actualizan periódicamente.

Todas las operaciones no soberanas (o no soberanas garantizadas/asimiladas) están sujetas a límites de tamaño específicos a la operación o a la contraparte. Se establecen límites de contraparte a nivel de exposición del grupo consolidado, cuando procede. Estos límites generalmente reflejan, por ejemplo, el volumen de los fondos propios de las contrapartes.

Para reducir el riesgo de crédito el BEI emplea, cuando procede y según el caso, diferentes mejoras crediticias, tales como:

- garantías relacionadas con la contraparte o con el proyecto (por ejemplo, pignoración de las acciones; pignoración de los activos; asignación de derechos; pignoración de la contabilidad), o/y
- garantías, generalmente ofrecidas por el promotor del proyecto financiado (por ejemplo, garantías de terminación o garantías de primera demanda) o garantías bancarias.

El Mecanismo no utiliza derivados de crédito para reducir el riesgo de crédito.

3.2.2 Nivel de exposición máximo al riesgo de crédito sin tener en cuenta las garantías colaterales y otras mejoras crediticias

El siguiente cuadro muestra el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito para los componentes del estado de situación financiera, incluidos los derivados. La exposición máxima se presenta en bruto, antes del efecto de reducción mediante el uso de garantías colaterales.

(en miles EUR)

Exposición máxima	31.12.2020	31.12.2019
ACTIVO		
Efectivo y otros activos equivalentes	923 940	837 777
Importes por cobrar de los contribuyentes	68 908	86 330
Activos financieros de tesorería	351 873	330 587
Instrumentos financieros derivados	33 584	14 184
Préstamos y anticipos	1 673 445	1 518 675
Otros activos	109	—
Total	3 051 859	2 787 553

(en miles EUR)

Exposición máxima	31.12.2020	31.12.2019
Provisiones para compromisos de préstamos	- 33 152	- 37 269
CUENTAS DE ORDEN		
Pasivos contingentes		
— Garantías emitidas	998 560	200 013
Compromisos		
— Préstamos no desembolsados	1 722 618	1 357 320
— Garantías no emitidas	554 686	1 359 818
Total cuentas de orden	3 275 864	2 917 151
Total exposición al crédito	6 294 571	5 667 435

3.2.3 Riesgo de crédito sobre los préstamos y los anticipos

3.2.3.1 Valoración del riesgo de crédito para los préstamos y los anticipos

Los préstamos y anticipos o las operaciones de garantía asumidos por el Mecanismo cuentan con una evaluación de riesgo global y una cuantificación de las estimaciones de pérdidas esperadas, que se reflejan en una calificación del préstamo (en lo sucesivo, «CP»). Las operaciones en el marco del PFI (como se describe en la nota 24), con excepción de los préstamos intermediados, no están sujetas a las directrices sobre políticas de riesgo crediticio y son objeto de un procedimiento distinto. Las calificaciones de préstamos se establecen siguiendo criterios generalmente aceptados, sobre la base de la calidad del prestatario, el vencimiento del préstamo, la garantía y, en su caso, el avalista.

El sistema de calificación de préstamos comprende las metodologías, procesos, bases de datos y sistemas informáticos en que se basan la evaluación del riesgo de crédito en las operaciones de préstamo y la cuantificación de las estimaciones de pérdidas esperadas. Resume una gran cantidad de información con el fin de ofrecer una clasificación relativa de los riesgos de crédito de los préstamos. Las calificaciones de préstamos reflejan el valor actual del nivel estimado de las «pérdidas esperadas», que es el producto de la probabilidad de impago de los principales deudores, la exposición al riesgo y la importancia de las pérdidas en caso de impago. Se utilizan para los siguientes fines:

- como ayuda para una evaluación más precisa y más cuantitativa de los riesgos de préstamo,
- como indicador de las variaciones del riesgo de crédito a efectos de priorizar los esfuerzos de supervisión,
- como descripción de la calidad de la cartera de préstamos en cualquier fecha,
- como referencia para calcular las adiciones anuales a la reserva general de préstamos, y
- como insumo en las decisiones de fijación de precios de riesgo.

Los siguientes factores contribuyen a determinar una calificación del préstamo:

- i) la solvencia del prestatario: la gestión de riesgos estudia a los prestatarios de manera independiente y evalúa su solvencia sobre la base de metodologías internas y datos externos. en consonancia con el enfoque de basilea iii elegido, el banco ha desarrollado una metodología de calificación interna (mci) para determinar la calificación interna de prestatarios y garantes. se basa en una serie de fichas de puntuación específicas de tipos de contraparte definidos,
- ii) la correlación de impagos: cuantifica las posibilidades de que surjan dificultades financieras de manera simultánea al prestatario y al garante. cuanto mayor sea la correlación entre las probabilidades de impago del prestatario y las del garante, menor es el valor de la garantía y, por lo tanto, menor (peor) es la calificación del préstamo,

- iii) el valor de los instrumentos de garantía y de los valores mobiliarios: este valor se evalúa tomando como base la combinación de la solvencia del emisor y el tipo de instrumento utilizado,
- iv) tasa de recuperación aplicable: siendo el importe que se supone que debe recuperarse a raíz de un impago por parte de la contraparte pertinente expresado como porcentaje de la exposición pertinente a los préstamos,
- v) el marco contractual: un marco contractual sólido aumenta la calidad del préstamo y mejora su calificación,
- vi) la duración del préstamo o, más en general, los flujos de efectivo del préstamo: a igualdad de los demás valores, cuanto más largo sea el plazo del préstamo, mayor es el riesgo de incurrir en dificultades para el servicio del mismo.

Las pérdidas esperadas de un préstamo se calculan combinando los cinco elementos señalados. Dependiendo del nivel de esta pérdida, a cada préstamo se le asigna una de las clases de calificación del préstamo que se enumeran a continuación:

«A» Préstamos de primera calidad de los cuales existen tres subcategorías:

- «A0» comprende los préstamos concedidos o garantizados por un Estado miembro de la UE que tengan una pérdida esperada del 0 %,
- «A+» Préstamos concedidos a entidades distintas de los Estados miembros de la UE, o garantizados por las mismas, de cuya calidad no hay expectativa de deterioro a lo largo de su duración,
- «A-» Operaciones de préstamo en que existen dudas sobre el mantenimiento de su situación actual, pero de las que no se esperan grandes variaciones a la baja.

«B» Préstamos de alta calidad: representan un tipo de activos con los que el banco se siente cómodo, aunque no se descarte un deterioro poco relevante en el futuro. B+ y B- se utilizan para denotar la verosimilitud relativa de la posibilidad de que se materialice ese deterioro.

«C» Préstamos de buena calidad: un ejemplo podrían ser los préstamos sin garantía a bancos y empresas sólidos amortizables en siete años con respecto al desembolso, o equivalentes.

«D» Esta calificación se sitúa en la línea divisoria entre préstamos de «calidad aceptable» y préstamos que han experimentado algunas dificultades. Esta línea divisoria en la calificación de los préstamos viene determinada con mayor precisión por las subcalificaciones D+ y D-. Los préstamos con calificación D- exigen mayor control.

«E» Esta categoría de calificación del préstamo incluye préstamos con un perfil de riesgo superior al generalmente aceptado. También incluye los préstamos que en el curso de sus vidas han experimentado problemas graves por lo que no puede excluirse que entren en una situación de pérdidas. Por este motivo, los préstamos están sujetos a un estrecho seguimiento. Las subclases E+ y E- diferencian la intensidad de este proceso especial de supervisión: las operaciones calificadas como E- están en una posición en la que es muy posible que el servicio de la deuda no pueda mantenerse puntualmente y, por lo tanto, es preciso reestructurarla de alguna forma, lo que puede dar lugar a un deterioro del valor.

«F» (fallidos) denota préstamos que representan riesgos inaceptables. Los préstamos con calificación F- solo pueden surgir de las operaciones en vigor que han experimentado, después de su firma, circunstancias adversas imprevistas, excepcionales y dramáticas. Todas las operaciones en las que se produce una pérdida del principal del Mecanismo se clasifican en la categoría F, aplicándose una provisión específica.

En general, los préstamos clasificados internamente como D- o inferior figuran en la clasificación interna de los préstamos en la «lista en observación». No obstante, si un préstamo se aprobó originalmente con un perfil de riesgo de D- o inferior, solo se incluirá en la «lista en observación» como consecuencia de un evento de crédito importante que origine un mayor deterioro de su calificación por debajo del nivel de su aprobación.

En el cuadro de la sección 3.2.3.3 figura el análisis de la calidad crediticia de la cartera de préstamos del Mecanismo sobre la base de las distintas clases de CP anteriormente descritas.

3.2.3.2 Análisis de la exposición al riesgo de crédito como prestamista

El siguiente cuadro muestra el nivel de exposición máximo (valor contable neto) al riesgo de crédito sobre los préstamos y anticipos firmados (desembolsados y no desembolsados) por tipo de prestatario teniendo en cuenta las garantías aportadas por los garantes:

(en miles EUR)

A 31.12.2020	Garantizados	Otras mejoras crediticias	No garantizados	Total	% del Total desembolsado
Entidades financieras	87 269	—	963 366	1 050 635	64 %
Empresas	203 772	27 026	177 321	408 119	24 %
Instituciones públicas	21 866	—	1 057	22 923	1 %
Estados	—	1 506	190 262	191 768	11 %
Total desembolsado	312 907	28 532	1 332 006	1 673 445	100 %
Sin desembolsar	196 692	—	1 492 774	1 689 466	—
Total desembolsado y no desembolsado	509 599	28 532	2 824 780	3 362 911	—

(en miles EUR)

A 31.12.2019	Garantizados	Otras mejoras crediticias	No garantizados	Total	% del Total desembolsado
Entidades financieras	111 806	—	803 861	915 667	60 %
Empresas	190 006	36 704	172 082	398 792	26 %
Instituciones públicas	26 908	—	1 686	28 594	2 %
Estados	—	2 085	173 537	175 622	12 %
Total desembolsado	328 720	38 789	1 151 166	1 518 675	100 %
Sin desembolsar	191 191	—	1 128 860	1 320 051	—
Total desembolsado y no desembolsado	519 911	38 789	2 280 026	2 838 726	—

La Dirección de gestión y reestructuración de operaciones tiene la responsabilidad de realizar actividades de seguimiento de los prestatarios y garantes, así como la supervisión financiera y contractual en relación con los proyectos. De este modo, la solvencia de los préstamos, prestatarios y garantes del Mecanismo se controla continuamente, al menos una vez al año, pero con mayor frecuencia si es necesario y en función de los eventos crediticios que tengan lugar. En particular, la Dirección de gestión y reestructuración de operaciones revisa si se cumplen los derechos contractuales y, en caso de empeoramiento de la calificación, de un incumplimiento contractual, o de ambas cosas, se adoptan medidas para subsanarlo. Cuando es necesario se utilizan medidas de atenuación siguiendo las directrices sobre riesgo de crédito. Además, en caso de renovación de las garantías bancarias recibidas para sus préstamos, se garantiza que se sustituyen o se emprende una acción a su debido tiempo.

3.2.3.3 Análisis de la calidad crediticia por tipo de prestatario

Los cuadros que figuran a continuación muestran el análisis de la calidad crediticia de la cartera de préstamos del Mecanismo a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 mediante las aplicaciones de calificación de los préstamos, sobre la base de las exposiciones firmadas (desembolsados y no desembolsados).

(en miles EUR)

A 31.12.2020		Alta calidad	Calidad estándar	Riesgo mín. acept.	Alto riesgo	Sin calificación ⁽¹⁾	Total	% del Total
		A a B-	C	D+	D- e inferior			
Prestatario	Entidades financieras	290 565	90 445	475 331	815 120	—	1 671 461	50 %
	Empresas	118 990	46 861	14 433	512 142	313 762	1 006 188	30 %
	Instituciones públicas	—	21 866	—	—	1 057	22 923	1 %
	Estados	—	4 865	3 926	653 548	—	662 339	19 %
Total		409 555	164 037	493 690	1 980 810	314 819	3 362 911	100 %

⁽¹⁾ Operaciones de préstamo valorados al valor razonable con cambios en resultados.

(en miles EUR)

A 31.12.2019		Alta calidad	Calidad estándar	Riesgo mín. acept.	Alto riesgo	Sin calificación ⁽¹⁾	Total	% del Total
		A a B-	C	D+	D- e inferior			
Prestatario	Entidades financieras	234 072	219 467	335 841	817 894	—	1 607 274	57 %
	Empresas	100 115	49 458	—	524 532	95 925	770 030	27 %
	Instituciones públicas	—	26 908	—	—	1 686	28 594	1 %
	Estados	—	6 285	4 486	422 057	—	432 828	15 %
Total		334 187	302 118	340 327	1 764 483	97 611	2 838 726	100 %

⁽¹⁾ Operaciones de préstamo valorados al valor razonable con cambios en resultados.

3.2.3.4 Concentraciones de riesgos de préstamos y anticipos

3.2.3.4.1 Análisis geográfico

Con arreglo al país del prestatario, la cartera de préstamos del Mecanismo puede analizarse desglosada por las siguientes regiones geográficas:

(en miles EUR)

País del prestatario	31.12.2020	31.12.2019
Egipto	319 040	101 316
Nigeria	236 149	179 499
Kenia	195 917	230 837
Etiopía	92 346	62 005
Mauricio	76 419	96 014
Barbados	75 037	75 342
Uganda	61 869	64 882
Tanzania	60 058	96 640
Ruanda	59 114	48 839
Congo (República Democrática)	56 527	66 754
Zambia	42 553	43 036
Nueva Caledonia	41 224	43 980
Mauritania	38 131	49 139
Regional-ACP	37 497	14 674
Camerún	36 749	32 238
Senegal	32 850	42 750
República Dominicana	30 741	45 393
Jamaica	23 411	33 436
Ghana	21 249	31 635
República de Guinea	18 534	20 399
Malawi	17 349	21 800
Cabo Verde	14 952	17 226
Angola	14 654	19 269
Malí	12 918	4 234
Mozambique	10 775	12 709
Togo	10 625	18 022
Polinesia Francesa	8 783	12 556
Islas Caimán	8 027	12 203
Benín	3 932	59
Seychelles	3 359	4 201
Micronesia	3 073	648
Haití	2 617	3 345
Níger	2 243	5 399
Samoa	1 898	3 036
Burkina Faso	1 267	1 861
Vanuatu	1 200	1 527
Palaos	358	768
Botsuana	—	1 004
Total	1 673 445	1 518 675

3.2.3.4.2 *Análisis por sector industrial*

El siguiente cuadro analiza la cartera de préstamos del Mecanismo por sector industrial del prestatario. Las operaciones que se desembolsan a un intermediario financiero antes de que lleguen al beneficiario final se presentan como «Sector terciario y otros»:

(en miles EUR)

Sector industrial del prestatario	31.12.2020	31.12.2019
Sector terciario y otros	1 079 088	932 901
Electricidad, carbón y otros	207 940	226 314
Desarrollo urbano, renovación y transporte	206 201	195 042
Productos químicos, farmacéuticos y plásticos	89 495	51 865
Materiales de base y minería	34 292	44 746
Aeropuertos y sistemas de gestión del tráfico aéreo	21 866	26 908
Telecomunicaciones	14 964	21 546
Bienes de inversión y bienes de consumo duraderos	11 531	4 186
Recuperación de residuos	6 063	6 812
Cadena alimentaria	2 005	8 355
Total	1 673 445	1 518 675

3.2.3.5 *Exposición al riesgo de crédito para cada calificación interna de riesgo*

El BEI utiliza una metodología de calificación interna en consonancia con el enfoque basado en las calificaciones internas en el marco de Basilea III. Se ha asignado una calificación interna con arreglo a esta metodología a la mayoría de las contrapartes del Mecanismo. El siguiente cuadro muestra un desglose de la cartera de préstamos del Mecanismo por la mejor de las calificaciones internas del prestatario o garante, si está disponible. En los casos en que no se dispone de una calificación interna, se ha utilizado para este análisis la calificación externa.

El cuadro muestra tanto las exposiciones firmadas (desembolsadas y no desembolsadas) como las exposiciones ponderadas por riesgo, sobre la base de una metodología interna que el Mecanismo utiliza para la gestión de límites.

(en miles EUR)

	Categoría equivalente de Moody's	2020					
		Pérdidas crediticias previstas en doce meses	Pérdidas crediticias previstas a lo largo de la duración del crédito sin calidad deteriorada	Pérdidas crediticias previstas a lo largo de la duración del crédito con calidad deteriorada	Comprados y originados con deterioro crediticio	Venta al valor razonable con cambios en resultados	Total
Préstamos y anticipos al coste amortizado							
Calificación Interna 1 — riesgo de crédito mínimo	Aaa	—	73 545	—	—	—	73 545
Calificación Interna 2 — riesgo de crédito muy bajo	Aa1 — Aa3	75 048	—	—	—	—	75 048
Calificación Interna 3 — riesgo de crédito bajo	A1 — A3	2 087	—	—	—	—	2 087
Calificación Interna 4 — riesgo de crédito moderado	Baa1 — Baa3	54 412	6 087	—	—	—	60 499
Calificación Interna 5 — contraparte financieramente débil	Ba1 — Ba3	392 787	19 761	—	—	—	412 548
Calificación Interna 6 — riesgo de crédito alto	B1 — B3	581 607	193 877	32 032	—	—	807 516
Calificación Interna 7 — riesgo de crédito muy alto	inferior a Caa1	70 495	177 919	1 493	—	—	249 907
Calificación Interna 8 — contraparte en incumplimiento	inferior a Caa1, pero en situación de impago	—	5 693	45 000	—	—	50 693
Préstamos y anticipos al valor razonable con cambios en resultados		—	—	—	—	92 436	92 436
Corrección de valor por pérdidas y ajuste del valor razonable		- 16 389	- 43 976	- 44 538	—	- 45 931	- 150 834
Valor contable de los préstamos y anticipos		1 160 047	432 906	33 987	—	46 505	1 673 445
Compromisos de préstamos							
Calificación Interna 1 — riesgo de crédito mínimo	Aaa	—	—	—	—	—	—

(en miles EUR)

	Categoría equivalente de Moody's	2020					
		Pérdidas crediticias previstas en doce meses	Pérdidas crediticias previstas a lo largo de la duración del crédito sin calidad deteriorada	Pérdidas crediticias previstas a lo largo de la duración del crédito con calidad deteriorada	Comprados y originados con deterioro crediticio	Venta al valor razonable con cambios en resultados	Total
Calificación Interna 2 — riesgo de crédito muy bajo	Aa1 — Aa3	95 067	—	—	—	—	95 067
Calificación Interna 3 — riesgo de crédito bajo	A1 — A3	87 000	—	—	—	—	87 000
Calificación Interna 4 — riesgo de crédito moderado	Baa1 — Baa3	57 282	—	—	—	—	57 282
Calificación Interna 5 — contraparte financieramente débil	Ba1 — Ba3	152 264	—	—	—	—	152 264
Calificación Interna 6 — riesgo de crédito alto	B1 — B3	675 365	8 964	—	—	—	684 329
Calificación Interna 7 — riesgo de crédito muy alto	inferior a Caa1	72 500	110 331	—	—	—	182 831
Calificación Interna 8 — contraparte en incumplimiento	inferior a Caa1, pero en situación de impago	—	—	38 497	—	—	38 497
Sin calificación Interna ⁽¹⁾		129 669	27 365	—	—	—	157 034
Préstamos y anticipos al valor razonable con cambios en resultados		—	—	—	—	268 314	268 314
Corrección de valor por pérdidas y ajuste del valor razonable		- 6 817	- 26 335	—	—	—	- 33 152
Valor contable de los compromisos de préstamo		1 262 330	120 325	38 497	—	268 314	1 689 466

⁽¹⁾ Acuerdos de agencia para los que no hay contrapartes subyacentes en la fecha de información.

(en miles EUR)

	Categoría equivalente de Moody's	2019					
		Pérdidas crediticias previstas en doce meses	Pérdidas crediticias previstas a lo largo de la duración del crédito sin calidad deteriorada	Pérdidas crediticias previstas a lo largo de la duración del crédito con calidad deteriorada	Comprados y originados con deterioro crediticio	Venta al valor razonable con cambios en resultados	Total
Préstamos y anticipos al coste amortizado							
Calificación Interna 1 — riesgo de crédito mínimo	Aaa	—	82 211	—	—	—	82 211
Calificación Interna 2 — riesgo de crédito muy bajo	Aa1 — Aa3	75 352	—	—	—	—	75 352
Calificación Interna 3 — riesgo de crédito bajo	A1 — A3	5 399	—	—	—	—	5 399
Calificación Interna 4 — riesgo de crédito moderado	Baa1 — Baa3	60 385	16 449	—	—	—	76 834
Calificación Interna 5 — contraparte financieramente débil	Ba1 — Ba3	192 201	6 199	—	—	—	198 400
Calificación Interna 6 — riesgo de crédito alto	B1 — B3	708 162	159 858	—	—	—	868 020
Calificación Interna 7 — riesgo de crédito muy alto	inferior a Caa1	79 411	145 176	—	—	—	224 587
Calificación Interna 8 — contraparte en incumplimiento	inferior a Caa1, pero en situación de impago	—	—	136 749	—	—	136 749
Préstamos y anticipos al valor razonable con cambios en resultados		—	—	—	—	37 366	37 366
Corrección de valor por pérdidas y ajuste del valor razonable		- 17 191	- 38 509	- 114 307	—	- 16 236	- 186 243
Valor contable de los préstamos y anticipos		1 103 719	371 384	22 442	—	21 130	1 518 675
Compromisos de préstamos							
Calificación Interna 2 — riesgo de crédito muy bajo	Aa1 — Aa3	102 092	—	—	—	—	102 092

(en miles EUR)

	Categoría equivalente de Moody's	2019					
		Pérdidas crediticias previstas en doce meses	Pérdidas crediticias previstas a lo largo de la duración del crédito sin calidad deteriorada	Pérdidas crediticias previstas a lo largo de la duración del crédito con calidad deteriorada	Comprados y originados con deterioro crediticio	Venta al valor razonable con cambios en resultados	Total
Calificación Interna 3 — riesgo de crédito bajo	A1 — A3	12 000	—	—	—	—	12 000
Calificación Interna 4 — riesgo de crédito moderado	Baa1 — Baa3	61 461	—	—	—	—	61 461
Calificación Interna 5 — contraparte financieramente débil	Ba1 — Ba3	323 080	—	—	—	—	323 080
Calificación Interna 6 — riesgo de crédito alto	B1 — B3	405 773	126 076	—	—	—	531 849
Calificación Interna 7 — riesgo de crédito muy alto	inferior a Caa1	14 883	104 328	—	—	—	119 211
Calificación Interna 8 — contraparte en incumplimiento	inferior a Caa1, pero en situación de impago	—	—	51 377	—	—	51 377
Sin calificación Interna ⁽¹⁾		79 669	—	—	—	—	79 669
Préstamos y anticipos al valor razonable con cambios en resultados		—	—	—	—	76 581	76 581
Corrección de valor por pérdidas y ajuste del valor razonable		- 3 943	- 33 326	—	—	—	- 37 269
Valor contable de los compromisos de préstamo		995 015	197 078	51 377	—	76 581	1 320 051

⁽¹⁾ Acuerdos de agencia para los que no hay contrapartes subyacentes en la fecha de información.

El BEI supervisa continuamente los acontecimientos que afectan a sus prestatarios y garantes, especialmente a los bancos. En particular, el BEI evalúa caso por caso sus derechos contractuales en caso de deterioro de la calificación y busca medidas paliativas. También está siguiendo de cerca las renovaciones de las garantías bancarias recibidas para sus préstamos, para garantizar que se sustituyen o se emprende una acción a su debido tiempo si fuera necesario.

3.2.3.6 Atrasos en préstamos y pérdidas por deterioro del valor

Los importes de los atrasos se identifican, controlan y notifican con arreglo a una serie de procedimientos denominados «Directrices y procedimientos para el seguimiento de las finanzas» elaboradas por el Banco. Estos procedimientos se ajustan a las mejores prácticas bancarias y se adoptan para todos los préstamos gestionados por el BEI.

El proceso de seguimiento se estructura con el fin de garantizar que: los atrasos potenciales se detectan y se comunican a los servicios responsables con el mínimo retraso; ii) los casos críticos se llevan rápidamente al nivel operativo y de decisiones adecuado; iii) se facilita información periódica a la dirección del Mecanismo sobre la situación general.

Los atrasos y deterioros del valor sobre los préstamos y avances pueden analizarse del siguiente modo:

(en miles EUR)

	Préstamos y anticipos 31.12.2020	Préstamos y anticipos 31.12.2019
Valor contable	1 673 445	1 518 675
Pérdidas crediticias previstas a lo largo de la duración del crédito con calidad deteriorada		
Importe bruto	45 000	136 749
Deterioro del valor — corrección de valor por pérdidas	- 44 538	- 114 307
Valor contable de las pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la duración del crédito con calidad deteriorada	462	22 442
En mora pero sin deterioro crediticio		
En mora desde hace		
0-30 días	2 008	61
30-60 días	—	924
60-90 días	—	—
90-180 días	174	135
más de 180 días	—	26
Valor contable en mora pero sin deterioro crediticio	2 182	1 146
Valor contable ni en mora ni con deterioro crediticio	1 670 801	1 495 087
Total valor contable de los préstamos y anticipos	1 673 445	1 518 675

3.2.3.7 Sensibilidad de las pérdidas crediticias esperadas a las futuras condiciones económicas (en EUR' 000)

Las pérdidas crediticias esperadas son sensibles a los juicios y supuestos realizados en relación con la formulación de escenarios prospectivos. El BEI lleva a cabo un análisis de sensibilidad de las pérdidas crediticias esperadas reconocidas en categorías importantes de sus activos.

Las previsiones de las condiciones económicas futuras (a través de escenarios macroeconómicos) son elementos de un modelo de predicción que produce parámetros de riesgo condicional, que son una variable para el cálculo de la corrección de valor por pérdidas.

Los escenarios se derivan de un crecimiento exponencial del PIB, que es la medida clave de la actividad económica. Las perturbaciones que afectan al PIB real se calibrarán para reproducir la volatilidad previa de la variable. Además, se aplica la opinión de expertos, cuando procede, para afinar el tamaño y la persistencia de las perturbaciones del PIB. En consecuencia, las perturbaciones se determinan junto con una función de atenuación para establecer el impacto de las perturbaciones a lo largo del tiempo. Las probabilidades asociadas a cada escenario se definen reflejando los indicadores de mercado (volatilidad) y los indicadores/seguidores desarrollados internamente a lo largo del tiempo para captar la incertidumbre. La ponderación de las perturbaciones positivas y negativas depende del equilibrio de riesgos en la economía, se aplicaron en promedio perturbaciones negativas y positivas - 20 533 EUR (2019: 2 670 EUR) y 17 658 EUR (2019: 2 396 EUR) a las proyecciones trimestrales en el pasado ejercicio.

El cuadro que figura a continuación muestra la corrección de valor por pérdidas de préstamos y anticipos de las fases 1 y 2. A cada escenario prospectivo (por ejemplo, valor de referencia, positivo y negativo) se le aplicó una ponderación del 100 % en lugar de aplicar ponderaciones de probabilidad en los tres escenarios.

(en miles EUR)

	2020		
	Positivo	Valor de referencia	Negativo
Exposición bruta	3 063 652	3 063 652	3 063 652
Corrección de valor por pérdidas	70 645	88 303	108 836

2019

	(en miles EUR)		
	Positivo	Valor de referencia	Negativo
Exposición bruta	2 748 523	2 748 523	2 748 523
Corrección de valor por pérdidas	89 255	91 651	94 321

3.2.3.8 Renegociación y reestructuración de préstamos

El BEI considera que los préstamos son préstamos reestructurados o refinanciados (es decir, préstamos, valores representativos de deuda y compromisos de préstamo) con respecto a los cuales se han prorrogado medidas de reestructuración o refinanciación. Las medidas de reestructuración consisten en «concesiones» que el BEI decide hacer frente a un deudor que se considere incapaz de cumplir las condiciones contractuales de servicio de la deuda debido a sus dificultades financieras, a fin de permitir al deudor atender el servicio de la deuda o refinanciar, total o parcialmente, el contrato. Las exposiciones se considerarán reestructuradas o refinanciadas si se ha hecho una concesión, con independencia de que se haya vencido algún importe, o si la exposición se clasifica como en situación de impago. Las exposiciones no se considerarán reestructuradas o refinanciadas cuando el deudor no se encuentre en dificultades financieras.

En el curso normal de la actividad, la calificación de los préstamos en cuestión se habría deteriorado, los préstamos se habrían incluido en la lista de observación antes de la renegociación y el instrumento financiero pasaría de la fase 1 a la fase 2 del modelo de pérdida de valor en tres etapas. Una vez renegociado, el BEI seguirá supervisando estrechamente estos préstamos y el instrumento financiero sufriría un deterioro crediticio y pasaría a la fase 3. Si posteriormente la calificación del préstamo de un préstamo mejora suficientemente, el préstamo se retiraría de la lista de observación de conformidad con los procedimientos del BEI.

Como parte de su respuesta a los efectos económicos de la pandemia de COVID-19, el Banco ha decidido poner a disposición de sus clientes una serie de medidas de apoyo en determinadas circunstancias, entre las que figuran, entre otras, i) la flexibilización temporal (incluidas las exenciones) de los pactos financieros y otras cláusulas clave, ii) la redefinición de los flujos de efectivo mediante el establecimiento de nuevos calendarios de reembolso o la suspensión temporal de las obligaciones de reembolso, y iii) otras medidas complementarias de apoyo, como la firma de nuevos contratos, la aceleración del reembolso de los préstamos y el aumento de los importes prestados a prestatarios. El Banco está evaluando caso por caso las solicitudes de tales medidas, dentro de los límites de determinadas condiciones específicas. Se pretende que estas medidas se extiendan a los clientes que se vean afectados temporalmente por los efectos económicos de la pandemia de COVID-19 pero que no experimenten dificultades financieras estructurales o problemas de solvencia y se consideren una empresa en funcionamiento en el momento de la concesión de dichas medidas. Si, como resultado de la evaluación, un cliente no cumple estos requisitos o el Mecanismo identifica riesgos para la sostenibilidad a largo plazo del modelo de negocio del cliente, considerará cualquier otra medida adecuada y, en caso necesario, seguirá los procesos habituales de reestructuración del BEI.

Las medidas y prácticas de reestructuración o refinanciación adoptadas por el BEI durante el período de referencia incluyen, entre otras cosas, la ampliación de los vencimientos, solo el aplazamiento del capital, el aplazamiento del capital e intereses, el incumplimiento de los pactos materiales y la capitalización de atrasos.

Las operaciones sujetas a medidas de reestructuración se consignan como tales en el cuadro que figura a continuación:

(en miles EUR)

	31.12.2020		31.12.2019	
	No dudosos	Dudosos	No dudosos	Dudosos
Número de contratos sujetas a medidas de reestructuración	12	14	19	9
Valores contables (incluidos intereses y atrasos)	169 274	58 748	182 619	62 915
Dotación para pérdidas crediticias esperadas consignadas	19 311	28 934	7 916	57 321
Ingresos por intereses en concepto de contratos reestructurados	7 729	5 099	8 130	854
Exposiciones canceladas/dadas de baja en cuentas (tras la finalización/venta de la operación)	—	49 472	—	280

(en miles EUR)

	Medidas de reestructuración						
	31.12.2019	Ampliación de vencimientos	Aplazamiento de capital e intereses	Incumplimiento de convenios financieros significativos	Otros	Reembolso contractual, rescisión y/o bajas en cuentas ⁽¹⁾	31.12.2020
Entidades financieras	51 468	- 1 995	11 989	43 746	—	- 14 683	90 525
Empresas	194 066	- 1 074	—	- 3 515	—	- 51 980	137 497
Total	245 534	- 3 069	11 989	40 231	—	- 66 663	228 022

⁽¹⁾ Las deducciones se explican por los reembolsos de capital que se hayan producido durante el ejercicio sobre las operaciones ya consideradas como reestructuradas a 31 de diciembre de 2015 y por la resolución a lo largo del ejercicio de 31 de diciembre de 2020 y por la terminación de las medidas reestructuradas durante el año.

3.2.4 Riesgo de crédito sobre efectivo y otros activos equivalentes

Los fondos disponibles se invierten de acuerdo con el calendario de obligaciones de desembolso contractual del Mecanismo. A 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, las inversiones tenían la forma de depósitos bancarios, certificados de depósito y efectos comerciales.

Las entidades autorizadas tienen una calificación similar a las calificaciones a corto y largo plazo que se requieren para los depósitos de tesorería del BEI. En caso de que las distintas agencias de calificación crediticia concedan diferentes calificaciones, se tendrá en cuenta la más baja. El límite máximo permitido para cada banco autorizado se sitúa actualmente en 50 000 000 EUR (cincuenta millones EUR). Se ha concedido una excepción a esta norma a Société Générale donde el Mecanismo tiene sus cuentas operativas de efectivo. El límite del crédito a corto plazo para Société Générale a 31 de diciembre de 2020 y a 31 de diciembre de 2019 asciende a 110 000 000 EUR (ciento diez millones EUR). El aumento del límite se aplica a la suma de la tesorería mantenida en las cuentas operativas de efectivo y a los instrumentos emitidos por esta contraparte y mantenidos en la cartera de tesorería.

Todas las inversiones se han realizado con entidades autorizadas con un plazo de vencimiento máximo de tres meses desde la fecha de valor. Se ha informado a los mandantes de todas las superaciones de los límites del riesgo de crédito. A 31 de diciembre de 2020 y a 31 de diciembre de 2019 todos los depósitos a plazo, efectos comerciales y efectivo en caja mantenidos en la cartera de tesorería del Mecanismo tenían una calificación mínima de P-2 (equivalente de Moody's) el día de la liquidación.

El siguiente cuadro muestra la situación del efectivo y otros activos equivalentes, incluidos los intereses devengados: (en miles EUR)

Calificación mínima a corto plazo (Plazo de Moody's)	Calificación mínima a largo plazo (Plazo de Moody's)	31.12.2020		31.12.2019	
P-1	Aaa	49 988	5 %	98 945	12 %
P-1	Aa2	25 022	3 %	67 799	8 %
P-1	Aa3	130 024	14 %	89 983	11 %
P-1	A1	99 969	11 %	213 914	26 %
P-1	A2	119 972	13 %	212 199	25 %
P-1	A3	498 965	54 %	104 944	12 %
P-2	A3	—	—	49 993	6 %
Total		923 940	100 %	837 777	100 %

3.2.5 Riesgo de crédito sobre derivados

3.2.5.1 Política de riesgo de crédito de los instrumentos derivados

El riesgo de crédito con respecto a los derivados está representado por la pérdida que sufriría una parte determinada si la otra contraparte de la operación no pudiera cumplir con sus obligaciones contractuales. El riesgo de crédito asociado a los derivados varía en función de una serie de factores (como los tipos de interés y de cambio) y en general solo corresponde a una pequeña parte de su valor teórico.

Como parte de sus actividades habituales, el Mecanismo puede suscribir contratos de permutas para cubrir operaciones de préstamo específicas o contratos de compra de divisas a plazo con el fin de cubrir sus posiciones cambiarias denominadas en divisas distintas del euro. Todas las permutas son ejecutadas por el BEI con una contraparte externa. Las permutas se rigen por los mismos acuerdos marco de permuta y anexos de apoyo crediticio firmados entre el BEI y sus contrapartes en el exterior.

3.2.5.2 Valoración del riesgo de crédito de los instrumentos derivados

Todas las permutas ejecutadas por el BEI que están relacionadas con el Mecanismo se tratan en el mismo marco contractual y con las metodologías aplicadas para los derivados negociados por el BEI para sus propios fines. En concreto, las condiciones de elegibilidad de las contrapartes en las permutas las determina el BEI sobre las mismas bases aplicadas para sus fines generales en cuanto a permutas.

El BEI valora la exposición al riesgo de crédito relacionada con las permutas y operaciones de derivados utilizando el enfoque de la exposición neta al mercado («ENM») y de la exposición futura potencial («EFP») para la presentación de la información y la supervisión de los límites. La ENM y la EFP incluyen en su totalidad a los derivados relacionados con el Mecanismo de Inversión.

El Mecanismo suscribe contratos de permutas de tipos de cambio de divisas a corto plazo («permutas de TC») con el fin de cubrir el riesgo de tipo de cambio en los desembolsos de los préstamos en divisas distintas del EUR. Las permutas de TC tienen un vencimiento máximo de tres meses y se reestructuran periódicamente. El importe teórico de las permutas de TC se situó en 1 480,0 millones EUR a 31 de diciembre de 2020, frente a 1 545,0 millones EUR a 31 de diciembre de 2019. El valor razonable de las permutas de TC se sitúa en 33,6 millones EUR a 31 de diciembre de 2020, frente a 14,1 millones EUR a 31 de diciembre de 2019.

El Mecanismo suscribe contratos de permuta financiera de tipos de interés con el fin de cubrir el riesgo de tipos de interés sobre los préstamos desembolsados. A 31 de diciembre de 2020, hay dos permutas de tipos de interés pendientes con un importe teórico de 17,7 millones EUR (2019: 24,2 millones EUR) y un valor razonable de -0,6 millones EUR (2019: -0,1 millones EUR).

3.2.6 Riesgo de crédito sobre activos financieros de tesorería

El siguiente cuadro muestra la situación de la cartera de efectivo compuesta en su totalidad por efectos comerciales emitidos por entidades regionales o locales, bancarias y no bancarias con plazos de vencimiento de hasta tres meses. Los Estados miembros de la UE, sus agencias, entidades bancarias y no bancarias son emisores admisibles. El límite máximo permitido para cada emisor autorizado es de 50 000 000 EUR (cincuenta millones EUR). Las inversiones en bonos y obligaciones a medio y largo plazo también podrían ser elegibles, de conformidad con las directrices de inversión y en función de las exigencias de liquidez:

(en miles EUR)

Calificación mínima a corto plazo (Plazo de Moody's)	Calificación mínima a largo plazo (Plazo de Moody's)	31.12.2020		31.12.2019	
P-1	Aa1	50 006	14 %	50 046	15 %
P-1	Aa2	50 040	14 %	19 997	6 %
P-1	Aa3	50 016	14 %	11.. 50 025	12.. 15 %
P-1	Aaa	51 705	15 %	—	0 %
P-1	A1	—	0 %	55 050	17 %
P-1	A2	50 058	15 %	—	0 %
P-2	A3	—	0 %	85 027	26 %
P-2	Baa1	50 035	14 %	30 433	9 %
P-2	Baa3	50 013	14 %	40 009	12 %
Total		351 873	100 %	330 587	100 %

3.3 Riesgo de liquidez

Se entiende por riesgo de liquidez la capacidad de una entidad para financiar incrementos de activos y hacer frente a las obligaciones a su vencimiento sin incurrir en pérdidas inaceptables. Puede dividirse en riesgo de liquidez de financiación y riesgo de liquidez de mercado. El riesgo de liquidez de financiación es el riesgo de que una entidad no sea capaz de cumplir eficazmente con las necesidades de flujos de tesorería, tanto previstas como no previstas, actuales y futuras, sin que ello afecte a sus operaciones diarias o a su situación financiera. El riesgo de liquidez de mercado es el riesgo de que una entidad no pueda compensar o eliminar fácilmente una posición a precio de mercado debido a una inadecuada liquidez del mercado o a distorsiones en el mismo.

3.3.1. Gestión del riesgo de liquidez

El Mecanismo se financia, en primer lugar, con las contribuciones anuales de los Estados miembros, así como con los reembolsos procedentes de sus operaciones. El Mecanismo gestiona su riesgo de liquidez de financiación principalmente planificando sus necesidades de liquidez netas y las contribuciones anuales necesarias de los Estados miembros.

Para calcular las contribuciones anuales de los Estados miembros, se analizan y se siguen a lo largo de todo el año los patrones de desembolso de la cartera existente y de la proyectada. Eventos especiales, como los reembolsos anticipados, las ventas de acciones o los impagos se tienen en cuenta para corregir los requisitos anuales de liquidez.

A fin de reducir al mínimo el riesgo de liquidez, el Mecanismo mantiene una reserva de liquidez suficiente para cubrir en cualquier momento los desembolsos de efectivo puntuales previstos, tal como los comunica periódicamente el Departamento de Préstamos del BEI. Los fondos se invierten en el mercado monetario y en el mercado de renta fija en forma de depósitos interbancarios y otros instrumentos financieros a corto plazo teniendo en cuenta las obligaciones de pago de efectivo del Mecanismo. Los activos líquidos del Mecanismo son gestionados por el Departamento de Tesorería del Banco con el fin de mantener la liquidez apropiada para permitir que el Mecanismo cumpla con sus obligaciones.

De conformidad con el principio de separación entre las funciones comerciales y las administrativas, las operaciones de liquidación relacionadas con la inversión de estos activos son responsabilidad del Departamento de Planificación y Liquidación del BEI. Asimismo, la autorización de contrapartes y límites para las inversiones de tesorería, al igual que el seguimiento de dichos límites, son responsabilidad de la Dirección de Gestión de Riesgos del Banco.

3.3.2. Valoración del riesgo de liquidez

Los cuadros de esta sección analizan los pasivos financieros del Mecanismo por vencimiento sobre la base del período residual entre la fecha de balance y la fecha de vencimiento contractual (sobre la base de los flujos de tesorería no descontados).

En lo relativo a los pasivos financieros no derivados, el Mecanismo tiene compromisos en forma de tramos no desembolsados del crédito de conformidad con los acuerdos de préstamo firmados, de tramos no desembolsados de acuerdos de subscripción/inversión de capital firmados, de garantías de préstamos concedidas, o de bonificaciones de intereses comprometidas

Los préstamos concedidos en el marco del MI tienen un plazo de desembolso. No obstante, los desembolsos se hacen en tiempos y cantidades que reflejan la evolución de los proyectos de inversión subyacentes. Además, los préstamos del MI son operaciones efectuadas en un entorno de funcionamiento relativamente volátil, por lo que su calendario de desembolsos tiene un grado significativo de incertidumbre.

Las inversiones de capital se devengan cuando, y tan pronto como, los gestores de los fondos de capital emiten peticiones de capital válidas que reflejan los avances en sus actividades de inversión. El período de detracción de crédito suele ser de tres años, prorrogándose frecuentemente uno o dos años. Algunos compromisos de desembolso siguen vigentes incluso después de la conclusión del período de detracción hasta la completa eliminación de las inversiones subyacentes del fondo, ya que la liquidez del mismo puede ser a veces insuficiente para cumplir con las obligaciones de pago que surgen en cuanto a honorarios y otros gastos.

Las garantías no están sujetas a compromisos de desembolso específicos a menos que se ejecuten. El importe de las garantías pendientes se reduce a lo largo del calendario de reembolso de los préstamos garantizados.

Se producen salidas de efectivo comprometidas por bonificaciones de intereses en el caso de préstamos subvencionados financiados por el Banco con cargo a sus recursos propios. Así pues, las salidas notificadas solo representan compromisos relacionados con estos préstamos y no el importe total de las bonificaciones de intereses no desembolsadas comprometidas. Al igual que sucede en el caso de los préstamos, su calendario de desembolsos es incierto.

La «salida nominal bruta» por AT comprometida que figura en el cuadro del «perfil de vencimientos de pasivos financieros no derivados» hace referencia a la parte no desembolsada total de los contratos de asistencia técnica firmados. El patrón temporal de desembolso está sujeto a un grado significativo de incertidumbre. Las salidas de efectivo clasificadas en el período «3 meses o menos» representan el importe de facturas pendientes recibidas hasta la fecha de información.

Los compromisos para pasivos financieros no derivados para los que no existe una fecha de vencimiento contractual definida se clasifican en la categoría de «vencimiento indeterminado». Los compromisos para los que existe una solicitud de desembolso de efectivo registrada en la fecha de información, se clasifican en el período pertinente.

En cuanto a los pasivos financieros derivados, el calendario de vencimientos representa los flujos de tesorería contractuales brutos no descontados de los contratos de permutas, incluidas las permutas de divisas cruzadas (PDC), las permutas de tipos de interés entre divisas (PTID), las permutas de divisas a corto plazo y las permutas de tipos de interés.

(en miles EUR)

Calendario de vencimientos de pasivos financieros no derivados a 31.12.2020	3 meses o menos	Entre más de 3 meses y 1 año	Entre más de 1 año y 5 años	Más de 5 años	Vencimiento indeterminado	Salida nominal bruta
Salidas para préstamos comprometidos pero no desembolsados	199 006	—	—	—	1 523 612	1 722 618
Salidas para fondos de inversión comprometidos y suscripción de acciones	1 043	—	—	—	377 303	378 347
Otros (garantías emitidas, garantías no emitidas firmadas)	—	—	—	—	1 553 246	1 553 246
Salidas para bonificaciones de intereses comprometidas	18 494	—	—	—	356 391	374 885

(en miles EUR)

Calendario de vencimientos de pasivos financieros no derivados a 31.12.2020	3 meses o menos	Entre más de 3 meses y 1 año	Entre más de 1 año y 5 años	Más de 5 años	Vencimiento indeterminado	Salida nominal bruta
Salidas para asistencia técnica comprometida	2 504	—	—	—	43 029	45 533
Total	221 047	—	—	—	3 853 581	4 074 629

(en miles EUR)

Calendario de vencimientos de pasivos financieros no derivados a 31.12.2019	3 meses o menos	Entre más de 3 meses y 1 año	Entre más de 1 año y 5 años	Más de 5 años	Vencimiento indeterminado	Salida nominal bruta
Salidas para préstamos comprometidos pero no desembolsados	33 038	—	—	—	1 324 282	1 357 320
Salidas para fondos de inversión comprometidos y suscripción de acciones	369	—	—	—	405 551	405 920
Otros (garantías emitidas, garantías no emitidas firmadas)	—	—	—	—	1 559 831	1 559 831
Salidas para bonificaciones de intereses comprometidas	—	—	—	—	350 678	350 678
Salidas para asistencia técnica comprometida	3 898	—	—	—	21 166	25 064
Total	37 305	—	—	—	3 661 508	3 698 813

(en miles EUR)

Calendario de vencimientos de pasivos financieros derivados a 31.12.2020	3 meses o menos	Más de 3 meses hasta 1 año	Más de Entre 1 año y 5 años	Entrada/salida nominal bruta
Permutas de divisas a corto plazo — Entradas	1 480 000	—	—	1 480 000
Permutas de divisas a corto plazo — Salidas	- 1 448 077	—	—	- 1 448 077
Permutas de tipos de interés — Entradas	147	394	775	1 317
Permutas de tipos de interés — Salidas	—	-815	- 1 142	- 1 957
Total	32 070	-421	367	31 283

(en miles EUR)

Calendario de vencimientos de pasivos financieros derivados a 31.12.2019	3 meses o menos	Más de 3 meses hasta 1 año	Más de Entre 1 año y 5 años	Entrada/salida nominal bruta
Permutas de divisas a corto plazo — Entradas	1 545 000	—	—	1 545 000

(en miles EUR)

Calendario de vencimientos de pasivos financieros derivados a 31.12.2019	3 meses o menos	Más de 3 meses hasta 1 año	Más de Entre 1 año y 5 años	Entrada/salida nominal bruta
Permutas de divisas a corto plazo — Salidas	- 1 535 571	—	—	- 1 535 571
Permutas de tipos de interés — Entradas	310	820	2 045	3 175
Permutas de tipos de interés — Salidas	—	- 1 128	- 2 138	- 3 266
Total	9 739	-308	-93	9 338

3.3.3 Activos financieros y pasivos financieros a largo plazo

En el siguiente cuadro se detallan los activos financieros y los pasivos financieros no derivados que se espera recuperar o liquidar en un plazo superior a 12 meses después de la fecha de información.

(en miles EUR)

	31.12.2020	31.12.2019
Activos financieros:		
Préstamos y anticipos	1 812 807	1 636 520
Acciones y otros valores de renta variable	526 810	619 928
Otros activos	109	—
Total	2 339 726	2 256 448
Pasivos financieros:		
Provisiones para garantías emitidas	851	628
Cantidad adeudada a terceros ⁽¹⁾	81 371	93 531
Provisiones para compromisos de préstamos	33 152	37 269
Total	115 374	131 428

⁽¹⁾ Los importes adeudados a terceros incluyen las bonificaciones de intereses y la asistencia técnica aún no desembolsadas a los Estados miembros, cuyo plazo de vencimiento es principalmente indefinido.

3.4 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios y tipos de mercado, como tipos de interés, precios de las acciones y tipos de cambio de divisas, afecten a los ingresos de una entidad o al valor de sus participaciones en instrumentos financieros.

3.4.1 Riesgo de tipos de interés

El riesgo de tipos de interés surge de la volatilidad en el valor económico de las posiciones de tipos de interés, o en los ingresos derivados de ellas, debida a movimientos adversos de los tipos de interés.

El Mecanismo no se ve afectado directamente por las fluctuaciones de su valor económico o las asimetrías de precios entre los distintos activos, pasivos e instrumentos de cobertura porque: no tiene costes directos de endeudamiento ni pasivo que genere intereses deudores, y ii) acepta el impacto de las fluctuaciones de los tipos de interés sobre los ingresos derivados de sus inversiones.

El Mecanismo mide la sensibilidad de su cartera de préstamos y permutas de microcobertura a las fluctuaciones de tipos de interés a través de un cálculo del valor del punto básico (VPB).

El VPB mide la ganancia o pérdida en el valor actual neto de la cartera correspondiente, debido al aumento de 1 punto básico (0,01 %) en los vencimientos de los tipos de interés dentro de un plazo determinado: «mercado monetario — hasta un año», «muy corto — 2 a 3 años», «corto — 4 a 6 años», «medio — 7 a 11 años», «largo — 12 a 20 años» o «extra largo — más de 21 años».

Para obtener el valor actual neto (VAN) de los flujos de tesorería de los préstamos denominados en EUR, el Mecanismo utiliza la curva de financiación basada en el EUR (curva de permutas EUR ajustada con el diferencial de financiación general del BEI). Para calcular el VAN de los flujos de tesorería de los préstamos denominados en USD se utiliza la curva de financiación en USD del BEI. El VAN de los flujos de tesorería de los préstamos denominados en divisas para los que no se dispone de una curva de descuento fiable y suficientemente completa se determina utilizando en su lugar la curva de financiación en EUR del BEI.

Para calcular el valor actual neto de las permutas de microcobertura, el Mecanismo utiliza la curva de permutas EUR para los flujos de tesorería denominados en EUR y la curva de permutas USD para los flujos de tesorería denominados en USD.

Tal como se muestra en el siguiente cuadro, el valor actual neto de la cartera de créditos, incluidas las permutas de microcobertura correspondientes, a 31 de diciembre de 2020, disminuiría en 697 000 EUR (a 31 de diciembre de 2019: disminución de 533 000 EUR) si todas las curvas de tipos de interés correspondientes se desplazaran hacia arriba en paralelo al mismo tiempo en 1 punto básico.

(en miles EUR)

Valor del punto básico	Mercado monetario	Muy corto	Corto	Medio	Largo	Muy largo	Total
A 31.12.2020	1 año	Entre 2 y 3 años	Entre 4 y 6 años	Entre 7 y 11 años	Entre 12 y 20 años	y 21 años	
Total sensibilidad de préstamos y permutas de microcobertura	-45	-113	-313	-215	-11	—	-697

(en miles EUR)

Valor del punto básico	Mercado monetario	Muy corto	Corto	Medio	Largo	Muy largo	Total
A 31.12.2019	1 año	Entre 2 y 3 años	Entre 4 y 6 años	Entre 7 y 11 años	Entre 12 y 20 años	y 21 años	
Total sensibilidad de préstamos y permutas de microcobertura	-42	-99	-172	-163	-57	—	-533

3.4.2 Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio («TC») del MI es el riesgo de pérdida de beneficios o de valor económico debido a movimientos adversos de los tipos de cambio.

Teniendo una moneda contable de referencia (EUR para el Mecanismo de Inversión), el Mecanismo está expuesto al riesgo de TC siempre que se produzca una discordancia entre activos y pasivos denominados en una moneda contable distinta a la de referencia. El riesgo de tipo de cambio también incluye el efecto de los cambios en el valor de los flujos de tesorería futuros denominados en una moneda contable distinta a la de referencia, por ejemplo, pagos de intereses y dividendos, debido a las fluctuaciones en los tipos de cambio.

3.4.2.1 Riesgo de tipo de cambio y activos de tesorería

Los activos de tesorería del MI están denominados en EUR o USD

El riesgo de tipo de cambio se cubre por medio de operaciones en divisas cruzadas al contado o a plazos, permutas de TC o permutas de divisas cruzadas. El Departamento de Tesorería del BEI puede, cuando se considere necesario y conveniente, utilizar cualquier otro instrumento, en consonancia con la política del Banco, que ofrezca protección contra los riesgos de mercado en que incurra en relación con las actividades financieras del MI.

3.4.2.2 Riesgo de tipo de cambio y operaciones financiadas o garantizadas por el MI

Las contribuciones de los Estados miembros al MI se reciben en EUR. Las operaciones financiadas o garantizadas por el MI, así como las bonificaciones de intereses, pueden denominarse en EUR, USD o cualquier otra moneda autorizada.

Una exposición al riesgo de tipo de cambio (frente al euro como moneda de referencia) se produce cuando se dejan sin cubrir operaciones denominadas en divisas distintas del euro. A continuación, se exponen las directrices para la cobertura de los riesgos de tipos de cambio del MI.

3.4.2.3 Cobertura de operaciones denominadas en USD

El riesgo de tipo de cambio generado por las operaciones del MI denominadas en USD se cubrirá de forma agregada mediante la utilización de las permutas de TC en EUR/USD, reestructuradas y ajustadas en términos de cantidad de forma periódica. La utilización de permutas de TC persigue un doble objetivo. Por un lado, se genera la liquidez necesaria para nuevos desembolsos (préstamos y capital) y por otro lado se mantiene una macrocobertura de TC.

Al principio de cada período, los flujos de tesorería que deban recibirse o pagarse en USD a lo largo del siguiente período se calcularán en función de los reembolsos/desembolsos previstos. Posteriormente, las permutas de TC que venzan se reestructurarán, ajustando su importe para que cubran, al menos, la liquidez necesaria en USD prevista a lo largo del siguiente período.

De forma mensual, se cubre la posición en USD, si se superan los límites pertinentes, por medio de una operación al contado o a plazo.

Dentro de un período de reestructuración, los déficits inesperados de liquidez de USD se cubrirán por medio de operaciones de permutas de TC ad hoc, mientras que los excedentes de tesorería deberán invertirse en activos de tesorería o convertirse a EUR si se producen por un aumento de la posición en divisas.

3.4.2.2.3 Cobertura de operaciones denominadas en divisas distintas del EUR o el USD

Las operaciones del MI denominadas en divisas distintas del EUR y el USD deben cubrirse con contratos de permuta financiera con el mismo perfil financiero que el préstamo subyacente, siempre que exista un mercado de permutas financieras operativo.

El MI realiza operaciones denominadas en divisas para las cuales las posibilidades de cobertura o bien no están eficazmente disponibles o lo están a un coste elevado. Estas operaciones se denominan en monedas locales, pero se liquidan en EUR o USD. El marco de riesgos financieros del MI, que fue aprobado, por el Comité del MI, el 22 de enero de 2015, ofrece la posibilidad de cubrir la exposición a los tipos de cambio en monedas locales que muestran una correlación positiva significativa con el USD de forma virtual a través de derivados denominados en USD. Las monedas locales cubiertas virtualmente con derivados denominados en USD figuran más adelante en el cuadro de la sección 3.4.2.2.3 en la partida «Monedas locales (cubiertas virtualmente)», mientras que las monedas locales no cubiertas virtualmente con el USD figuran en el mismo cuadro en la partida «Monedas locales (no cubiertas virtualmente)».

3.4.2.2.4 Posición en divisas (en miles EUR)

Los cuadros de esta nota muestran la posición en divisas del Mecanismo.

La posición en divisas se presenta en los cuadros siguientes con arreglo a las políticas de riesgos del MI (tal como se describe en el marco de riesgo financiero del MI). La posición en divisas siguiendo las políticas de riesgos se basa en las cifras de contabilidad y se define como el equilibrio entre activos y pasivos seleccionados. Los activos y pasivos definidos en la posición en divisas siguiendo las políticas de riesgos se seleccionan de forma que se garantice que los ingresos no se conviertan a la moneda de presentación de la información (EUR) hasta que se reciban.

El cambio del valor razonable de acciones y otros valores de renta variable se incluyen en la posición en divisas siguiendo las políticas de riesgos, así como las pérdidas por deterioro del valor en préstamos y anticipos. Los derivados incluidos en la posición en divisas siguiendo las políticas de riesgos se consideran a su valor nominal y no a su valor razonable, con el fin de ajustarse al valor conservado de los activos, considerado también a su valor nominal ajustado por el deterioro del valor de los préstamos.

En los cuadros que figuran a continuación la parte restante de los activos y pasivos, que incluye principalmente los intereses devengados sobre préstamos, derivados y subvenciones, se presenta como «Posición en divisas excluidas de las políticas de riesgos».

A 31 de diciembre de 2020	Activos y pasivos			Compromisos y pasivos contingentes
Monedas	Posición en divisas siguiendo las políticas de riesgos	Posición en divisas excluidas de políticas de riesgos	Balance posición en divisas	
USD	- 117 144	- 51 893	- 169 037	479 103
<i>Monedas locales (con cobertura virtual) ⁽¹⁾</i>				
KES	23 439	-960	22 479	—
TZS	27 302	272	27 574	—
DOP	14 538	320	14 858	—
UGX	44 997	572	45 569	—
RWF	44 523	-872	43 651	—
<i>Monedas locales (sin cobertura virtual) ⁽¹⁾</i>				
HTG, MUR, MZN, XOF, ZMW, BWP, JMD, NGN, ZAR	98 509	- 1 512	96 997	—
Total divisas distintas al EUR	136 164	- 54 073	82 091	479 103
EUR	—	3 276 377	3 276 377	1 661 939
Total EUR y divisas distintas al EUR	136 164	3 222 304	3 358 468	2 141 042

⁽¹⁾ Véase en la sección 3.4.2.2.2 la descripción de la cobertura virtual.

A 31 de diciembre de 2019	Activos y pasivos			Compromisos y pasivos contingentes
Monedas	Posición en divisas siguiendo las políticas de riesgos	Posición en divisas excluidas de políticas de riesgos	Balance posición en divisas	
USD	- 103 746	- 56 632	- 160 378	637 693
<i>Monedas locales (con cobertura virtual) ⁽¹⁾</i>				
KES	29 472	464	29 936	—
TZS	48 092	354	48 446	—
DOP	25 383	602	25 985	—
UGX	37 132	574	37 706	—
RWF	30 766	47	30 813	—

A 31 de diciembre de 2019	Activos y pasivos			Compromisos y pasivos contingentes
Monedas	Posición en divisas siguiendo las políticas de riesgos	Posición en divisas excluidas de políticas de riesgos	Balance posición en divisas	
<i>Monedas locales</i> <i>(sin cobertura virtual) ⁽¹⁾</i>				
HTG, MUR, MZN, XOF, ZMW, BWP, JMD, NGN, ZAR	99 864	-530	99 334	—
Total divisas distintas al EUR	166 963	- 55 121	111 842	637 693
EUR	—	3 075 194	3 075 194	2 741 023
Total EUR y divisas distintas al EUR	166 963	3 020 073	3 187 036	3 378 716

⁽¹⁾ Véase en la sección 3.4.2.2.2 la descripción de la cobertura virtual.

3.4.2.3 Análisis de sensibilidad al tipo de cambio

A 31 de diciembre de 2020, un 10 % de depreciación del EUR con respecto a todas las demás monedas daría lugar a un aumento de los recursos de los contribuyentes por valor de 9,1 millones EUR (31 de diciembre de 2019: 14,0 millones EUR). Un 10 % de apreciación del EUR con respecto a todas las demás monedas daría lugar a una disminución de los recursos de los contribuyentes por valor de - 7,5 millones EUR (31 de diciembre de 2019: 11,4 millones EUR).

3.4.2.4 Tipos de conversión

Para elaborar el balance a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 se utilizaron los siguientes tipos de conversión:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Divisas de países que no pertenecen a la UE		
Pula de Botsuana (BWP)	13,2045	11,8376
Pesos dominicanos (DOP)	71,2661	59,3644
Dólares fiyianos (FJD)	2,4584	2,4045
Gurdes haitianos (HTG)	87,33	100,99
Dólar Jamaicano (JMD)	172,0954	147,6966
Chelines keniatas (KES)	133,8	113,63
Uguiyas mauritanas (MRO)	44,1396	42,2135
Rupias mauricianas (MUR)	48,52	40,63
Meticales mozambiqueños (MZN)	91,02	68,64
Naira Nigeriana (NGN)	466,78	343,45
Francos ruandeses (RWF)	1 210,77	1 051,12
Chelines tanzanos (TZS)	2 838,58	2 573,66
Chelines ugandeses (UGX)	4 474	4 108
Dólares estadounidenses (USD)	1,2271	1,1234

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Franco CFA (XAF/XOF)	655,957	655,957
Rand sudafricano (ZAR)	18,0219	15,7773
Kuacha zambiano (ZMW)	25,9324	15,7894

3.4.2.5 Riesgo de precio de los instrumentos de capital

El riesgo de precio de los instrumentos de capital es el riesgo de que los valores razonables de las inversiones en instrumentos de capital disminuyan como resultado de los cambios en los niveles de los precios de dichos instrumentos o del valor de las inversiones de capital.

El MI está expuesto al riesgo de precio de los instrumentos de capital a través de sus inversiones directas en instrumentos de capital y en fondos de capital riesgo.

El valor de las posiciones en instrumentos de capital no cotizados no se encuentra disponible a efectos de supervisión y control de forma continua. Para dichas posiciones, las mejores indicaciones disponibles son los precios derivados de las técnicas de valoración pertinentes.

El efecto en los recursos de los contribuyentes del Mecanismo (como consecuencia de una modificación en el valor razonable de la cartera de instrumentos de capital) debidos a una disminución de +/-10 % del valor de las inversiones directas en instrumentos de capital y en fondos de capital riesgo específicas, permaneciendo constantes todas las demás variables, es de 52,7 y - 52,7 millones EUR, respectivamente, a 31 de diciembre de 2020 (62,0 y - 62,0 millones EUR, respectivamente, a 31 de diciembre de 2019).

4 Valores razonables de los instrumentos financieros

4.1 Clasificaciones contables y valores razonables

El siguiente cuadro muestra los valores contables y los valores razonables de los activos financieros y pasivos financieros, incluidos sus niveles en la jerarquía del valor razonable. Estos no incluyen información sobre el valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros no contabilizados a valor razonable si el valor contable es una aproximación sensata del valor razonable.

(en miles EUR)

A 31 de diciembre de 2020	Valor contable						Valor razonable			
	Instrumentos financieros derivados	Acciones y otros valores de renta variable	Efectivo, préstamos y anticipos	Activos financieros de tesorería	Otros activos/pasivos financieros	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros valorados obligatoriamente al valor razonable con cambios en resultados										
Instrumentos financieros derivados	33 584	—	—	—	—	33 584	—	33 584	—	33 584
Fondo de capital riesgo	—	437 142	—	—	—	437 142	—	—	437 142	437 142
Inversiones directas de capital	—	89 668	—	—	—	89 668	—	—	89 668	89 668
Préstamos y anticipos	—	—	47 309	—	—	47 309	—	—	47 309	47 309
Total activos financieros valorados obligatoriamente al valor razonable con cambios en resultados	33 584	526 810	47 309	—	—	607 703	—	33 584	574 119	607 703
Activos financieros valorados al coste amortizado										
Efectivo y otros activos equivalentes	—	—	923 940	—	—	923 940	—	—	—	—
Préstamos y anticipos	—	—	1 626 136	—	—	1 626 136	—	1 757 593	—	1 757 593
Importes por cobrar de los contribuyentes	—	—	68 908	—	—	68 908	—	—	—	—
Activos financieros de tesorería	—	—	—	351 873	—	351 873	300 174	50 032	—	350 206
Otros activos	—	—	—	—	109	109	—	—	—	—
Total activos financieros valorados al coste amortizado	—	—	2 618 984	351 873	109	2 970 966	300 174	1 807 625	—	2 107 799
Total activos financieros	33 584	526 810	2 666 293	351 873	109	3 578 669				

(en miles EUR)

A 31 de diciembre de 2020	Valor contable						Valor razonable			
	Instrumentos financieros derivados	Acciones y otros valores de renta variable	Efectivo, préstamos y anticipos	Activos financieros de tesorería	Otros activos/pasivos financieros	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Pasivos financieros valorados al valor razonable con cambios en resultados										
Instrumentos financieros derivados	-642	—	—	—	—	-642	—	-642	—	-642
Total pasivos financieros valorados al valor razonable con cambios en resultados	-642	—	—	—	—	-642	—	-642	—	-642
Pasivos financieros al coste amortizado										
Provisiones para garantías emitidas	—	—	—	—	-851	-851				
Provisiones para compromisos de préstamos	—	—	—	—	-33 152	-33 152				
Cantidades adeudadas a terceros	—	—	—	—	-152 378	-152 378				
Otros pasivos	—	—	—	—	-3 446	-3 446				
Total pasivos financieros valorados al coste amortizado	—	—	—	—	-189 827	-189 827				
Total pasivos financieros	-642	—	—	—	-189 827	-190 469				

(en miles EUR)

A 31 de diciembre de 2019	Valor contable						Valor razonable			
	Instrumentos financieros derivados	Acciones y otros valores de renta variable	Efectivo, préstamos y anticipos	Activos financieros de tesorería	Otros pasivos financieros	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros valorados obligatoriamente al valor razonable con cambios en resultados										
Instrumentos financieros derivados	14 184	—	—	—	—	14 184	—	14 184	—	14 184
Fondo de capital riesgo	—	504 694	—	—	—	504 694	362	—	504 332	504 694
Inversiones directas en instrumentos de capital	—	115 234	—	—	—	115 234	15 255	—	99 979	115 234
Préstamos y anticipos	—	—	21 702	—	—	21 702	—	—	21 702	21 702
Total activos financieros valorados obligatoriamente al valor razonable con cambios en resultados	14 184	619 928	21 702	—	—	655 814	15 617	14 184	626 013	655 814
Activos financieros al coste amortizado										
Efectivo y otros activos equivalentes	—	—	837 777	—	—	837 777	—	—	—	—
Préstamos y anticipos	—	—	1 496 973	—	—	1 496 973	—	1 699 057	—	1 699 057
Importes por cobrar de los contribuyentes	—	—	86 330	—	—	86 330	—	—	—	—
Activos financieros de tesorería	—	—	—	330 587	—	330 587	144 097	186 083	—	330 180
Otros activos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Total activos financieros valorados al coste amortizado	—	—	2 421 080	330 587	—	2 751 667	144 097	1 885 140	—	2 029 237
Total activos financieros	14 184	619 928	2 442 782	330 587	—	3 407 481				

(en miles EUR)

A 31 de diciembre de 2019	Valor contable						Valor razonable			
	Instrumentos financieros derivados	Acciones y otros valores de renta variable	Efectivo, préstamos y anticipos	Activos financieros de tesorería	Otros pasivos financieros	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Pasivos financieros medidos obligatoriamente al valor razonable con cambios en resultados										
Instrumentos financieros derivados	-191	—	—	—	—	-191	—	-191	—	-191
Total pasivos financieros valorados al valor razonable con cambios en resultados	-191	—	—	—	—	-191	—	-191	—	-191
Pasivos financieros al coste amortizado										
Provisiones para garantías emitidas	—	—	—	—	-628	-628				
Provisiones para compromisos de préstamos	—	—	—	—	- 37 269	- 37 269				
Cantidades adeudadas a terceros	—	—	—	—	- 147 438	- 147 438				
Otros pasivos	—	—	—	—	- 2 353	- 2 353				
Total pasivos financieros valorados al coste amortizado	—	—	—	—	- 187 688	- 187 688				
Total pasivos financieros	-191	—	—	—	- 187 688	- 187 879				

4.2 Medición de los valores razonables

4.2.1 Técnicas de valoración y datos de valoración no observables significativos

El siguiente cuadro ofrece información sobre las técnicas de valoración y datos de valoración no observables significativos utilizados para valorar los instrumentos financieros, clasificados en los niveles 2 y 3 en la jerarquía del valor razonable:

Técnica de valoración		Datos de valoración no observables significativos	Relación de datos de valoración no observables para la medición del valor razonable
Instrumentos financieros contabilizados al valor razonable			
Instrumentos financieros derivados	Flujos de tesorería descontados: El cálculo de los flujos de tesorería futuros se basa en los tipos de cambio de divisas o tipos de interés a plazo (a partir de curvas observables de tipos de cambio de divisas y de rendimiento a plazo al final del período de referencia) y los tipos a plazo o de interés de los contratos, descontados a un tipo que refleje el riesgo de crédito de las distintas contrapartes.	No procede.	No procede.
Fondo de capital riesgo (FCR)	Método de los activos netos ajustados: El valor razonable se determina aplicando, o bien el porcentaje de participación del Mecanismo en el vehículo subyacente al valor del activo neto reflejado en el informe más reciente ajustado por los flujos de tesorería o, si se dispone de ello, el valor exacto de la participación en la misma fecha, facilitado por el gestor de fondos correspondiente. Con el fin de reducir la diferencia entre el último valor del activo neto (VAN) disponible y la información de final de ejercicio, se realiza posteriormente un procedimiento de revisión y, si fuera necesario, se ajusta el VAN comunicado.	Ajuste por el tiempo transcurrido entre la última fecha de información del FCR y la fecha de valoración, teniendo en cuenta: los gastos de funcionamiento y los gastos de gestión, los cambios posteriores en el valor razonable de los activos subyacentes del FCR, el pasivo adicional incurrido, los cambios en los mercados u otros cambios en las condiciones económicas.	Cuanto más tiempo transcurra entre la medición del valor razonable y la última fecha de información del FCR, mayor será el ajuste por el tiempo transcurrido.
Inversiones directas en instrumentos de capital	Activos netos ajustados.	Ajuste por el tiempo transcurrido entre la última fecha de información de la empresa en la que se invierte y la fecha de valoración, teniendo en cuenta: los gastos de funcionamiento, los cambios posteriores en el valor razonable de los activos subyacentes de la empresa en la que se invierte, el pasivo adicional incurrido, los cambios en los mercados u otros cambios en las condiciones económicas, ampliación de capital, venta/cambio en el control. Deducción por falta de negociabilidad (liquidez) determinada por referencia a anteriores precios de operaciones por valores similares en el país/región, que va del 5 al 30 %.	Cuanto mayor es la deducción por negociabilidad, menor es el valor razonable.

Técnica de valoración		Datos de valoración no observables significativos	Relación de datos de valoración no observables para la medición del valor razonable
Préstamos al valor razonable (IFE)	Para el caso de los prestatarios de empresas en funcionamiento: Flujos de tesorería actualizados utilizando flujos de efectivo contractuales/previstos futuros actualizados con un tipo de descuento ajustado al riesgo apropiado que refleje el riesgo inherente al préstamo (incluido el riesgo de crédito del prestatario). El tipo de descuento se compara/evalúa con cualquier referencia de mercado pertinente. Para los prestatarios que no sean empresas en funcionamiento: Enfoque del activo neto (enfoque del valor de liquidación).	Componentes del tipo de descuento para reflejar el riesgo de crédito del prestatario en comparación con los tipos de mercado sin riesgo.	Cuanto mayor es el tipo de descuento, menor es el valor razonable.
Instrumentos financieros no contabilizados al valor razonable			
Préstamos y anticipos	Flujos de tesorería descontados: El modelo de valoración utiliza flujos de tesorería contractuales que están supeditados a que no se produzca impago por parte del deudor y no tienen en cuenta los valores de las garantías colaterales o las hipótesis de reembolsos anticipados. Para obtener el valor actual neto (VAN) de los préstamos, el modelo elegido descuenta los flujos de tesorería contractuales de cada préstamo utilizando una curva de descuento de mercado ajustada. El VAN del préstamo específico se ajusta entonces para tener en cuenta las pérdidas previstas asociadas pertinentes. A continuación, se suman los resultados para obtener el valor razonable de los préstamos y anticipos.	No procede.	No procede.
Activos financieros de tesorería	Flujos de tesorería descontados.	No procede.	No procede.

Con la aplicación de la NIIF 13, se incluyen ajustes de valoración en el valor razonable de los derivados a 31 de diciembre de 2020 y 2019, es decir:

- Ajustes de valoración de los créditos (AVC), que reflejan el riesgo de crédito de las contrapartes en las operaciones de derivados, que suponen - 34 300 EUR a 31 de diciembre de 2020 y - 32 800 EUR a 31 de diciembre de 2019.
- Ajustes de valoración de los débitos (AVD), que reflejan el riesgo de crédito propio en las operaciones de derivados, que suponen + 21 800 EUR a 31 de diciembre de 2020 y + 28 700 EUR a 31 de diciembre de 2019.

4.2.2 Transferencias entre los niveles 1 y 2

La política del Mecanismo es contabilizar las transferencias entre niveles en la fecha del evento o de la modificación de las circunstancias que hayan originado la transferencia.

El Mecanismo no realizó transferencias del nivel 1 al nivel 2 o del nivel 2 al nivel 1 de la jerarquía del valor razonable ni en 2020 ni en 2019.

4.2.3 Valores razonables del nivel 3

Conciliación de valores razonables del nivel 3

En los siguientes cuadros figuran los cambios en los instrumentos de nivel 3 para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2019:

(en miles EUR)

Acciones y otros valores de renta variable	
Saldo a 1 de enero de 2020	604 311
Pérdidas o ganancias consignadas en la cuenta de pérdidas y ganancias:	
Ajuste del valor razonable de las ventas realizadas	- 15 632
Cambio del valor razonable neto en acciones y otros valores de renta variable	- 47 909
Total	- 63 541
Desembolsos	85 305
Reembolsos	- 65 649
Diferencias en los tipos de cambio de divisas	- 33 616
Saldo a 31 de diciembre de 2020	526 810

(en miles EUR)

Acciones y otros valores de renta variable	
Saldo a 1 de enero de 2019	550 617
Pérdidas o ganancias consignadas en la cuenta de pérdidas y ganancias:	
Diferencias en los tipos de cambio de divisas	1 708
Cambio del valor razonable neto en acciones y otros valores de renta variable	17 666
Total	19 374
Desembolsos	106 943
Reembolsos	- 79 435
Diferencias en los tipos de cambio de divisas	6 812
Saldo a 31 de diciembre de 2019	604 311

El Mecanismo no realizó transferencias del nivel 3 o al nivel 3 de la jerarquía del valor razonable ni en 2020 ni en 2019.

5 Efectivo y otros activos equivalentes

Efectivo y otros activos equivalentes está compuesto por:

	(en miles EUR)	
	31.12.2020	31.12.2019
Efectivo en caja	398 991	72 166
Depósitos a plazo	380 000	622 991
Efectos comerciales	145 086	142 823
Efectivo y otros activos equivalentes en el estado de flujos de tesorería	924 077	837 980
Interés devengado	-137	-203
Efectivo y otros activos equivalentes en el estado de situación financiera	923 940	837 777

6 Instrumentos financieros derivados

Los principales componentes de los instrumentos financieros derivados, clasificados como comerciales, son los siguientes:

	(en miles EUR)		
A 31 de diciembre de 2020	Valor razonable		Importe teórico
	Activo	Pasivo	
Permutas de tipos de interés	—	-642	17 710
Permutas de TC	33 584	—	1 480 000
Total instrumentos financieros derivados	33 584	-642	1 497 710

	(en miles EUR)		
A 31 de diciembre de 2019	Valor razonable		Importe teórico
	Activo	Pasivo	
Permutas de tipos de interés	99	-191	24 181
Permutas de TC	14 085	—	1 545 000
Total instrumentos financieros derivados	14 184	-191	1 569 181

7 Préstamos y anticipos

7.1 Préstamos y anticipos

El siguiente cuadro muestra la conciliación desde el balance de apertura al balance de cierre de los préstamos y anticipos:

	(en miles EUR)				
	Préstamos globales (1)	Préstamos preferentes	Préstamos subordinados	Comprados y originados con deterioro crediticio	Total
Nominal de préstamos al coste amortizado a 1 de enero de 2020	1 021 556	597 364	27 714	—	1 646 634

(en miles EUR)

	Préstamos globales ⁽¹⁾	Préstamos preferentes	Préstamos subordinados	Comprados y originados con deterioro crediticio	Total
Desembolsos	433 466	67 762	—	—	501 228
Amortizaciones	- 15 170	- 2 268	- 27 905	—	- 45 343
Reembolsos	- 214 018	- 60 571	—	—	- 274 589
Diferencias en los tipos de cambio de divisas	- 74 436	- 29 423	191	—	- 103 668
Nominal de préstamos al coste amortizado a 31 de diciembre de 2020	1 151 398	572 864	—	—	1 724 262
Pérdida de valor — corrección de valor por pérdidas a 1 de enero de 2020	- 96 166	- 36 650	- 27 714	—	- 160 530
Cambios netos de las pérdidas crediticias esperadas en doce meses	- 1 344	- 2 531	—	—	- 3 875
Cambios netos de las pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la duración del crédito sin calidad deteriorada	- 5 888	- 3 628	—	—	- 9 516
Pérdidas crediticias previstas a lo largo de la duración crédito con calidad deteriorada	- 12 373	—	—	—	- 12 373
Retrocesión de las pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la duración del crédito con calidad deteriorada	19 565	1 887	—	—	21 452
Amortizaciones	15 170	2 268	27 905	—	45 343
Diferencias en los tipos de cambio de divisas	12 793	3 104	-191	—	15 706
Deterioro del valor — corrección de valor por pérdidas a 31 de diciembre de 2020	- 68 243	- 35 550	—	—	- 103 793
Préstamos y anticipos valorados al coste amortizado a 31 de diciembre de 2020	1 083 155	537 314	—	—	1 620 469

(en miles EUR)

	Préstamos globales ⁽¹⁾	Préstamos preferentes	Préstamos subordinados	Comprados y originados con deterioro crediticio	Total
Nominal de préstamos al valor razonable con cambios en resultados a 1 de enero de 2020	1 080	36 858	—	—	37 938
Desembolsos	—	29 063	30 000	—	59 063
Reembolsos	—	- 1 512	—	—	- 1 512
Diferencias en los tipos de cambio de divisas	—	- 2 916	—	—	- 2 916
Nominal de préstamos al valor razonable con cambios en resultados a 31 de diciembre de 2020	1 080	61 493	30 000	—	92 573
Ajuste del valor razonable a 1 de enero de 2020	- 1 080	- 15 156	—	—	- 16 236
Cambio del valor razonable neto	—	- 11 330	- 18 291	—	- 29 621
Diferencias en los tipos de cambio de divisas	—	593	—	—	593
Ajuste del valor razonable a 31 de diciembre de 2020	- 1 080	- 25 893	- 18 291	—	- 45 264
Préstamos y anticipos valorados al valor razonable con cambios en resultados a 31 de diciembre de 2020	—	35 600	11 709	—	47 309
Coste amortizado	- 3 578	- 5 100	—	—	- 8 678
Intereses	7 325	7 020	—	—	14 345
Préstamos y anticipos a 31 de diciembre de 2020	1 086 902	574 834	11 709	—	1 673 445

⁽¹⁾ Incluidos los acuerdos de agencias.

(en miles EUR)

	Préstamos globales ⁽¹⁾	Préstamos preferentes	Préstamos subordinados	Comprados y originados con deterioro crediticio	Total
Nominal de préstamos al coste amortizado a 1 de enero de 2019	1 051 317	593 324	60 717	3 588	1 708 946
Desembolsos	164 308	123 416	—	—	287 724
Amortizaciones	-2	-278	—	—	-280
Reembolsos	- 206 517	- 113 100	- 34 496	—	- 354 113
Venta de préstamos	- 2 591	—	—	—	- 2 591
Cambio del modelo de negocio (IFE) ⁽²⁾	—	- 10 062	—	- 3 588	- 13 650
Diferencias en los tipos de cambio de divisas	15 041	4 064	1 493	—	20 598
Nominal de préstamos al coste amortizado a 31 de diciembre de 2019	1 021 556	597 364	27 714	—	1 646 634
Deterioro del valor — corrección de valor por pérdidas a 1 de enero de 2019	- 103 868	- 49 609	- 29 360	- 1 794	- 184 631
Cambios netos de las pérdidas crediticias esperadas en doce meses	5 164	-86	—	—	5 078
Cambios netos de las pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la duración del crédito sin calidad deteriorada	- 15 558	2 559	2 205	—	- 10 794
Pérdidas crediticias previstas a lo largo de la duración del crédito con calidad deteriorada	- 4 397	-47	—	—	- 4 444
Retrocesión de las pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la duración del crédito con calidad deteriorada	21 811	5 592	—	—	27 403
Venta de préstamos	2 591	—	—	—	2 591
Cambio del modelo de negocio (IFE) ⁽²⁾	—	5 031	—	1 794	6 825
Amortizaciones	2	278	—	—	280
Diferencias en los tipos de cambio de divisas	- 1 911	-368	-559	—	- 2 838
Deterioro del valor — corrección de valor por pérdidas a 31 de diciembre de 2019	- 96 166	- 36 650	- 27 714	—	- 160 530
Préstamos y anticipos valorados al coste amortizado a 31 de diciembre de 2019	925 390	560 714	—	—	1 486 104
Nominal de préstamos al valor razo- nable con cambios en resultados a 1 de enero de 2019	1 800	—	—	—	1 800
Desembolsos	—	23 461	—	—	23 461
Cambio del modelo de negocio (IFE) ⁽²⁾	—	13 650	—	—	13 650

(en miles EUR)

	Préstamos globales ⁽¹⁾	Préstamos preferentes	Préstamos subordinados	Comprados y originados con deterioro crediticio	Total
Reembolsos	-720	-245	—	—	-965
Diferencias en los tipos de cambio de divisas	—	-8	—	—	-8
Nominal de préstamos al valor razonable con cambios en resultados a 31 de diciembre de 2019	1 080	36 858	—	—	37 938
Ajuste del valor razonable a 1 de enero de 2019	- 1 080	—	—	—	- 1 080
Cambio del valor razonable neto	—	- 8 331	—	—	- 8 331
Cambio del modelo de negocio (IFE) ⁽²⁾	—	- 6 825	—	—	- 6 825
Ajuste del valor razonable a 31 de diciembre de 2019	- 1 080	- 15 156	—	—	- 16 236
Préstamos y anticipos valorados al valor razonable con cambios en resultados a 31 de diciembre de 2019	—	21 702	—	—	21 702
Coste amortizado	- 3 545	- 4 950	10	—	- 8 485
Intereses	10 451	8 903	—	—	19 354
Préstamos y anticipos a 31 de diciembre de 2019	932 296	- 586 369	10	—	1 518 675

⁽¹⁾ Incluidos los acuerdos de agencias.⁽²⁾ Para conocer los detalles, véase la nota 24.**7.2 Deterioro del valor en préstamos y anticipos — Correcciones de valor por pérdidas**

(en miles EUR)

	2020				
	Pérdidas crediticias esperadas a lo largo de toda la duración del instrumento financiero				
	Pérdidas crediticias previstas en doce meses	Pérdidas crediticias previstas a lo largo de la duración del crédito sin calidad deteriorada	Pérdidas crediticias previstas a lo largo de la duración del crédito con calidad deteriorada	Comprados y originados con deterioro crediticio	Total
Préstamos y anticipos al coste amortizado					
Saldo a 1 de enero de 2020 ⁽¹⁾	17 191	38 509	104 830	—	160 530
Transferencia a pérdidas crediticias previstas en doce meses	96	-167	—	—	-71

(en miles EUR)

	2020				
	Pérdidas crediticias esperadas a lo largo de toda la duración del instrumento financiero				
	Pérdidas crediticias previstas en doce meses	Pérdidas crediticias previstas a lo largo de la duración del crédito sin calidad deteriorada	Pérdidas crediticias previstas a lo largo de la duración del crédito con calidad deteriorada	Comprados y originados con deterioro crediticio	Total
Transferencia a pérdidas crediticias previstas a lo largo de la duración del crédito sin calidad deteriorada	-732	6 380	- 6 080	—	-432
Transferencia a pérdidas crediticias previstas a lo largo de la duración del crédito con calidad deteriorada	-127	-54	8 522	—	8 341
Valoración neta de la corrección de valor por pérdidas	5 440	3 010	- 6 554	—	1 896
Activos financieros dados de baja en cuentas	-802	347	- 4 967	—	- 5 422
Amortizaciones	—	—	- 45 343	—	- 45 343
Diferencias en los tipos de cambio de divisas	- 4 677	- 4 049	- 6 980	—	- 15 706
Saldo a 31 de diciembre de 2020	16 389	43 976	43 428	—	103 793

(¹) De acuerdo con las versiones del modelo actualizadas a que se refiere la nota 2.4.2, los saldos de apertura de las pérdidas crediticias previstas sin deterioro crediticio durante un período de 12 meses y a lo largo de toda la duración del crédito serían superiores a 0,3 millones EUR y 1,5 millones EUR, respectivamente.

(en miles EUR)

	2019				
	Pérdidas crediticias esperadas a lo largo de toda la duración del instrumento financiero				
	Pérdidas crediticias previstas en doce meses	Pérdidas crediticias previstas a lo largo de la duración del crédito sin calidad deteriorada	Pérdidas crediticias previstas a lo largo de la duración del crédito con calidad deteriorada	Comprados y originados con deterioro crediticio	Total
Préstamos y anticipos al coste amortizado					
Saldo a 1 de enero de 2019	22 023	27 342	133 472	1 794	184 631
Transferencia a pérdidas crediticias previstas en doce meses	3 952	—	—	—	3 952
Transferencia a pérdidas crediticias previstas a lo largo de la duración del crédito sin calidad deteriorada	- 4 005	25 150	—	—	21 145

(en miles EUR)

	2019				
	Pérdidas crediticias esperadas a lo largo de toda la duración del instrumento financiero				
	Pérdidas crediticias previstas en doce meses	Pérdidas crediticias previstas a lo largo de la duración del crédito sin calidad deteriorada	Pérdidas crediticias previstas a lo largo de la duración del crédito con calidad deteriorada	Comprados y originados con deterioro crediticio	Total
Transferencia a pérdidas crediticias previstas a lo largo de la duración del crédito con calidad deteriorada	—	-46	—	—	-46
Valoración neta de la corrección de valor por pérdidas	- 4 897	- 4 249	- 22 961	—	- 32 107
Venta de préstamos	—	—	- 2 591	—	- 2 591
Cambio del modelo de negocio (IFE) ⁽¹⁾	—	-10	- 5 031	- 1 794	- 6 835
Activos financieros dados de baja en cuentas	-129	- 10 049	—	—	- 10 178
Amortizaciones	—	—	-280	—	-280
Diferencias en los tipos de cambio de divisas	247	371	2 221	—	2 839
Saldo a 31 de diciembre de 2019	17 191	38 509	104 830	—	160 530

⁽¹⁾ Para conocer los detalles, véase la nota 24.

8 Acciones y otros valores de renta variable

El siguiente cuadro muestra la conciliación desde el balance de apertura al balance de cierre de las inversiones de capital:

(en miles EUR)

	Fondos de capital riesgo	Inversiones directas de capital	Total
Coste a 1 de enero de 2020	462 304	101 424	563 728
Desembolsos	85 305	—	85 305
Reembolsos/ventas	- 66 011	- 18 274	- 84 285
Diferencias en los tipos de cambio de divisas	- 29 437	- 6 892	- 36 329
Coste a 31 de diciembre de 2020	452 161	76 258	528 419

(en miles EUR)

	Fondos de capital riesgo	Inversiones directas de capital	Total
Pérdidas y ganancias no realizadas a 1 de enero de 2020	42 390	13 810	56 200
Cambio neto en pérdidas y ganancias no realizadas	- 45 079	- 2 830	- 47 909
Ajuste del valor razonable de las ventas realizado	- 15 632	3 019	- 12 613
Diferencias en los tipos de cambio de divisas	3 302	-589	2 713
Pérdidas y ganancias no realizadas a 31 de diciembre de 2020	- 15 019	13 410	- 1 609
Acciones y otros valores de renta variable a 31 de diciembre de 2020	437 142	89 668	526 810

(en miles EUR)

	Fondos de capital riesgo	Inversiones directas de capital	Total
Coste a 1 de enero de 2019	421 593	93 214	514 807
Desembolsos	90 972	15 971	106 943
Reembolsos/ventas	- 56 387	- 8 042	- 64 429
Diferencias en los tipos de cambio de divisas	6 126	281	6 407
Coste a 31 de diciembre de 2019	462 304	101 424	563 728
Pérdidas y ganancias no realizadas a 1 de enero de 2019	45 559	6 926	52 485
Cambio neto en pérdidas y ganancias no realizadas	- 3 488	12 117	8 629
Ajuste del valor razonable de las ventas realizado	—	- 5 319	- 5 319
Diferencias en los tipos de cambio de divisas	319	86	405
Pérdidas y ganancias no realizadas a 31 de diciembre de 2019	42 390	13 810	56 200
Acciones y otros valores de renta variable a 31 de diciembre de 2019	504 694	115 234	619 928

9 Importes por cobrar de los contribuyentes

Los importes de 68,9 millones EUR (2019: 86,3 millones EUR) a cobrar de los contribuyentes corresponden en su totalidad a la contribución de Estados miembros solicitada pero no pagada.

10 Activos financieros de tesorería

La cartera de tesorería está compuesta por bonos y obligaciones con cotización oficial que tienen un vencimiento residual inferior a tres meses en la fecha de información. En el siguiente cuadro se reflejan los movimientos de la cartera de tesorería:

(en miles EUR)

Saldo a 1 de enero de 2020	330 587
Adquisiciones	2 710 009
Vencimientos	- 2 689 790
Variaciones en amortización de prima/descuento	-208
Variación de los intereses devengados	1 275
Saldo a 31 de diciembre de 2020	351 873

(en miles EUR)

Saldo a 1 de enero de 2019	335 140
Adquisiciones	2 948 021
Vencimientos	- 2 952 905
Variaciones en amortización de prima/descuento	-93
Variación de los intereses devengados	424
Saldo a 31 de diciembre de 2019	330 587

11 Otros activos

Los principales componentes de otros activos son los siguientes:

(en miles EUR)

	31.12.2020	31.12.2019
Garantías financieras	109	—
Total otros activos	109	—

12 Ingresos diferidos

Los principales componentes de ingresos diferidos son los siguientes:

(en miles EUR)

	31.12.2020	31.12.2019
Bonificaciones de intereses diferidas	28 788	32 085
Comisiones diferidas sobre préstamos y anticipos	944	481
Total ingresos diferidos	29 732	32 566

13 Provisiones para garantías emitidas, neto de retrocesiones

Los siguientes cuadros muestran la conciliación desde el balance de apertura al balance de cierre para la provisión por garantías financieras.

(en miles EUR)

	2020			
	Pérdidas crediticias previstas en doce meses	Pérdidas crediticias previstas a lo largo de la duración del crédito sin calidad deteriorada	Pérdidas crediticias previstas a lo largo de la duración del crédito con calidad deteriorada	Total
Garantías emitidas				
Saldo a 1 de enero	628	—	—	628
Transferencia a pérdidas crediticias previstas en doce meses	—	—	—	—
Garantías dadas de baja en cuentas	—	—	—	—
Valoración neta de la corrección de valor por pérdidas	228	—	—	228
Ejecuciones de garantías	—	—	—	—
Amortización de comisiones iniciales	—	—	—	—
Diferencias en los tipos de cambio de divisas	-5	—	—	-5
Saldo a 31 de diciembre	851	—	—	851

(en miles EUR)

	2019			
	Pérdidas crediticias previstas en doce meses	Pérdidas crediticias previstas a lo largo de la duración del crédito sin calidad deteriorada	Pérdidas crediticias previstas a lo largo de la duración del crédito con calidad deteriorada	Total
Garantías emitidas				
Saldo a 1 de enero	94	699	—	793
Transferencia a pérdidas crediticias previstas en doce meses	534	—	—	534
Garantías dadas de baja en cuentas	—	-588	—	-588
Ejecuciones de garantías	—	-53	—	-53
Amortización de comisiones iniciales	—	-71	—	-71
Diferencias en los tipos de cambio de divisas	—	13	—	13
Saldo a 31 de diciembre	628	—	—	628

14 Provisiones para compromisos de préstamos

Los siguientes cuadros muestran la conciliación desde el balance de apertura al balance de cierre de la corrección de valor por pérdidas para los préstamos no desembolsados (compromisos de préstamos).

(en miles EUR)

	2020			
	Pérdidas crediticias previstas en doce meses	Pérdidas crediticias previstas a lo largo de la duración del crédito sin calidad deteriorada	Pérdidas crediticias previstas a lo largo de la duración del crédito con calidad deteriorada	Total
Compromisos de préstamos				
Saldo a 1 de enero ⁽¹⁾	3 943	33 326	—	37 269
Transferencia a pérdidas crediticias previstas en doce meses	4 067	—	—	4 067
Transferencia a pérdidas crediticias previstas a lo largo de la duración del crédito sin calidad deteriorada	—	2 773	—	2 773
Valoración neta de la corrección de valor por pérdidas	388	- 5 932	—	- 5 544
Activos financieros dados de baja en cuentas	- 1 158	- 3 853	—	- 5 011
Diferencias en los tipos de cambio de divisas	-423	21	—	-402
Saldo a 31 de diciembre	6 817	26 335	—	33 152

(¹) De acuerdo con las versiones modelo actualizadas a las que se hace referencia en la nota 2.4.2, los saldos de apertura para pérdidas crediticias previstas sin deterioro crediticio de 12 meses y a lo largo de la duración del crédito serían inferiores para - 0,2 millones EUR y superiores para 1,1 millones EUR, respectivamente.

(en miles EUR)

	2019			
	Pérdidas crediticias previstas en doce meses	Pérdidas crediticias previstas a lo largo de la duración del crédito sin calidad deteriorada	Pérdidas crediticias previstas a lo largo de la duración del crédito con calidad deteriorada	Total
Compromisos de préstamos				
Saldo a 1 de enero	7 225	16 597	—	23 822
Transferencia a pérdidas crediticias previstas en doce meses	1 669	9 983	—	11 652

(en miles EUR)

	2019			
	Pérdidas crediticias previstas en doce meses	Pérdidas crediticias previstas a lo largo de la duración del crédito sin calidad deteriorada	Pérdidas crediticias previstas a lo largo de la duración del crédito con calidad deteriorada	Total
Transferencia a pérdidas crediticias previstas a lo largo de la duración del crédito sin calidad deteriorada	-836	15 138	—	14 302
Valoración neta de la corrección de valor por pérdidas	696	773	—	1 469
Cambio del modelo de negocio (IFE) ⁽¹⁾	- 2 974	- 1 387	—	- 4 361
Activos financieros dados de baja en cuentas	- 1 960	- 7 858	—	- 9 818
Diferencias en los tipos de cambio de divisas	123	80	—	203
Saldo a 31 de diciembre	3 943	33 326	—	37 269

⁽¹⁾ Para conocer los detalles, véase la nota 24.**15 Cantidades adeudadas a terceros**

Los principales componentes de los importes adeudados a terceros son los siguientes:

(en miles EUR)

	31.12.2020	31.12.2019
Gastos administrativos generales netos pagaderos al BEI	58 527	50 009
Otros importes pagaderos al BEI	56	31
Bonificaciones de intereses y AT aún no desembolsadas adeudadas a los Estados miembros	93 795	97 398
Total importes adeudados a terceros	152 378	147 438

16 Otros pasivos

Los principales componentes de otros pasivos son los siguientes:

(en miles EUR)

	31.12.2020	31.12.2019
Reembolsos anticipados de préstamos	3 166	1 961
Ingresos diferidos de bonificaciones de intereses	280	339
Ejecuciones de garantías financieras	—	53
Total otros pasivos	3 446	2 353

17 Contribución solicitada a los Estados miembros (en miles EUR)

Estados miembros	Contribución al Mecanismo ⁽²⁾	Contribución a bonificaciones de intereses y asistencia técnica ⁽²⁾	Total aportado	Solicitado pero no pagado ⁽¹⁾
Austria	82 689	9 852	92 541	1 687
Bélgica	121 923	14 470	136 393	2 471
Bulgaria	1 567	421	1 988	98

Estados miembros	Contribución al Mecanismo ⁽²⁾	Contribución a bonificaciones de intereses y asistencia técnica ⁽²⁾	Total aportado	Solicitado pero no pagado ⁽¹⁾
Chipre	1 008	270	1 278	—
Chequia	5 710	1 532	7 242	357
Dinamarca	67 377	8 118	75 495	1 400
Estonia	560	150	710	35
Finlandia	47 569	5 876	53 445	—
Francia	729 689	82 689	812 379	13 685
Alemania	720 567	84 614	805 181	14 350
Grecia	42 735	5 648	48 383	1 029
Hungría	6 158	1 652	7 810	385
Irlanda	23 221	3 345	26 566	637
Italia	407 583	50 996	458 579	9 002
Letonia	784	210	994	49
Lituania	1 344	360	1 704	84
Luxemburgo	9 119	1 097	10 216	189
Malta	336	90	426	21
Países Bajos	164 029	19 716	183 745	3 395
Polonia	14 555	3 905	18 460	910
Portugal	33 266	4 411	37 677	805
Rumanía	4 143	1 111	5 254	259
Eslovaquia	2 351	631	2 982	147
Eslovenia	2 015	541	2 556	126
España	210 652	29 338	239 990	5 495
Suecia	88 064	10 923	98 987	1 918
Reino Unido	432 681	57 030	489 711	10 374
Total a 31 de diciembre de 2020	3 221 695	398 996	3 620 692	68 908
Total a 31 de diciembre de 2019	2 967 000	383 691	3 350 691	86 330

(¹) El 10 de noviembre de 2020, el Consejo estableció el importe de las contribuciones financieras que debían ser pagadas por cada Estado miembro a 21 de enero de 2021. A 31 de diciembre de 2020 no se habían desembolsado a 68,9 millones EUR.

(²) El 14 de julio de 2020, el 9.º FED se reasignaron 45,1 millones EUR de compromisos no utilizados para bonificaciones de intereses y asistencia técnica a los recursos de los contribuyentes según la clave de asignación para las contribuciones del 9.º FED.

18 **Compromisos y pasivos contingentes**

	(en miles EUR)	
	31.12.2020	31.12.2019
Compromisos		
Préstamos no desembolsados	1 722 618	1 357 320
Compromiso no desembolsado en acciones y otros valores de renta variable	378 347	405 920
Garantías emitidas	998 560	200 013
Bonificaciones de intereses y asistencia técnica	483 897	455 671
Pasivos contingentes		
Garantías firmadas no emitidas	554 686	1 359 818
Total compromisos y pasivos contingentes	4 138 108	3 778 742

19 **Intereses e ingresos y gastos asimilados**

Los principales componentes de intereses e ingresos asimilados son los siguientes:

	(En miles EUR)	
	Del 1.1.2020 al 31.12.2020	Del 1.1.2019 al 31.12.2019
Préstamos y anticipos	80 252	89 244
Bonificaciones de intereses	4 531	4 679
Total intereses e ingresos asimilados	84 783	93 923

Los principales componentes de intereses y gastos asimilados son los siguientes:

	(en miles EUR)	
	Del 01.01.2020 al 31.12.2020	Del 01.01.2019 al 31.12.2019
Instrumentos financieros derivados	-541	-261
Efectivo y otros activos equivalentes	- 2 961	-722
Activos financieros de tesorería	- 1 748	- 1 965
Total intereses y gastos asimilados	- 5 250	- 2 948

20 **Ingresos y gastos por honorarios y comisiones**

Los principales componentes de los ingresos por honorarios y comisiones son los siguientes:

(en miles EUR)

	Del 01.01.2020 al 31.12.2020	Del 01.01.2019 al 31.12.2019
Honorarios y comisiones sobre préstamos y anticipos	141	4 399
Honorarios y comisiones sobre garantías financieras	211	39
Otros	1	—
Total ingresos por honorarios y comisiones	353	4 438

El principal componente de los gastos por honorarios y comisiones es el siguiente:

(en miles EUR)

	Del 01.01.2020 al 31.12.2020	Del 01.01.2019 al 31.12.2019
Comisión pagada a terceros relativa a acciones y otros valores de renta variable	-225	-721
Total gastos por honorarios y comisiones	-225	-721

21 Resultado neto de acciones y otros valores de renta variable

Los principales componentes de los resultados netos obtenidos mediante acciones y otros valores de renta variable son los siguientes:

(en miles EUR)

	Del 1.1.2020 al 31.12.2020	Del 1.1.2019 al 31.12.2019
Resultado neto obtenido mediante ventas y salidas	- 3 069	-133
Ingresos por dividendos	4 261	1 408
Cambio del valor razonable neto	- 47 909	8 629
Resultado neto de acciones y otros valores de renta variable	- 46 717	9 904

22 Gastos administrativos generales

Los gastos administrativos generales representan los costes reales contraídos por el BEI para gestionar el Mecanismo menos los ingresos generados por honorarios de gastos de evaluación estándar cargados directamente por el BEI a los clientes del Mecanismo.

Los principales componentes de los gastos administrativos generales son los siguientes:

(en miles EUR)

	Del 01.01.2020 al 31.12.2020	Del 01.01.2019 al 31.12.2019
Coste real contraído por el BEI	- 61 470	- 52 982
Ingresos por honorarios de gastos de evaluación cargados directamente a los clientes del Mecanismo	2 943	2 973
Total gastos administrativos generales	- 58 527	- 50 009

23 Participación en entidades estructuradas no consolidadas (en miles EUR)

Definición de entidad estructurada

Una entidad estructurada es aquella que ha sido diseñada de modo que los derechos de voto y otros derechos similares no son el factor primordial a la hora de decidir quién controla la entidad. La NIIF 12 señala que una entidad estructurada suele presentar algunas o todas las características siguientes:

- actividades restringidas,
- un objeto social concreto y bien definido, como, por ejemplo, efectuar arrendamientos eficientes desde el punto de vista fiscal, llevar a cabo actividades de investigación y desarrollo, proporcionar una fuente de capital o financiación a una entidad u ofrecer oportunidades de inversión a inversores mediante la transferencia a estos de los riesgos y beneficios asociados a los activos de la entidad estructurada,
- un patrimonio neto insuficiente para permitir que la entidad estructurada financie sus actividades sin contar con apoyo financiero subordinado,
- financiación mediante emisión de múltiples instrumentos vinculados contractualmente a los inversores, que crean concentraciones de riesgo de crédito y otros riesgos (tramos).

Entidades estructuradas no consolidadas

El término «entidades estructuradas no consolidadas» se refiere a todas las entidades estructuradas que no están controladas por el Mecanismo e incluye participaciones en entidades estructuradas no consolidadas.

Definición de participaciones en entidades estructuradas:

La NIIF 12 define la «participación» de manera amplia, incluyendo cualquier relación contractual o no contractual que expone a una entidad a la variabilidad de los rendimientos ligados al desempeño de la otra entidad. Entre los ejemplos de participación en otra entidad cabe citar la tenencia de instrumentos de capital, así como otras formas de relación, como la provisión de financiación, el aporte de liquidez, mejoras crediticias, compromisos o garantías. La NIIF 12 establece que el mero hecho de mantener una relación típica cliente-proveedor no implica necesariamente que una entidad tenga una participación en otra.

En el cuadro que figura a continuación se describen los tipos de entidades estructuradas que el Mecanismo no consolida, pero en las que tiene algún tipo de participación.

Tipo de entidad estructurada	Naturaleza y finalidad	Participación del Mecanismo
Financiación de proyectos — préstamos a entidades instrumentales	Las operaciones de financiación de proyectos (operaciones de FP) son aquellas en las que se basa el Mecanismo para el servicio de su deuda a un prestatario cuya única o principal fuente de ingresos la genera un solo activo o un número limitado de ellos financiados por esa deuda u otros activos preexistentes vinculados contractualmente al proyecto. Las operaciones de FP se financian con frecuencia a través de entidades instrumentales.	Importes netos desembolsados; ingresos por intereses.
Operaciones de capital riesgo	El Mecanismo financia el capital riesgo y los fondos de inversión. Los fondos de capital riesgo y de inversión ponen en común y gestionan dinero procedente de inversores que desean adquirir participaciones de capital privado en pequeñas y medianas empresas con fuerte potencial de crecimiento, así como financiar proyectos de infraestructuras.	Inversiones en participaciones o acciones emitidas por la entidad de capital riesgo. Dividendos recibidos como ingresos por dividendos.

El cuadro que figura a continuación muestra los valores contables de entidades estructuradas no consolidadas en las que el Mecanismo tiene participación en la fecha de información, así como el nivel máximo de exposición a pérdidas del mismo en relación con dichas entidades. El nivel máximo de exposición a pérdidas incluye los valores contables y los compromisos no desembolsados correspondientes.

Tipo de entidad estructurada	Título	Valor contable a 31.12.2020	Valor contable a 31.12.2019	Nivel máximo de exposición a pérdidas a 31.12.2020	Nivel máximo de exposición a pérdidas a 31.12.2019
Fondos de capital riesgo	Acciones y otros valores de renta variable	437 142	504 332	437 142	834 955
Total		437 142	504 332	437 142	834 955

El Mecanismo no presta apoyo a entidades estructuradas más allá de la financiación respectiva.

24 Paquete de financiación con impacto (en miles EUR)

En junio de 2013, el Consejo Ministerial Conjunto ACP-UE aprobó el nuevo Protocolo Financiero del 11.º Fondo Europeo de Desarrollo (FED), que cubre el período 2014-2020.

Aprobó una nueva dotación de 500 millones EUR para el Mecanismo de Inversión, el denominado «paquete de financiación con impacto» o «PFI», permitiendo al Mecanismo apoyar proyectos que ofrezcan una incidencia en el desarrollo especialmente elevada asumiendo los riesgos más altos inherentes a ese tipo de inversiones. Esta dotación ofrece nuevas posibilidades para reforzar los préstamos al sector privado del Mecanismo a través de inversiones en los siguientes instrumentos:

Fondos de capital con fines sociales — promovidos por una población emergente de gestores de fondos de capital privado que sitúan el alivio de los problemas sociales o medioambientales en el centro de su estrategia de inversión, sin olvidar la sostenibilidad tanto del fondo como de las sociedades en las que invierte.

Préstamos a intermediarios financieros — (por ejemplo: entidades dedicadas a la microfinanciación, bancos locales y cooperativas de crédito) que operan en los países ACP en los que el BEI no puede plantearse la financiación (en especial en moneda local) con arreglo a las actuales directrices sobre riesgo de crédito, por ejemplo, por el elevado riesgo-país, la volatilidad de la divisa o la falta de precios de referencia. El objetivo principal de estos préstamos es financiar proyectos con un gran impacto en el desarrollo, en particular en el ámbito de la ayuda a las microempresas y las pequeñas empresas (mypes) y a la agricultura, las cuales, por lo general, no cumplen los requisitos para la financiación del MI.

Instrumentos que facilitan el reparto de riesgos — que adoptan la forma de garantías de primera pérdida («first loss») que facilitan las operaciones de reparto de riesgos del BEI con intermediarios financieros locales (principalmente bancos comerciales), en beneficio de pymes insuficientemente cubiertas y de pequeños proyectos que cumplan los criterios de financiación con impacto en situaciones en las que se haya detectado una deficiencia del mercado en relación con el acceso de las pymes o los pequeños proyectos a la financiación. Las garantías de primera pérdida se estructurarían como contragarantía en favor de tramos de garantía preferente financiados por el BEI, cubiertos por el Mecanismo de Inversión, y por otras Instituciones Financieras Internacionales o Instituciones Financieras de Desarrollo, generando así un considerable efecto de apalancamiento.

Financiación directa — a través de instrumentos de deuda (es decir, préstamos) o de capital en proyectos con promotores sólidos y experimentados y con gran impacto en el desarrollo, pero que, sin embargo, también implicarán un aumento de las expectativas de que se produzcan pérdidas y surjan dificultades para recuperar la inversión (riesgo de capital con una expectativa de pérdidas superior a lo habitual). El BEI aplica estrictos criterios de selección y subvencionabilidad para este instrumento, ya que estos proyectos, a pesar de su elevado impacto en el desarrollo, no podrían cumplir unos criterios de financiación aceptables (es decir, pocas expectativas de recuperar la inversión o de compensar las pérdidas a través de los tipos de interés o la rentabilidad del capital).

El PFI también permite una diversificación hacia nuevos sectores, como sanidad y educación, agricultura y seguridad alimentaria, así como el desarrollo de instrumentos de reparto de riesgos nuevos e innovadores. En 2016, la capacidad de financiación del PFI se incrementó a 800 millones EUR gracias a su rotación parcial.

Desde un punto de vista financiero y contable el PFI forma parte de la cartera del MI y se contabiliza en sus estados financieros anuales generales.

En el siguiente cuadro figuran los valores contables y los importes comprometidos, pero no desembolsados, por tipo de activo:

Tipo de inversión del PFI	Título	Unidad de medida	Importe en libros bruto a 31.12.2020	Corrección de valor por pérdidas/VR importe aj. a 31.12.2020	Valor contable a 31.12.2020	Importe no desembolsado a 31.12.2020	PCE FB importe ajustado a 31.12.2020
Préstamos a intermediarios financieros	Préstamos y anticipos	CA	49 522	- 1 839	47 683	26 954	-199
Operaciones directas de préstamo	Préstamos y anticipos	Venta al valor razonable con cambios en resultados	91 186	- 44 681	46 505	98 314	—
Fondos de capital con fines sociales	Acciones y otros valores de renta variable	Venta al valor razonable con cambios en resultados	41 885	- 4 778	37 107	73 362	—
Participaciones directas de capital	Acciones y otros valores de renta variable	Venta al valor razonable con cambios en resultados	57 395	9 195	66 590	14	—
Instrumentos que facilitan el reparto de riesgos	Garantías emitidas	enfoque «nivel más elevado» ⁽¹⁾	—	—	—	40 746	—
Total			239 988	- 42 103	197 885	239 390	-199

⁽¹⁾ Para más información, véase la sección «Valoración posterior» de la nota 2.4.3.

Tipo de inversión del PFI	Título	Unidad de medida	Importe en libros bruto a 31.12.2019	Corrección de valor por pérdidas/VR importe aj. a 31.12.2019	Valor contable a 31.12.2019	Importe no desembolsado a 31.12.2019	PCE FB importe ajustado a 31.12.2019
Préstamos a intermediarios financieros	Préstamos y anticipos	CA	22 347	-354	21 993	42 400	- 1 251
Operaciones directas de préstamo	Préstamos y anticipos	Venta al valor razonable con cambios en resultados	37 136	- 15 156	21 980	75 700	—

Tipo de inversión del PFI	Título	Unidad de medida	Importe en libros bruto a 31.12.2019	Corrección de valor por pérdidas/VR importe aj. a 31.12.2019	Valor contable a 31.12.2019	Importe no desembolsado a 31.12.2019	PCE FB importe ajustado a 31.12.2019
Fondos de capital con fines sociales	Acciones y otros valores de renta variable	Venta al valor razonable con cambios en resultados	33 417	- 3 175	30 242	66 840	—
Participaciones directas de capital	Acciones y otros valores de renta variable	Venta al valor razonable con cambios en resultados	58 643	19 626	78 269	14	—
Instrumentos que facilitan el reparto de riesgos	Garantías emitidas	enfoque «nivel más elevado» ⁽¹⁾	—	—	—	47 331	-50
Total			151 543	941	152 484	232 285	- 1 301

⁽¹⁾ Para más información, véase la sección «Valoración posterior» de la nota. 2.4.3.

El BEI aplica los principios de riesgo del mandato general a las operaciones de préstamo directo del PFI (excluidos los préstamos a intermediarios financieros), según lo previsto en las directrices del BEI sobre el riesgo de crédito y de capital, y supervisar e informar del riesgo asociado a las operaciones de préstamo directo del PFI sobre la base de su valor razonable. Con arreglo a la metodología, el Banco realiza una evaluación de riesgos cualitativa con el objetivo de evaluar la solidez de la lógica de la inversión y la viabilidad empresarial plausible de tales operaciones.

25 Hechos posteriores

En el contexto de la pandemia de COVID-19, el MI sigue supervisando estrechamente la situación, en particular como parte de la revisión posterior de los acontecimientos. Se considera que no se han producido hechos significativos después de la fecha del balance que requieran un ajuste o revelación en los estados financieros a 31 de diciembre de 2020.

Declaración de fiabilidad del Tribunal relativa a los octavo, noveno, décimo y undécimo Fondos Europeos de Desarrollo (FED) dirigida al Parlamento Europeo y al Consejo — Informe del auditor independiente

(2021/C 438/02)

Opinión

I. Hemos auditado:

- a) las cuentas anuales de los octavo, noveno, décimo y undécimo Fondos Europeos de Desarrollo, compuestas por el balance financiero, el estado de resultados financieros, el estado de flujos de tesorería, el estado de cambios en los activos netos y el informe sobre la ejecución financiera para el ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2020 aprobado por la Comisión el 31 de diciembre de 2020;
- b) la legalidad y regularidad de las operaciones subyacentes cuya gestión financiera corresponde a la Comisión ⁽¹⁾.

Fiabilidad de las cuentas

Opinión sobre la fiabilidad de las cuentas

II. En nuestra opinión, las cuentas anuales de los octavo, noveno, décimo y undécimo FED del ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2020 presentan fielmente, en todos sus aspectos significativos, su situación financiera a 31 de diciembre de 2020 y los resultados de sus operaciones, el flujo de tesorería y los cambios en los activos netos del ejercicio finalizado a dicha fecha, de conformidad con el reglamento financiero de los FED y las normas contables para el sector público internacionalmente aceptadas.

Legalidad y regularidad de las operaciones subyacentes a las cuentas

Ingresos

Opinión sobre la legalidad y la regularidad de los ingresos

III. En nuestra opinión, los ingresos subyacentes a las cuentas del ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2020 son, en todos sus aspectos significativos, legales y regulares.

Gastos

Opinión desfavorable sobre la legalidad y la regularidad del gasto

IV. En nuestra opinión, debido a la importancia del hecho descrito en el párrafo de fundamento de la opinión desfavorable sobre la legalidad y la regularidad del gasto, el gasto aceptado en las cuentas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 está significativamente afectado por error.

Fundamento de la opinión

V. Hemos realizado la fiscalización de acuerdo con las normas internacionales de auditoría y el código de ética de la IFAC y las normas internacionales INTOSAI de las entidades fiscalizadoras superiores (ISSAI). En la sección «Responsabilidades del auditor» del presente informe se describen con más detalle nuestras responsabilidades con arreglo a dichas normas y códigos. También hemos cumplido los requisitos de independencia y nuestras obligaciones éticas con arreglo al Código de Ética para Contables Profesionales promulgado por el Consejo de Normas Internacionales de Ética. Consideramos que hemos obtenido evidencia de auditoría suficiente y apropiada en apoyo de nuestra opinión.

⁽¹⁾ De conformidad con los artículos 43, 48, 49, 50 y 58 del Reglamento Financiero aplicable al undécimo FED, esta declaración de fiabilidad no abarca la parte de los recursos del FED que gestiona el BEI.

Fundamento de la opinión desfavorable sobre la legalidad y regularidad del gasto

VI. Los gastos registrados en 2020 en el marco de los octavo, noveno, décimo y undécimo FED están significativamente afectados por errores. El nivel de error estimado por el Tribunal en el gasto aceptado en las cuentas es del 3,8 %.

Cuestiones clave de auditoría

VII. Las cuestiones clave de auditoría son aquellas que, según nuestro criterio profesional, revistieron mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período corriente. Si bien examinamos estas cuestiones al auditar y formarnos una opinión sobre los estados financieros en su conjunto, no emitimos una opinión específica sobre ellas.

Gastos devengados

VIII. Hemos evaluado los gastos devengados presentados en las cuentas, que son objeto de un elevado grado de estimación. Al final del ejercicio 2020, la Comisión calculó que los gastos subvencionables efectuados, pero todavía no notificados por los beneficiarios, ascendían a 5 452 millones de euros (al final del ejercicio 2019: 5 074 millones de euros).

IX. Examinamos el cálculo de estas estimaciones del devengo y controlamos una muestra de 30 contratos distintos para valorar el riesgo de inexactitudes en el devengo. Basándonos en el trabajo realizado, llegamos a la conclusión de que los gastos devengados reconocidos en las cuentas definitivas eran apropiados.

Impacto potencial de la salida del Reino Unido de la Unión Europea en las cuentas de los FED de 2020

X. El 1 de febrero de 2020, el Reino Unido dejó de ser Estado miembro de la UE. A raíz de la celebración del acuerdo sobre la retirada del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte de la Unión Europea y de la Comunidad Europea de la Energía Atómica («Acuerdo de Retirada») entre las dos partes, el Reino Unido se comprometió a seguir siendo parte del FED hasta el cierre del undécimo FED y de todos los FED anteriores no cerrados. El Reino Unido asumirá las mismas obligaciones que los Estados miembros en virtud del acuerdo interno por el que se estableció el undécimo FED, así como las obligaciones derivadas de los FED anteriores hasta su cierre.

XI. El Acuerdo de retirada también establece que, en el caso de los importes de los proyectos en el marco del décimo FED o de FED anteriores que no se hayan comprometido o que se hayan liberado el día de entrada en vigor de dicho acuerdo, no se volverá a utilizar la parte del Reino Unido de estos importes. Lo mismo ocurre con la parte de los fondos del Reino Unido que no se haya comprometido o que se haya liberado en el marco del undécimo FED tras el 31 de diciembre de 2020.

XII. Por consiguiente, no existe ningún impacto financiero que notificar en las cuentas de los FED de 2020. Concluimos que las cuentas de los FED, a 31 de diciembre de 2020, reflejan correctamente el estado del proceso de retirada en dicha fecha.

Responsabilidades de la dirección

XIII. De conformidad con los artículos 310 a 325 del TFUE y con el reglamento financiero aplicable al undécimo FED, la dirección es responsable de la preparación y presentación de las cuentas anuales de los FED con arreglo a las normas de contabilidad internacionalmente aceptadas para el sector público, así como de la legalidad y regularidad de las operaciones subyacentes a dichas cuentas. Esta responsabilidad consiste en crear, aplicar y mantener un sistema de control interno apropiado para la preparación y presentación de unos estados financieros libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o por error. La Comisión es responsable en última instancia de la legalidad y la regularidad de las operaciones subyacentes a las cuentas de los FED.

XIV. Al preparar las cuentas de los FED, la Comisión debe evaluar la capacidad que tienen para continuar como empresa en funcionamiento, lo que incluye presentar las cuestiones relacionadas, además de partir de la hipótesis de empresa en funcionamiento, a menos que pretenda liquidar la entidad o cesar su actividad, o bien que no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

XV. La Comisión supervisa el proceso de elaboración de informes financieros de los FED.

Responsabilidades del auditor en la fiscalización de las cuentas y las operaciones subyacentes de los FED

XVI. Los objetivos del Tribunal son, por un lado, obtener garantías razonables de que las cuentas de los FED estén exentas de incorrecciones materiales y las operaciones subyacentes sean legales y regulares y, por otro, presentar al Parlamento Europeo y al Consejo, sobre la base de la fiscalización realizada, una declaración sobre la fiabilidad de las cuentas y la legalidad y la regularidad de las operaciones subyacentes. Aunque las garantías razonables ofrecen un elevado nivel de fiabilidad, esto no significa que la auditoría haya detectado necesariamente todos los casos de incorrecciones materiales o de incumplimiento que hayan podido producirse. Las incorrecciones pueden ser consecuencia de fraude o error, y reciben la consideración de materiales cuando, ya sea de forma individual o conjunta, puedan influir en cualquier decisión económica fundada en estas cuentas de los FED.

XVII. En el marco de una auditoría llevada a cabo de conformidad con las NIA y a las ISSAI, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Identificamos y valoramos los riesgos de que se produzcan incorrecciones materiales en las cuentas de los FED, o de que las operaciones subyacentes incumplan de manera significativa los requisitos del marco jurídico de los FED, ya sea por fraude o por error. Diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión. Los casos de incorrecciones materiales o de incumplimientos debidos a fraude son más difíciles de detectar que los que se deben a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisión deliberada, manifestaciones intencionadamente erróneas o elusión de los procedimientos de control interno. Por tanto, hay un mayor riesgo de que no se detecten estos casos.
- Adquirimos un conocimiento suficiente de los controles internos pertinentes para la fiscalización con el fin de concebir los procedimientos de auditoría que resulten apropiados, pero no de expresar una opinión sobre la eficacia de los controles internos.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas por la dirección y el carácter razonable de las estimaciones contables y revelaciones de información relacionada efectuadas por la dirección.
- Llegamos a conclusiones sobre si es apropiado que la dirección utilice la hipótesis de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, sobre la existencia o no de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de los FED para continuar como empresa en funcionamiento. Si llegamos a la conclusión de que existe incertidumbre significativa, debemos señalar en nuestro informe de fiscalización los correspondientes datos presentados en las cuentas consolidadas o, si dichos datos presentados no son adecuados, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden dar lugar a que una entidad cese en su funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan fielmente las operaciones y eventos subyacentes.

XVIII. Comunicamos a la dirección, entre otras cosas, el alcance y el momento previstos de realización de la auditoría y las constataciones significativas, así como cualquier deficiencia significativa del control interno.

XIX. Respecto de los ingresos, examinamos todas las contribuciones de los Estados miembros y una muestra de otros tipos de operaciones relativas a los ingresos.

XX. En el caso de los gastos, examinamos las operaciones de pago cuando los gastos se han efectuado, registrado y aceptado. El examen abarca todas las categorías de pagos, con exclusión de los anticipos, en el momento en que se efectúan. Los pagos de anticipos se examinan cuando el receptor de los fondos justifica su utilización adecuada y la institución u organismo acepta dicha justificación liquidando el pago del anticipo, lo cual puede producirse en un ejercicio posterior.

XXI. A partir de las cuestiones debatidas con la Comisión, determinamos aquellas que revistieron mayor importancia en la auditoría de las cuentas de los FED y que por tanto constituyen las cuestiones clave de auditoría del período actual. Describimos estas cuestiones en nuestro informe excepto cuando las disposiciones legales o reglamentarias prohíben revelar públicamente la cuestión o cuando, en circunstancias muy excepcionales, determinemos que la cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo sobrepasarían los beneficios en el interés público que dicha comunicación tendría.

8 de julio de 2021.

Klaus-Heiner LEHNE

Presidente

Tribunal de Cuentas Europeo

12, rue Alcide De Gasperi, L-1615 Luxemburgo

